

A LOS ASOCIADOS:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nacional nro. 20.337 y sus disposiciones concordantes del Estatuto Social, sometemos a vuestra consideración la Memoria del Consejo de Administración, el Balance General –ejercicio económico 64º-, los Estados de Resultados, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Dictamen de los Auditores Externos.

AUTORIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: Aristegui, Carlos

Fecha de nacimiento: 16/08/1958

Residencia en Bariloche desde: 1996

Profesión/actividad: Militar Retirado

Fin del mandato: 30/06/2022

Proesorero: Rojas, Jorge Oscar

Fecha de nacimiento: 16/11/1954

Residencia en Bariloche desde: 1986

Profesión/actividad: Contador

Fin del mandato: 30/06/2023

Vicepresidente: Sandoval, Cecilia Mariela

Fecha de nacimiento: 05/01/1972

Residencia en Bariloche desde: 1972

Profesión/actividad: Dirigente Sindical

Fin del mandato: 30/06/2023

Prosecretario: Najul Yasmin, Pamela

Fecha de nacimiento: 17/08/1981

Residencia en Bariloche desde: 2002

Profesión/actividad: Profesora Educación Física

Fin del mandato: 30/06/2024

Tesorero: Enevoldsen, Martín

Fecha de nacimiento: 09/08/1964

Residencia en Bariloche desde: 1964

Profesión/actividad: Comerciante

Fin del mandato: 30/06/2023

Vocal Titular Primero: Dominguez, Martín

Fecha de nacimiento: 09/05/1973

Residencia en Bariloche desde: 1997

Profesión/actividad: Abogado

Fin del mandato: 30/06/2022

Secretario: Barrales, Luis

Fecha de nacimiento: 29/01/1973

Residencia en Bariloche desde: 1978

Profesión/actividad: Chofer de Taxi

Fin del mandato: 30/06/2024

Vocal Titular Segundo: Cárcamo, Mirta Inés

Fecha de nacimiento: 12/01/1964

Residencia en Bariloche desde: 1964

Profesión/actividad: Técnica Constructora

Fin del mandato: 30/06/2023



Vocal Titular Tercero: Pozas, Alejandro

Fecha de nacimiento: 14/08/1973

Residencia en Bariloche desde: 1973

Profesión/actividad: Empleado

Fin del mandato: 30/06/2024

Vocal Suplente Segundo: Poggi José Luis

Fecha de nacimiento: 28/09/1963

Residencia en Bariloche desde: 2010

Profesión/actividad: Empleado

Fin del mandato: 30/06/2023

Vocal Titular Cuarto: Palomo, Elsa Blanca

Fecha de nacimiento: 18/04/1957

Residencia en Bariloche desde: 1957

Profesión/actividad: Empleada

Fin del mandato: 30/06/2022

Vocal Suplente Tercero: Gattas, Lucas Eduardo

Fecha de nacimiento: 25/08/1980

Residencia en Bariloche desde: 1980

Profesión/actividad: Abogado

Fin del mandato: 30/06/2023

Vocal Suplente Primero: Orsili, Hugo

Fecha de nacimiento: 14/12/1960

Residencia en Bariloche desde: 1990

Profesión/actividad: Técnico Mecánico

Fin del mandato: 30/06/2023

Vocal Suplente Cuarto: Pilquiman, Luciano

Fecha de nacimiento: 05/05/1968

Residencia en Bariloche desde: 1968

Profesión/actividad: Empleado

Fin del mandato: 30/06/2023

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA:

Miembro Titular Primero: Pincheira, José

Fecha de nacimiento: 29/11/1970

Residencia en Bariloche desde: 1970

Profesión/actividad: Jubilado

Fin del mandato: 30/06/2023

Miembro Titular Tercero: Mardones, Gustavo

Fecha de nacimiento: 28/05/1975

Residencia en Bariloche desde: 1975

Profesión/actividad: Contador Público

Fin del mandato: 30/06/2023

Miembro Titular Segundo: Dalceggio, María

Fecha de nacimiento: 16/05/1966

Residencia en Bariloche desde: 1966

Profesión/actividad: Mandataria Nacional

Fin del mandato: 30/06/2023

Miembro Suplente Primero: Arrua, Arnaldo A.

Fecha de nacimiento: 14/08/1968

Residencia en Bariloche desde: 1999

Profesión/actividad: Acompañante Terapéutico

Fin del mandato: 30/06/2023

Miembro Suplente Segundo: Echenique, Samanta A.

Fecha de nacimiento: 09/10/1973

Residencia en Bariloche desde: 2008

Profesión/actividad: Abogada

Fin del mandato: 30/06/2023

Miembro Suplente Tercero: Barria, Leonel Osvaldo

Fecha de nacimiento: 30/08/1963

Residencia en Bariloche desde: 1963

Profesión/actividad: Carpintero

Fin del mandato: 30/06/2023

DIRECCIÓN DE ENERGÍA

Desde esta Dirección, en este Ejercicio, inicié un análisis para una reestructuración de los sectores, en pos de mejorar las respuestas a los clientes internos y externos. A atender y controlar en forma individualizada a nuestros clientes (internos y externos) y para atender.

Al final del Ejercicio se pasó la atención a usuarios y la atención comercial a la órbita del área de Calidad de servicios regulados.

Hemos avanzado en el análisis de las estadísticas de fallas y estamos comprando conductores para instalar en las zonas más comprometidas de nuestra instalación con el objetivo de mejorar la confiabilidad. En ese sentido, se instaló un reconectador en el Km20, para atajar las fallas que provienen del oeste y evitar que afecten a la península de San Pedro.

Se avanzó con la Municipalidad de San Carlos de Bariloche (MSCB) en la solución en conjunto, para erradicar los usuarios ilegales que tenemos mayormente en la zona sur de nuestra ciudad e incorporarlos al sistema normalizado.

Se inició el Ejercicio con 53843 usuarios y se terminó en 55251 usuarios, representando un crecimiento del 2.61%. En este lapso se alcanzó el máximo histórico de demanda de 62 MVA.

En base a este dato es fundamental que terminemos la E.T. Este para el próximo invierno, para lo cual se están realizando todas las tareas necesarias de montaje y recepción de equipos.

En este año fiscal seguimos mejorando temas de infraestructura pendientes, como:

- Techo de la sala de celdas y centro de control de E.T. Ñireco.
- Reordenamiento del Almacén de materiales
- Venta de rezagos que ocupaba lugar en el Almacén a cielo abierto

Se atendieron viejos hallazgos por parte de Control de Riesgos, como:

- Reparaciones varias en el taller de automotores, atención de filtraciones de agua en fosa, etc.
- En el taller Metalúrgico se adquirió e instaló un extractor de humos de soldadura.
- En el almacén a cielo abierto se hizo un portón para poder recibir dentro del almacén a los camiones que traen estructuras. Antes se los descargaba muro por medio con el camión en la calle, con el consiguiente riesgo para los trabajadores y transeúntes.

Uno de los temas que nos queda para el próximo Ejercicio es la mejora de infraestructura en Ñireco y Puerto Moreno. En Ñireco necesitamos generar espacios para albergar más personal y mejorar las condiciones de los lugares actuales que resultan insuficientes para el correcto desarrollo de algunas tareas. En Puerto Moreno, tenemos que hacer una base para hacer un almacén y un lugar para tener personal en esa zona en la época invernal o de emergencias.

En lo que respecta a estos dos lugares se inició el desarrollo de un anteproyecto de re funcionalización para ambos lugares que espero presentar antes de la finalización del próximo período fiscal.

Respecto a la gestión de Alumbrado Público se avanzó en diferentes obras detalladas en el informe del sector de Conexiones.

OFICINA TÉCNICA

1. OBJETO

El objeto de este informe es dar a conocer las principales tareas realizadas por Oficina Técnica en el Ejercicio realizado entre el 1 de julio 2021 al 30 de junio 2022.

2. RESUMEN

Las solicitudes que ingresaron a Oficina Técnica son distribuidas entre factibilidades de obras nuevas, ampliaciones de potencia, extensiones de línea, postes cruce de calle, conservaciones de líneas, calidad de servicio EPRE, proyectos a pedido de Distribución o propios de Oficina Técnica, pedidos de interferencias por terceros y solicitudes de Alumbrado Público (sin contar los reclamos de reparaciones).

3. DETALLE DE LAS SOLICITUDES

A continuación, se presenta un resumen de las solicitudes ingresadas en el período y un resumen de los estados de estas.

TIPOS DE SOLICITUDES	CANT.
Alumbrado Público	127
Ampliación de Potencia	27
Conservación de Lineas	65
Extensión de Línea	53
Factibilidad	179
Interferencia	121
Proyecto Of. Técnica	11
Proyectos CEB	3
Reclamos EPRE	12

ESTADOS DE SOLICITUDES	CANT.
Aprobación Presupuesto	1
Cancelada	14
Ejecución Conexiones	103
Ejecución Distribución	11
Ejecución Oficina Técnica	67
En Revisión	1
Finalizada	254
Iniciada	1
Inspección de Obra	7
Pendiente de Respuesta Usuario	4
Pendiente de Revisión	2
Pendiente por Falta Documentación	2
Usuario Notificado	140

4. PRINCIPALES TAREAS DE OFICINA TÉCNICA

4.1. MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SIAC

Actualmente nos encontramos mejorando detalles del mismo, e implementando nuevas funciones. Tales como:

- En las órdenes de trabajo se implementó el circuito de firmas digital, obteniendo reducción en el uso de papel y principalmente tiempo.

- En cada cambio de estado ocurrido en las solicitudes ingresadas a Oficina Técnica, ocurre un aviso automático vía mail al proyectista asignado. Logrando un mejor seguimiento en los proyectos.

MICRO-SITIO OFICINA TÉCNICA – SHAREPOINT

Se mantiene y actualiza un micrositio de Oficina Técnica dentro del entorno SharePoint.

Una de las mejoras realizadas:

- Se agregó un acceso directo con el registro de Subestaciones, en el mismo se detalla la salida de la subestación y la fecha del registro, con un archivo .xlsx adjunto. Esto unifica el lugar donde se encuentra esta información y en algunos casos evita hacer nuevos registros de subestaciones.

- Se agregó un acceso directo con el seguimiento del uso previsto y pedido de numeración para soportes y puntos de suministro. Esto impacta directamente en nuestro GIS que es informado mensualmente a EPRE R.N.

GIS/MÍMICO

En base a la carga diaria del sistema de información geográfica, a continuación, se detallan los siguientes ítems:

Análisis comparativo de cargas y balances entre el Ejercicio anterior y el Balance 2021-2022.

- Suministros
- Transformadores
- Seccionamientos
- Líneas de BT
- Líneas de MT
- Soportes

Se extrajeron los correspondientes datos según cada ítem mencionado desde el sistema máster a través de una consulta avanzada.

Consideraciones:

- Debido a que el sistema se presenta en coordenadas Inchauspse - zona 1 (coordenadas planares), y a que la topología de ubicación de nuestras redes presenta distintas curvas de nivel o cotas, los elementos eléctricos geográficamente representados no se encuentran con mayores precisiones. Por ende, los datos de distancias de líneas solo deben tomarse a modo de referencia de carga gis y/o dato aproximado y no como dato real.

- Los datos de soportes corresponden a:

Postes, columnas, tableros en la vía pública, pilares de acometida subterránea o cajas de guirnaldas, llaves de corte de incendio NH, cuya fecha corresponde a creaciones y modificaciones.

- En el presente informe en comparación con el anterior, se podrá apreciar que se agregaron los datos de puntos de suministros creados en el período 2021-2022 extraídos desde GIS.

BALANCE ANTERIOR		BALANCE DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021 Y DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2022	
Órdenes de trabajo:	779 *	Órdenes de trabajo:	1223
Relevamientos:	31	Relevamientos:	64
CAO's:	0	CAO's:	5
Total:	810	Total:	1292

*394 órdenes de trabajo se emitieron desde el sistema SIAT y 385 desde el nuevo sistema SIAC

	BALANCE ANTERIOR	BALANCE DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021 Y DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2022	TOTAL EN EL SISTEMA
CANTIDAD DE SOPORTES MT	37	93	3502
CANTIDAD DE SOPORTES BT	1018	1034	35603
CANTIDAD DE ACCIONAMIENTOS	34	55	963
ALTA DE TRANSFORMADORES	15	21	719
BAJA DE TRANSFORMADORES	3 *	2 **	
CAMBIO DE TRANSFORMADORES		43	
CANTIDAD DE LINEAS MT	6,5103km	7.2Km	413.24km
CANTIDAD DE LINEAS BT	40,76km	28.41Km	1101,6km

* Corresponden a las SETs Cerámica (2027), Salta y Güemes (2137) y El Pinar³ (1097).

** Corresponden a las SETs Lunde (2028) y Sala (4045)

BASE CATASTRAL Y NUEVO SISTEMA SIREC:

Mediante gestiones y solicitudes interinstitucionales con personal de catastro de Río Negro se logró ingresar al sistema SIREC (Sistema Registral Catastral de Río Negro) el cual se está utilizando para la gestión de planchetas actualizadas y planos de mensura presentados ante este departamento provincial por parte de particulares y privados.

Esto servirá para mantener actualizadas las bases catastrales de nuestro GIS a medida que se vayan solicitando según requerimiento interno.

En el siguiente listado se mencionan modificaciones en la base catastral, las cuales corresponden a renombramientos y aperturas de calles, nuevos barrios y loteos según conformes a obra entregados por terceros y la incorporación de loteos proyectados a capas convencionales.

Traslado de barrios/loteos nuevos a convencionales (en base DWG y carga de elementos eléctricos en GIS):

- ASENTAMIENTO DENOMINADO “29 DE SEPTIEMBRE”
- LOTE PRIVADO EL NAGUAL
- EDIFICIOS CENTRO CÍVICO
- BARRIO PRIVADO ANTU HUE
- BARRANCAS DEL MELIPAL

- LOTEOS DE ORTA (DINA HUAPI)
- Predio PITBA
- Quimey Ruca 2
- Catastro de Loteo Soria
- Paseos del Este
- Paseos del Sur

Carga de nuevos loteos (en base DWG – capa de barrios nuevos):

- VILLA JARDIN (Loteo De Miguel – Dina Huapi)
- Loteo km21(de Diaz Langou Reinaldo)
- Quedan pendientes la recepción de los CAO'S y la enumeración de soportes y demás elementos en VALLE AZUL ETAPA 4.
- Los datos catastrales de PITBA, Loteos Solares del Este y Coirones.

NUEVA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE CALIDAD DE SERVICIO TÉCNICO

Por parte de Sistemas se instaló el módulo mencionado perteneciente a ITS para uso exclusivo de rastreo de prestaciones, usuarios, mediciones, rutas y, lo más relevante para el GIS, para revincular usuarios mal vinculados o desvinculados según dato del EL_SAR_NET_V_40 MASTER

Las modificaciones en este módulo impactan de manera inmediata en el máster y más tarde quedan reflejados los cambios en el sistema comercial, luego de las replicaciones de datos entre sistemas, mediante un proceso automático nocturno.

No obstante, se sigue utilizando el sistema comercial de energía para el rastreo de otros datos.

Vinculación de prestaciones al sistema GIS:

Se vincularon 60 prestaciones (ya sea por falta de carga de suministros o por datos de suministros mal cargados) y se revincularon otras 50

INTERFERENCIAS

Se otorgaron 115 interferencias para las siguientes empresas o instituciones:

• AGROVIAL SUR S.A.	• RIMSOL S.A.	• ALUSA S.A.
• ZOCO S.R.L.	• MSCB	• BFU de Argentina S.R.L.
• ARSA	• CODISTEL S.A.	• CHIMENAIKE
• MATERIALES BUTALO S.R.L	• SERGAS S.R.L.	• SILICANETWORKSSRG.S.A.
• ORIENTE CONSTRUCCIONES S.A.	• J.V. ALDEA DEL ESTE	• ARSAT
• Junta Vecinal Villa Don Bosco	• ROCCA SUR S.R.L	• SERVICON

4.2. VISADO DE PROYECTOS

A continuación, se listan los principales proyectos evaluados por Oficina Técnica.

- SO-667 CERRO LINDO (1276 kVA)

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

- SO-1113 PROCREAR GRUPO PECAM (500kVA)
- SO-764 PITBA Etapa 1 (5040 kVA)
- SO-800 29 de SEPTIEMBRE (400 kVA)
- SO-826 PITBA Ed. INVAP (630 kVA)
- SO-843 Torre John O' Connor y Moreno (300 kVA)
- SO-879 Loteo Solares del Este (1200 kVA)
- SO-905 Loteo 26.5 Has (1130 kVA)

4.3. INSPECCIÓN DE OBRAS

A continuación, se listan las principales obras donde se realizó seguimiento e inspecciones.

- PITBA
- Edificio Bustillo Uno
- Edificio Capitalinas
- IPPV (Altos del Este)
- Loteo Coirones
- Loteo Solares
- Cañeros de acometidas a edificios (varios)

4.4. OBRAS GESTIONADAS POR OFICINA TÉCNICA

A continuación, se listan algunas de las principales obras internas gestionadas por Oficina Técnica.

ET ESTE

Se concluyó el contrato de obra civil.

Quedan tareas finales de herrerías e iluminación del predio a ejecutar por CEB.

También queda la realización de parte de la puesta a tierra y la finalización del montaje electromecánico (en curso).

ET SUR

Se realizó estudio de suelos y mensura.

También se realizó proyecto de obra civil, similar a ET Este.

SO-502 Refuncionalización Calle Mitre

- En calle Mitre y John O' Connor se alimentaron dos tableros de distribución BT Pfisterer, correspondientes a las esquinas Noroeste y Noreste.

- Sobre calle Mitre desde Rolando hasta Villegas se retiró el Preensamblado de 95mm² (frente al Turista).

- Actualmente se están realizando obras civiles en algunos usuarios para retirar las acometidas aéreas y alimentarlos definitivamente desde los correspondientes tableros Pfisterer.

SO-479 CARTELERÍA EPRE

Según el plan de implementación presentado al EPRE se colocó en la etapa II-1 y II-2 la cartelería correspondiente a:

- Gabinetes: estancos (Guirnaldas ZCTP) y móviles (Pfisterer)
- Subestaciones: Subterráneas, a Nivel y Aéreas.
- Actualmente se encuentra pendiente de entrega los materiales de cartelería provistos por Imprenta Lettieri para dar avance a la etapa II-3.

SO-222 Estación elevadora líquidos cloacales DPA

La empresa ECOSur Bahía fue adjudicada con la obra y se realizó la obra civil (cámaras y cañero) de vinculación de Usina Pechón, con planta de rebombeo.

A la fecha la CEB posee el cable de media tensión listo para tender y se atienden consultas técnicas debido a interferencias en la traza del cañero.

SO-156 Garitas con publicidad iluminada para MSCB

Se otorgaron varios puntos de suministro donde la MSCB informó la instalación de garitas.

CEB firmó contrato con Agrovial para avanzar en la conexión eléctrica de 23 garitas.

4.5. TAREAS INTERNAS DE OFICINA TÉCNICA

Normalización

- Notas modelo. Se trabajó en la elaboración de notas modelo para respuestas a factibilidades, formularios de designación RT, inicio de obra, pedidos, interferencias, etc.

Sistemas de información

Se trabajó en conjunto con nuestra gente de Sistemas en la mejora del sistema SIAC. Actualmente se trabaja sobre el SIAC con la incorporación de nuevas funciones y corrección de bugs.

Gestiones

Gestión de permisos. Se realizaron gestiones frente a Vialidad de Río Negro y MSCB para autorizar diversas obras.

Se presentaron varias notas en mesa de entradas de MSCB por diversos temas.

Atención proveedores

Recepción y atención de proveedores que presentan nuevas soluciones tecnológicas y productos con ventajas respecto de lo que usualmente se utiliza.

Mantenimiento de vehículos

Se realizaron tareas de mantenimiento en los vehículos (reparaciones, servicios, cambios de cubiertas, se llevaron a hacer RTO, etc.). De las cuatro unidades asignadas a esta oficina ya están en condiciones de ser renovadas por obsolescencia 3 unidades: modelos 2006, 2007 y 2008.

Se ha solicitado su reemplazo en varias oportunidades.

Selección de personal

Se están realizando búsquedas y entrevistas para la incorporación de nuevo personal a Oficina Técnica para completar puestos vacantes.

Modelado ETAP

Se incorporó mayor cantidad de barras (buses) a ETAP para continuar el modelado completo de la red.

Mobiliarios

No se han realizado modificaciones al mobiliario. Deben ser realizadas en el próximo Ejercicio para la incorporación de personal.

Espacio

Continúa en proyecto el acondicionamiento de la oficina. Levantamiento de techo, pintura de las paredes y reparación del sistema eléctrico, para que quede acorde a las normativas y leyes actuales.

4.6. OTRAS TAREAS REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO

- Actualización y desarrollo de nuevos típicos constructivos.
- Mantenimiento de precios de la lista de insumos y mano de obra
- Reuniones con el área de Conexiones para optimización de pilares de medición y mejoras. (esto produjo una mejora importante en el costo de los pilares para los usuarios)

4.7. ALUMBRADO PÚBLICO

Para el informe detallado de AP, ver informe de Ejercicio de área Conexiones.

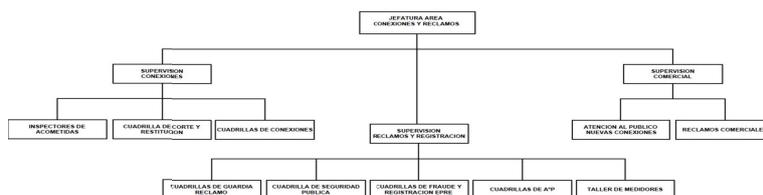
Cabe agregar que se confeccionaron contratos para las siguientes obras:

- Paseo Av. Pioneros km.8
- AP Av. Pioneros km.8 (en curso)
- Paseo del Oeste Etapa I
- Paseo Río Minero
- Base Cerro Catedral (pintura y cambio de artefactos)
- Av. Juan Manuel de Rosas // Costanera (renovación de artefactos)

JEFATURA DE CONEXIONES Y RECLAMOS



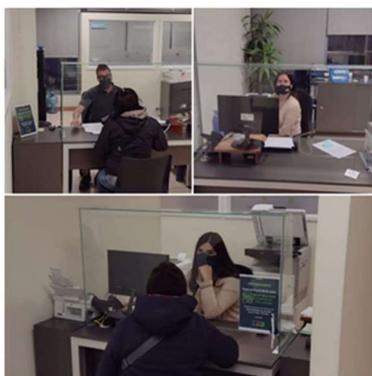
1. Organigrama Simplificado del Sector Conexiones y Reclamos



2. Personal de la Jefatura de Conexiones y Reclamos Ejercicio 2021-2022

- Total de integrantes del sector 38 personas (Vacantes pendientes 3)
- Supervisión de Nuevas Conexiones, Luis Carriqueo (hasta su jubilación el 31/03/2022), luego ejerce reemplazo transitorio Gustavo Scotti, personal a cargo 5 personas. Atención de nuevas conexiones (3), Reclamos Comerciales (2)
- Supervisión de Conexiones, Walter Reggiani (hasta su jubilación el 31/08/2021) luego toma funciones Rodolfo Schleipfer, personal a cargo 9 personas. Inspectores de acometida (2), Cuadrilla de Corte y restitución (2), Cuadrillas de conexiones (5)
- Supervisión de Guardia Reclamo / Registración EPRE / Alumbrado Público, Leandro Rispal, personal a cargo 19 personas. Cuadrilla de Fraude y Registración (2), Cuadrillas de Guardia Reclamo (10). Cuadrilla de Seguridad Pública (2), Cuadrillas de A°P(4), Taller de medidores y registradores (1)

3. Sector Nuevas Conexiones



Las tareas principales de este sector son las siguientes:

- Recepción de solicitudes y gestión de nuevos suministros.
- Cambios de titularidad.
- Reconexiones.
- Bajas de servicio.
- Atención de reclamos de resarcimiento de daños.
- Atención de reclamos de excesivo consumo.
- Atención de reclamos por problemas de facturación y emisión o recepción de la factura.
- Alta y baja de subsidios de tarifas.

- Revisión preliminar de reclamos previos a su derivación a cuadrillas.

La cantidad de gestiones realizadas por el personal de Nuevas conexiones se puede apreciar en el Gráfico N°1.

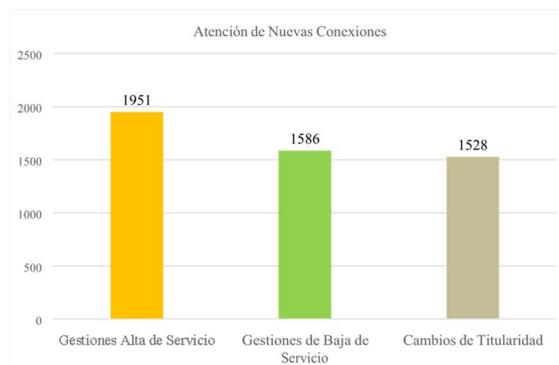


Gráfico N°1. Gestiones realizadas por el área de Nuevas Conexiones

Asimismo, las gestiones atendidas por el área de Reclamos Comerciales se pueden observar en el Gráfico N°2.

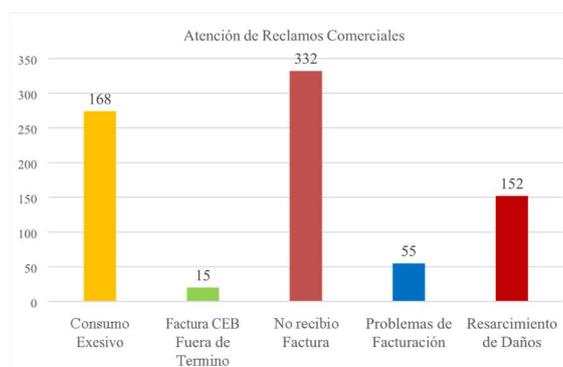


Gráfico N°2. Gestiones realizadas por el área de Reclamos Comerciales

Con respecto a los reclamos que se reciben en el área de Reclamos Comerciales cabe hacer la siguiente aclaración:

- Reclamos de consumo excesivo: se analizan en base a historial de consumo del usuario para identificar desvíos, se solicita censo de potencia a usuarios y en caso de existir un desvío anormal se deriva a la cuadrilla de Guardia
- Reclamo y registración para la verificación de la acometida.
- Problemas de facturación: se analizan en conjunto con personal de facturación de CEB y se le proporciona una respuesta al usuario con la correspondiente corrección en el caso que corresponda.
- Factura fuera de término y No recibió factura: se proporcionan las facturas a usuarios que hayan tenido algún inconveniente en la recepción de estas.
- Resarcimiento de daños: corresponde a equipos que usuarios indican fueron dañados por anomalías en la red de la CEB. Estos son recibidos y derivados al área técnica para la evaluación de los informes técnicos en concordancia con las contingencias del sistema para emitir un dictamen final.

4. Sector Conexiones



Las tareas principales de este sector son las siguientes:

- Inspección de acometidas para otorgación de suministros.
- Conexión de nuevos usuarios al sistema CEB.
- Conexión de usuarios transitorios (eventos, etc.).
- Corte y Reconexión por falta de pago.
- Retiro de medidores por baja de servicio.
- Soporte en contingencias climáticas para la restitución del servicio del sistema. El detalle de tareas ejecutadas por las cuadrillas puede apreciarse en el gráfico N°3.

Cabe destacar que no se listan en este gráfico las conexiones transitorias que se realizan, las cuales son de una cantidad importante, siempre asociadas a eventos públicos como la Semana de la Juventud, desfiles conmemorativos de fechas patrias, Pinos de Navidad de Juntas vecinales, eventos declarados de interés público por la MSCB. Asimismo, no se indican los cortes y restituciones de servicio dado a que la CEB no realizó cortes por falta de pago desde que se inició la pandemia hasta el fin del correspondiente Ejercicio.

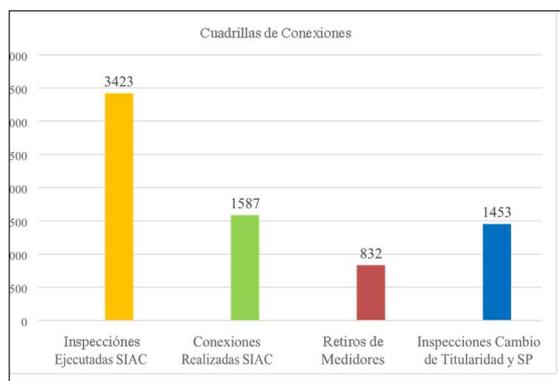


Gráfico N°3. Gestiones realizadas

4.1 Detalle Operativo:

- Las inspecciones las están realizando 3 inspectores en forma permanente (salvo períodos de vacaciones, francos, enfermedad, etc.)
- Las conexiones las realizan 4 personas en forma permanente (salvo períodos de vacaciones, francos, enfermedad, etc.)

- Hay un operario que colabora con ambos sectores, de acuerdo con la demanda. -Cabe destacar que no se realizó Corte y Restitución por falta de pago durante el año fiscal, esto requeriría una cuadrilla de 2 personas sólo para estas tareas con dedicación exclusiva.

- Actualmente contamos con 2 camionetas Toyota para las conexiones y/o cortes y 3 Renault Kangoo. De estos móviles hay algunos con más de 10 años de antigüedad y con disponibilidad limitada, que en algunos casos nos genera tener que solicitar préstamo a otros sectores.

- Los inspectores realizan extensión de jornada casi a diario, de manera de poder dar respuesta a todas las solicitudes.

5. Sector Guardia Reclamo y Registración



Las tareas principales de este sector son las siguientes:

- Atención de reclamos de falta de suministro, problemas de tensión, cortes reiterados, seguridad pública y contingencias en el sistema de distribución CEB a través de la cuadrilla de Guardia Reclamo las 24 Hs del día los 365 días del año.

- Realizar procedimientos de fraude con personal policial en usuarios con conexiones irregulares.

- Verificar in situ reclamos derivados desde central de Consumo Excesivo.

- Verificar in situ reclamos derivados desde central de Consumo Cero.

- Toma de lectura de usuarios tarifa T2.

- Cumplir con campañas de registración de Calidad de Producto Técnico, Calidad de Servicio y campaña de medición por tarifa.

- Preparación y programación de registradores GPS para su montaje en el sistema.

- Programación de medidores Alpha T2 y Circutor a demanda de nuevos usuarios.

- Solución de anomalías de seguridad pública planteadas por el EPRE.

- Coordinación operativa y asistencia a las cuadrillas de A°P.

- Soporte en contingencias climáticas para la restitución del servicio del sistema.

5.1. Cuadrilla de Guardia Reclamos

Los reclamos atendidos por las cuadrillas de Guardia Reclamos durante el período se pueden observar en el gráfico N°4.

Cabe destacar que adicionalmente a los reclamos que ingresan por el sistema, la Cuadrilla de Guardia Reclamos atiende las contingencias del sistema de 13,2/33KV en el caso de que sean convocados por el Jefe de Guardia, siendo en estos casos la primera cuadrilla en llegar al lugar y hacer un diagnóstico de la falla, para luego en caso de disponer de los recursos, hacer la reparación o derivar al sector que corresponda.

En el Ejercicio anterior existieron en el orden de 615 contingencias en Media Tensión, de los cuales se estima que la cuadrilla de Guardia Reclamo participó en por lo menos el 50% de las mismas.

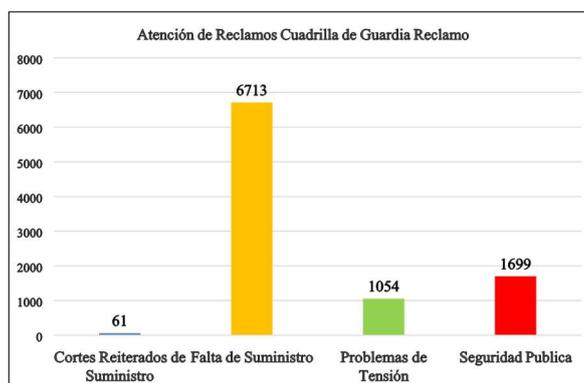


Gráfico N°4. Trámites atendidos por la Guardia Reclamos

5.2. Cuadrilla de Fraude, Registración y Taller de Medidores/Registradores. En el gráfico N°5 se denotan las tareas realizadas por estas cuadrillas.

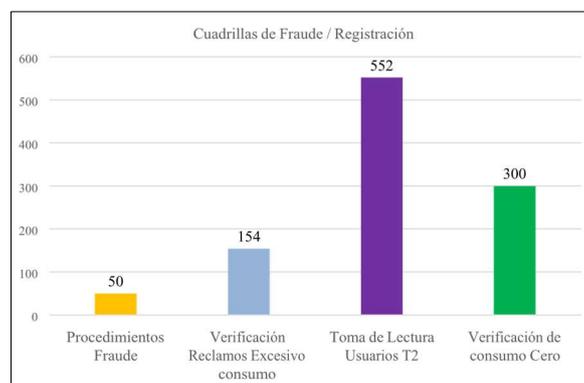


Gráfico N°5. Tareas Cuadrillas de Fraude / Registración EPRE / Taller de medidores

5.2.1. Movimiento de Registradores para cumplimiento de Normativa EPRE

- La campaña de Calidad de Producto Técnico Res. EPRE 94/98 nos exige 12 puntos de registros quincenales para "Variaciones lentas de tensión" (6 SETA+6 Usuario) y 1 punto por "Perturbaciones" (armónicos + flicker). El EPRE nos va indicando los lugares requeridos de cada quincena. Esto implica el montaje, seguimiento, bajada de datos, remediciones y envío de información al EPRE de manera quincenal.

- La campaña de Calidad de Servicio Res. EPRE 192 nos exige 44 puntos "fijos" de registro (2 por alimentador) y 25 "Móviles", estos registradores están todos montados con GPS integrados a requerimiento del EPRE.

Asimismo, el EPRE solicitó que estos registradores estén comunicados para que directamente ellos tengan acceso y no sea necesario la baja continua de datos. Este proyecto se definió en su momento con Sistemas y Redes Auxiliares, pero no se concretó por decisión de la conducción por los altos costos de implementación. Hoy el EPRE nos está exigiendo esta información la cual debería ser reportada cada 2 meses.

- La campaña de Medición por cuadro tarifario nos exige 307 puntos de registros, 211 usuarios T1 monofásicos, 61 usuarios T1 trifásicos y 35 usuarios T2. De estos registradores los T1 monofásicos y trifásicos están prácticamente todos instalados. Resta comprar los T2. Hoy el EPRE nos está exigiendo esta información la cual debería ser reportada cada 2 meses.

5.3. Cuadrilla de Alumbrado Público

En el gráfico N°6 se puede apreciar la totalidad de las intervenciones realizadas por las cuadrillas de A°P.

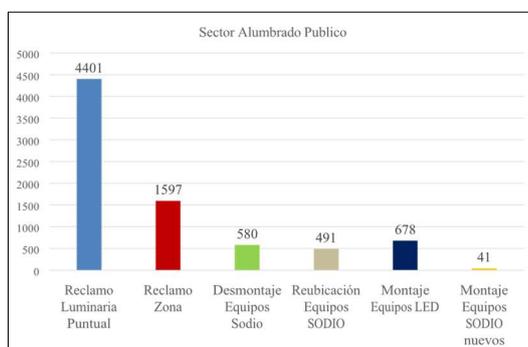


Gráfico N°6. Tareas cuadrilla de A°P

5.3.1. Detalle Operativo

Es de destacar que el sistema de alumbrado público de la ciudad hoy tiene un parque de más de 18.000 luminarias de distintas tecnologías y potencias.

El equipo de trabajo para atender todos los reclamos de la ciudad es de 4 personas y un camión hidroelevador, el cual, debido a su capacidad limitada en ocasiones se debe solicitar soporte a otros sectores de energía.

Se hicieron capacitaciones sobre temas específicos en temas relacionados a la actividad, tanto de alumbrado como de operación de equipos de elevación. Ante contingencias climáticas la cuadrilla de A°P presta soporte a otros sectores como la Guardia de Reclamos, Seguridad Pública, Conexiones, etc.

5.4. Cuadrilla de Seguridad Pública

Durante el Ejercicio 2021-2022 la cuadrilla de Seguridad Pública desarrolló las siguientes tareas:

- Atención de casos puntuales EPRE de seguridad pública (reemplazo y generación de actas).
- Soporte a Cuadrilla de GR en la atención de reclamos de seguridad pública.
- Montaje de cartelería en subestaciones en concordancia con el plan de seguridad pública presentado por el EPRE.
- Dado a que personal de la cuadrilla de SP se ha cambiado de puesto resta el cubrimiento de una vacante.

- El personal de esta cuadrilla presta además soporte de manera continua a las tareas del sector, no vinculadas específicamente a Seguridad Pública.

6. Jefatura

Las tareas generales de la Jefatura del sector son las siguientes:

- Soporte técnico y coordinación general de los diferentes sectores.
- Gestión de usuarios generadores UGER, recepción de SETs y emisión de ECTs.
- Gestión de solicitudes de carácter institucional vinculadas a las tareas de los sectores.
- Análisis puntuales de casos de calidad de Producto Técnico.
- Participación en guardias pasivas del sistema de distribución CEB como Jefe de Guardia.
- Autorización y Registro de Horas Extras del Sector para RR.HH.
- Gestión de órdenes de retiro de materiales/servicios con proveedores, rendiciones a contaduría de gastos y sistema JDE.
- Coordinación de tareas con otros sectores de Energía.
- Revisión y dictámenes técnicos de reclamos de resarcimiento de daños ante CEB.
- Verificación de desvíos en usuarios de MT.
- Coordinación y dictado de capacitaciones técnicas del sector.
- Participación en capacitaciones técnicas y de inducción a otros sectores de Energía.
- Evaluaciones técnicas de personal en concursos internos / externos para el cubrimiento de vacantes.
- Gestión de stock y provisión de equipos FAE para electrodependientes.
- Seguimiento y evaluación del sistema SIAC.

7. Capacitación



Desde el sector se prepararon/dictaron/recibieron las siguientes capacitaciones internas y externas:

- Capacitación Sistema Distribución CEB. Ing. Proyecto ingresante (Diciembre 2021).
- Capacitación Sistema Distribución CEB. Personal de A°P (Julio 2021).
- Externa, soft Power Visión Plus Circutor (Agosto 2021).
- Externa, Soft Ecamec registradores (Septiembre 2021).

- Capacitación Sistema Distribución CEB. Personal de Nuevas Conexiones (Octubre 2021).
- Capacitación Conceptos Básicos de Electricidad. Personal de Nuevas Conexiones (Mayo 2022).
- Externa, tele medición equipos Cirtutor (Junio 2022)

ESTACIONES TRANSFORMADORES Y USINAS

A continuación, se detallan brevemente las obras realizadas durante el Ejercicio 2021-2022

1. ET Este:

1.1. Transformador 20MVA TP1:

El transformador de potencia se encuentra armado con ensayos realizados en obra y puntos pendientes de atención desde el período fiscal anterior. Durante este Ejercicio no se efectuaron tareas sobre el transformador, motivado por las demoras en el resto de las provisiones y obras. Se está programando la atención de pendientes, los ensayos y la puesta en servicio para el nuevo Ejercicio.

1.2. Celdas 33kV:

Se recibieron las celdas de 33kV en la sala de ET Este, sobre las mismas se realizó la inspección de recepción detectando algunos puntos a atender informados a ABB. Luego, con asistencia de los especialistas de ABB, se realizó el montaje de celdas y verificación de alineación. Sobre este punto se realizaron varias conversaciones con el responsable del producto por parte de ABB, quedando las mismas montadas en su forma y ubicación definitiva. Cabe destacar que, para la etapa de movimiento, ubicación y montaje, resultó de suma utilidad contar con el mono riel montado para estos y otros usos.

Finalmente, se realizó mediante personal propio unas inspecciones de equipamiento electromecánico y de cableado funcional, del cual se desprendieron varios puntos informados al proveedor que deberá atender.



1.3. Celdas 13,2kV:

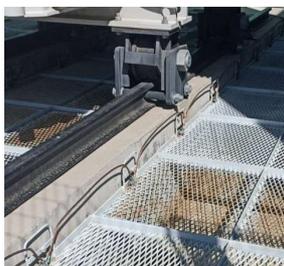
Se aprobó la ingeniería para construcción de las celdas de 13,2kV ET Este, con la ingeniería aprobada, ABB finalizó la construcción de los tableros de protección y control en su planta de Brasil. Estos paneles junto con los repuestos fueron remitidos a la planta de Argentina, donde fueron ensamblados en las celdas y finalizado su proceso productivo. Al final del presente Ejercicio se realizó la primera etapa de ensayos FAT (Factory acceptance test) donde se detectó gran cantidad de incumplimientos (la mayoría, producto de las particularidades productivas de esta provisión). Estos incumplimientos fueron debidamente registrados para la corrección y posterior finalización de ensayos FAT.



1.4. Puesta a tierra:

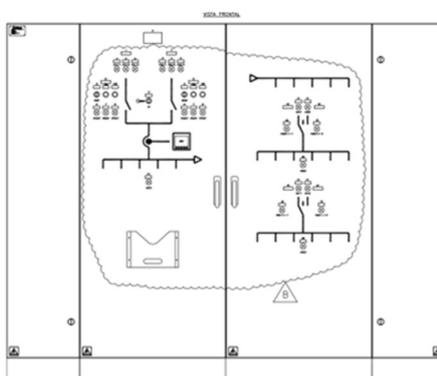
Se participó en definiciones del diseño definitivo de la malla de puesta a tierra y su composición en la zona periférica.

Se avanzó en las etapas de montaje de barras y conexiones de tierra de los boxes de transformador, capacitores y SSAA, también se avanzó en las etapas de montaje de barras de tierras en la nave y sistema de bandejas. Queda pendiente la zona del camino de ingreso frente a los boxes y la zona de los laterales de la ET, además queda el montaje de la línea perimetral exterior y el hincado de jabalinas exteriores.



1.5. Tableros TSA-CA y TSA-CC:

Se realizó la compulsa de precios, comparativa técnico-económica, los pedidos de aclaraciones y modificaciones, y finalmente la contratación de la provisión de los tableros de servicios auxiliares de la ET Este. Luego se procedieron con las etapas de revisión y corrección de ingeniería y la finalización del presente contrato se procedió a la aprobación de esta. Con esta aprobación se iniciaron los tiempos de compra de materiales, fabricación y armado de los tableros.



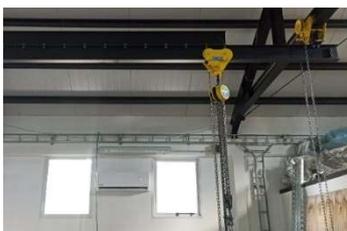
1.6. Rectificador y Bancos de Baterías:

Se realizó la compulsa de precios, comparativo técnico económica, los pedidos de aclaraciones y modificaciones y finalmente la contratación de la provisión del rectificador y Bancos de Baterías de la ET Este.

1.7. Instalación de Monorriel:

Se finalizaron las etapas de diseño y cálculo del monorriel con traslación sobre cerchas. Luego con personal propio se realizó la compra de materiales y el montaje de este con sus carros. Este equipo se ensayó junto al personal de Control de Riesgos quien certificó su correcta operación y seguridad de movimiento de cargas.

El mismo resultó ser una herramienta sumamente útil en esta etapa para el movimiento de celdas y luego para la operación y mantenimiento de interruptores, transformadores de medición y cargas generales.



1.8. Instalación de bandejas, iluminación y tomas:

Se ejecutó con personal propio el montaje de bandejas de cables de potencia y de cables de señales y de comunicación acorde a los planos. En todos los casos se realizaron verificaciones de oportunidades de mejora ejecutando las acciones necesarias para mejorar el producto terminado.

Se ejecutaron los montajes de artefactos de iluminación interior de la nave, el armado de los gabinetes de tomas, el armado de las cajas de paso y conexión y el cableado parcial hasta las cajas de paso.



1.9. Obra Civil:

Se realizó el acompañamiento de la obra civil de ET Este, la cual se encuentra a cargo de Oficina Técnica. Se realizaron reuniones para la toma de decisiones en conjunto. Se analizaron los avances del contratista y las tareas complementarias.

2. Usina Emilio Frey:

Debido a la situación económica de la CEB se resolvió minimizar los mantenimientos a la mínima expresión.

2.1. Se debió suspender el programa de revamping de compuertas, quedando pendiente las tareas descriptas del Ejercicio anterior. Se desarrolló un plan de reacondicionamiento a ejecutar en la zona de compuertas de Usina Frey, el cual contempla la compuerta propiamente dicha y el sistema de cajas reductoras para su operación. Se

llevó a cabo como primera etapa el reacondicionamiento en una sola de las compuertas (ejecutado en el período fiscal anterior), considerando que el dique cuenta con 6 compuertas de descarga o derivación, una compuerta de escalera de peces y una compuerta de ingreso al canal. Este trabajo sienta las bases para el resto de las tareas a realizar.



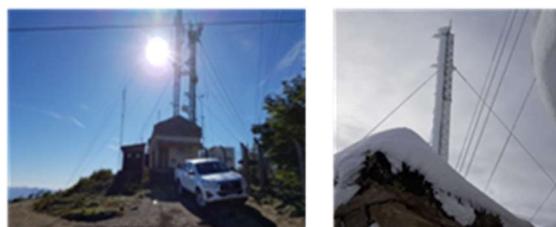
- 2.2. Se colocaron nuevas rejas de acceso a los transformadores de máquinas. Estas nuevas rejas permiten un mejor acceso para mantenimientos y aumentan la seguridad del sistema.
- 2.3. Reacondicionamiento de manga hidráulica de referencia de control centralita hidráulica de TH2.
- 2.4. Se vinculó mediante comunicación las alarmas del cargador de baterías al SCADA del centro de operaciones.
- 2.5. Se iniciaron las tareas para instalación de cámaras de zona de compuertas del lago Guillermo.

3. Usina Puerto Moreno:

- 3.1. Se realizaron tareas de limpieza de los generadores de potencia.
- 3.2. Se finalizó junto al personal de Trama Digital la relocalización de pachera de fibra que se encontraba en la oficina de la Usina.
- 3.3. Con el fin de aumentar la seguridad se repararon luminarias existentes, se finalizó la instalación de nuevas cámaras y su incorporación al sistema centralizado de vigilancia. Tareas realizadas junto con el personal de Control de Riesgos.

4. Generales:

- 4.1. Se continúa con el proyecto de digitalización de radios. Incorporando nuevas tecnologías y la comunicación por FO de la repetidora del Cerro Otto permitiendo una mejor interoperabilidad. Se incorporó el software para la grabación de radios mediante comunicación, así como también la incorporación de los intercomunicadores vía red. Se continúa con los trámites ante la ENACOM para su habilitación y se sigue avanzando con las etapas del proyecto.



4.2. Se verifica la operación de la sala fría de equipos informáticos para la red del SCADA, quedando habilitado un espacio para que pueda ser utilizado por la red CEB a futuro. Queda pendiente realizar una terraza para sacar las baterías de la sala dado que las mismas no deben estar en el mismo recinto. Con esta readecuación se logra que los equipos queden en un ambiente controlado. Se agrega una alarma en el SCADA en caso de que la sala supere la temperatura permitida.



4.3. Se remiten los nuevos documentos solicitados por Cammesa, referidos al sistema de alivio de carga por sub-frecuencia, en cumplimiento con el PT29. Queda pendiente la incorporación del deslastre por seguridad, el cual se implementará con la readecuación del esquema ante la puesta en servicio de la ET Este.

4.4. Se está trabajando en un inconveniente en la tele comando de las SET “San Eduardo”, “3 reyes” y “Arelauquen ruta”. Esta tecnología incorporada permite la detección paso de fallas, la tele medición de parámetros de la red y la tele operación. Estos equipos agilizan los tiempos de respuestas y mejoran la calidad de operación sobre la red.

4.5. Se reacondicionó el techo de la sala de 33kV de ET Ñireco y la sala de Control de Operaciones. Esta mejora permitió subsanar un inconveniente grave de goteras en sala de celdas, equipos de comunicación y equipos de control que generaba un gran riesgo para las personas, las instalaciones y el servicio.



4.6. Se continuó la readecuación de la sala de operadores y baños del sector.

4.7. Se retiró el tablero obsoleto de calidad de servicio de la ET Ñireco.

4.8. Se iniciaron las tareas de reemplazo de alarmeros obsoletos en la ET Ñireco.

4.9. Se contrató el desarrollo, la fabricación y pruebas de equipo de protección electrónico de sobre tensiones, destinado inicialmente para los reconectores.

4.10. Se incorporó un medidor electrónico de SSAA de ET Ñireco el cual fue incorporado al SCADA para su telecontrol.

SECTOR DISTRIBUCIÓN

A continuación, se detallan brevemente las obras realizadas durante el Ejercicio 2021-2022

OBRAS NUEVAS	Cant.	Metros Línea
LMT AÉREAS	1	1570
LMT AÉREAS PREENSAMBLADO DE MT - LMT Llaolao	2	1700
RECONECTADORES MT 15 KV - NOJA P/ ALIMENTADORES MT	1	0
LBT AÉREAS	15	3420
ACOMETIDAS LBT	263	8643
LMT SUBTERRÁNEAS MT	3	6500
LBT SUBTERRÁNEAS	4	1100
SUBESTACIONES 13,2/0,380 KV	20	
OBRAS CIVILES VARIAS (BASES, SETN, ETC)	34	

OBRAS POR MANTENIMIENTO	Cant.	Metros Línea
RENOVACIÓN LMT AÉREAS	2	1760
RENOVACIÓN LMT AÉREAS POR PROTEGIDA - ECO	0	0
RENOVACIÓN LBT AÉREAS	10	6320
RENOVACIÓN TOTAL SUBESTACIONES	4	
RENOVACIÓN PARCIAL SET Y MANTENIM.	8	
CAMBIO POSTES EUCALIPTUS MT Y BT	273	
CAMBIO POSTES Ho Ao MT y BT	10	
CAMBIO POSTES EUCALIPTUS MT Y BT por emergencia	40	
CAMBIO POSTES Ho Ao MT y BT por emergencia	6	
PODA PREVENTIVA SOBRE LMT		8740

LMT: Líneas de Media Tensión

LBT: Líneas de Baja Tensión

HoAo: Postes de Hormigón

ALTA DE EQUIPOS		
	Cant.	Metros Línea
Hidro lavadora Industrial		
Agujereadora de banco Industrial	0	
Taladro portátil a batería	0	
Motosierra	3	
Amoladora	1	
Grupo Electrónico chico 7 KVA	2	
	0	

**DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA**
INFORMACIÓN COMERCIAL

En el presente Ejercicio se verificó un valor positivo de crecimiento de la demanda de energía, contrastando con valores promedio decrecientes en Ejercicios anteriores, por efecto de la salida de la Pandemia Covid 19 que se prolongó hasta principios de 2021.

La demanda de energía eléctrica total acumulada, de las diferentes categorías tarifarias más el Alumbrado Público, resultó ser **9,8%** superior respecto de igual período del Ejercicio anterior. Esto acompañado de un incremento en la cantidad de usuarios de 1.408 (+ 2,6%) y también de un aumento de requerimiento de la demanda de potencia de **6,9%** en el mes de máxima carga, respecto del año anterior. Se concluye que los efectos de la Emergencia Sanitaria 2020-21 han disminuido a la fecha, ya que se evidencia una mayor demanda de energía prácticamente en todas las categorías tarifarias y mayor demanda de potencia por usuarios T2, que fueron capaces de incrementar el desarrollo de su actividad comercial.

Comparando los consumos de energía registrados en el Ejercicio 2021-2022 respecto de los registrados en el Ejercicio 2020-2021 obtenemos los siguientes resultados:

Sector Residencial	+ 6,4%
Sector General-Comercial	+ 21%
Medianas Demandas	+ 24,5%
Grandes Demandas Baja Tensión	- 2,4%
Grandes Demandas Media Tensión	+ 8,1%
Alumbrado Público	+ 6,6%
TOTAL CEB	+ 9,8%

Potencia Máxima Sistema + 6,9%

La CEB continua activamente realizando las gestiones ante la Municipalidad de Bariloche y con esta, para abordar alternativas para avanzar con la regularización de conexiones en barrios de zona Nahuel Hue, Malvinas, Mocchiola y 29 de septiembre, ya que en estos barrios el creciedo de conexiones irregulares ha sido exponencial.

La combinación de estos factores se ve reflejada en el nivel de pérdidas no técnicas por lo que las pérdidas totales alcanzan un valor de 17,8%.

Finalmente, como todos los años se realizaron 320 instalaciones de registradores para mediciones de calidad de producto en los puntos que ha indicado el regulador.

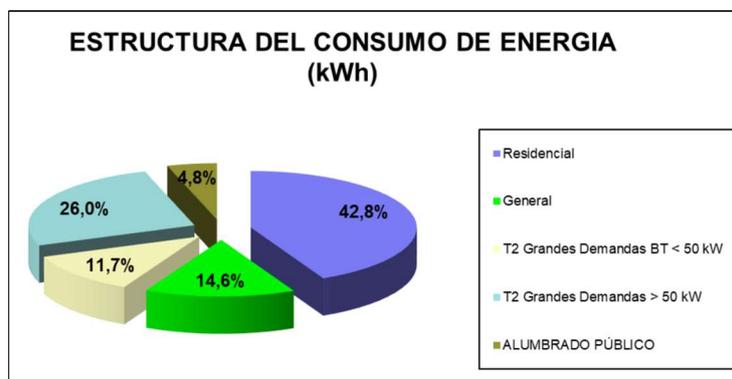
Seguidamente, graficaremos la evolución de ventas registradas y energía vendida para ilustrar cómo se ha ido comportando desde el primer Ejercicio analizado.



EJERCICIO 2021-22

VENTA DE ENERGÍA DEL EJERCICIO - VALORES ANUALES

CATEGORÍA	ENERGÍA [kWh]	PARTICIPACIÓN
Residencial	122,822,353	42.8%
General	41,933,074	14.6%
T2 Grandes Demandas BT < 50 kW	33,664,338	11.7%
T2 Grandes Demandas > 50 kW	74,547,257	26.0%
TOTAL VENTA ANUAL	272,967,022	95.2%
SERVICIO DE A. PÚBLICO	13,890,957	4.8%
TOTAL ENERGÍA CON A. PÚBLICO	286,857,979	100.0%



INFORMACIÓN CALIDAD DE SERVICIO

Indicadores de calidad de servicio Ejercicio globales

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

A continuación, se detallan los índices globales de frecuencia y tiempo total de interrupciones por usuario para el período bajo análisis. Estos indicadores surgen de promediar la cantidad de interrupciones por un lado y por otro, la duración de éstas, por la totalidad de los usuarios activos servidos por la Distribuidora.

2021-22

SAIFI = 6.99 cortes de servicio promedio por cliente

SAIDI = 8.65 horas sin servicio promedio por cliente

SAIDI/SAIFI = 1.23 horas promedio de duración de cada corte

2020-21

SAIFI = 19.37 cortes de servicio promedio por cliente

SAIDI = 22.81 horas sin servicio promedio por cliente

SAIDI/SAIFI = 1.18 horas promedio de duración de cada corte

Estos indicadores reflejan la totalidad de las interrupciones ocurridas en el sistema de distribución concesionado por esta Distribuidora. Resulta importante destacar que aquellas interrupciones de mayor duración se encuentran asociadas generalmente a eventos climáticos, las cuales tienen un mayor aporte a la hora de realizar los promedios. Puede apreciarse a través de estos indicadores, entonces, que dichos eventos meteorológicos han sido menos graves en los términos de consecuencias, en el sistema de distribución de energía eléctrica durante el Ejercicio presente que en el anterior.

Inspecciones de Seguridad Pública

Se realizaron 1500 intervenciones para mitigar efectos asociados a anomalías en la vía pública, consideradas como graves, leves y moderadas. Independientemente fuera de estas intervenciones continuamos con el proceso de colocación de tapas averiadas en pilares y se colocaron aquellas faltantes, habiendo colocado más de 500 tapas, realizándose también más de 500 inspecciones en puntos de suministros para mitigar los riesgos a la seguridad pública.- En este proceso se realizaron intimaciones para poda de especies arbóreas implantadas dentro de propiedad privada en cercanías de acometidas o líneas aéreas de BT, a fin de que los propietarios/tenedores de árboles procedan a su apeo/tala o raleo, según corresponda y se solicitaron corrimientos de construcciones que invadían el electroducto del servicio de energía eléctrica.-

Resolución 273/20 – Cambios a la normativa

Con la implementación de los cambios en la normativa exigida por el EPRE para el intercambio de información, la CEB comenzó la implementación del módulo de Producto Técnico, diagramando el cronograma de mediciones y remediones fallidas o penalizadas. Si bien la campaña es quincenal, lo que demanda colocación/retiro y descarga de datos con dicha periodicidad, el análisis de datos y obtención de resultados se realiza mensualmente. A partir de éste, se definirán pasos a seguir para adecuar las instalaciones o solicitar al Ente Regulador remedir

los puntos fallidos/penalizados, lo cual demandará una mayor sinergia entre las distintas áreas internas para poder cumplir el cronograma de remediones

Resolución 259/19 - Reajuste valor de la energía

Mediante esta resolución, el Ente Regulador requirió incrementar el crédito a los usuarios por deficiencias en la Calidad de Servicio producto de las interrupciones en el sistema de distribución. Inicialmente, pretendió aumentarla en un orden mayor al 3.000% pero mediante exhaustivas presentaciones se logró una reducción, a través de un sendero incremental en el transcurso de 3 años (6 semestres), pero ajustando anualmente la base del cálculo (costo reconocido de distribución en BT). Si bien esto da cierto alivio a la hora de valorizar las multas, redundando en un mayor perjuicio económico para esta Distribuidora, ya que aun persistiendo los efectos negativos derivado de la emergencia sanitaria y económica. Al momento de cierre del presente ejercicio, el coeficiente de las multas se ha incrementado en un 4.200% con respecto al valor original.

Multa por Calidad de Servicio Semestres 39 y 40 (01/08/2021 – 31/07/2022)

El cálculo de la multa por deficiencias en la Calidad de Servicio se realiza semestralmente, por lo que se observa un desfase de 1 mes respecto del Ejercicio. No obstante, resulta de interés exponer los resultados. A continuación, se detalla un resumen de las multas de los semestres 39 y 40:



Para el caso del Semestre 39, el 87% de la multa total calculada para el período ha sido aprobada como causa de Fuerza Mayor, dado que como se ha referido anteriormente, las contingencias se encuentran asociadas a eventos externos imponderables (caída de árboles/ramas y fenómenos meteorológicos en su mayoría). Llamativamente, para el caso del Semestre 40, sólo el 64% de la multa total calculada ha sido aprobada como causa de Fuerza Mayor, cuando la mayoría de los casos rechazados también se deben a caídas de árboles/ramas y eventos climáticos. Se observa entonces un cambio de criterio por parte del Regulador, donde exige más documentación para eximir a esta Distribuidora de la responsabilidad por los hechos ocurridos. La resolución donde se resuelven estos casos de Fuerza Mayor se encuentra recurrida por CEB, a fin de volver al criterio anterior y lograr un grado de razonabilidad acorde a la climatología y geografía tan particular de esta zona andina.

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO

Antecedentes

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

La Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. (CEB Ltda.) es el Concesionario del Servicio Público de Desagües Cloacales en la ciudad de Bariloche, desde el 25 de julio de 1994 y por un plazo de 30 años (hasta el año 2024).

El Contrato de Concesión que regula la actividad fue firmado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro (Concedente) y la propia CEB Ltda., en tanto el Ente Regulador de la concesión es el Departamento Provincial de Aguas (DPA).

Para la fecha de cierre del Ejercicio, el sistema operado y mantenido por el Concesionario comprendía el Módulo 1 de la planta depuradora -con capacidad instalada para 90.000 habitantes-, una planta compacta-capacidad de diseño de 10.000 habitantes-; el Módulo 2 -con capacidad de diseño de 90.000 habitantes (en proceso de puesta a punto)- y redes cloacales distribuidas en la localidad, totalizando 284 km de extensión, de los cuales aproximadamente 44 km corresponden a colectores troncales (Costanero, Ñireco, Oeste y Sudeste).

Asimismo, la empresa opera la planta depuradora del B° 2 de Agosto –oportunamente incorporada al área servida, y la planta de compostado, emplazamiento en el que se procesan lodos cloacales hasta su estabilización y transformación en una enmienda orgánica.

En términos de cantidad de conexiones habilitadas, se contabilizaron a fines de junio del 2022, 30.730 conexiones totales (un 7.6% superior al período anterior), de las cuales el 87.7% corresponden a viviendas residenciales y el resto a actividades comerciales e industriales, incluyendo la hotelería.

Si bien no hay datos actualizados sobre la población residente de Bariloche, se estima que el grado de cobertura aproximada está en el orden del 65% respecto de los habitantes de la localidad.

En cuanto a la sustentabilidad económica del servicio, se aplicaron tres ajustes -en el mes de julio y noviembre 2021 y abril del 2022-, correspondientes a lo establecido por la Ley Provincial 5292, resultando en la tarifa aplicada al cierre del Ejercicio.

Por último, se aguarda la finalización de las obras de ampliación en la capacidad de transporte de efluentes cloacales -Colector Costanero II-, que le permitirá al sistema alcanzar condiciones de funcionamiento más adecuadas al mismo tiempo que posibilitará ampliar la cobertura del servicio a vastos sectores de nuestra ciudad que lo requieren.

En los capítulos siguientes se presenta una memoria sintetizada con los aspectos más relevantes relacionados con los principales componentes del servicio, incluyendo las previsiones para el Ejercicio 2022-2023.

Redes cloacales

Las redes cloacales manejadas por el Servicio de Saneamiento totalizan una extensión de unos doscientos ochenta y cuatro kilómetros (284 km), de los cuales aproximadamente cuarenta y cuatro (44 km) corresponden a los troncales principales (Costanero; Oeste; Ñireco y Sudeste).

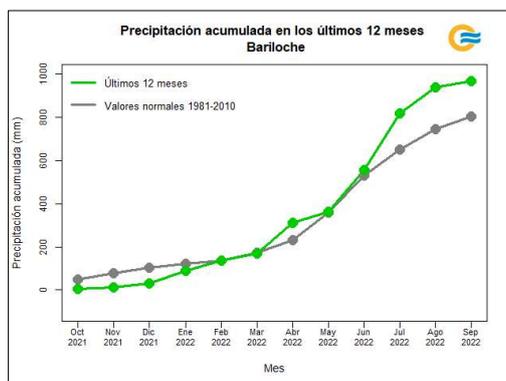
A fin de resolver las dificultades topográficas que presenta el territorio servido, se operan diecisiete estaciones de bombeo (EEB), de las cuales las más importantes por tamaño y caudales transportados son las del Colector Oeste.

En términos de organización del sector, las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo se llevan adelante en dos turnos de trabajo, lo que ha permitido optimizar los recursos y lograr mejores resultados tanto en las tareas programadas de mantenimiento preventivo, como en la resolución de contingencias o mantenimiento correctivo. Asimismo, las guardias son realizadas por dos operarios más un capataz, cubriendo la totalidad de días con personal abocado a la atención de los reclamos.

El funcionamiento de las redes se vio particularmente afectado por el aporte de aguas pluviales, principalmente, y también por el ingreso de aguas con alta carga de grasas y aceites provenientes de establecimientos gastronómicos. También se registra ingreso de material pétreo de distinta granulometría.

Las consecuencias de tales aportes no cloacales se manifiestan en desbordes y obstrucciones que en ocasiones afectan la vía pública e incluso domicilios particulares. En efecto, el ingreso de grandes volúmenes de aguas pluviales a las redes cloacales, producen su colapso en tanto la capacidad hidráulica de transporte se ve ampliamente superada. Cabe recordar que la CEB Ltda. no tiene a su cargo el manejo de la red de pluviales, infraestructura que depende de la MSCB.

Según los registros pluviométricos del Servicio Meteorológico Nacional, las precipitaciones acumuladas entre abril y septiembre superaron sustancialmente los valores históricos, tal como puede observarse en la siguiente figura.



Por su parte, la incorporación de grasas y aceites al sistema produce una paulatina acumulación en las paredes internas de las cañerías, reduciendo la sección hidráulica de flujo, y posteriormente, obstrucciones que ocasionan desbordes en las bocas de registro y/o en las conexiones domiciliarias.

El aporte de material pétreo reduce la capacidad hidráulica de transporte y conforma obstáculos sobre los que se acumulan otros residuos en un proceso de amplificación de la obstrucción.

Habida cuenta que la CEB no tiene potestad para controlar la calidad de los vertidos cloacales cuya responsabilidad e incumbencia recae en el DPA -Control de Calidad y Protección de Recursos Hídricos

(CoCaPrRHi)-, se procede a notificar formalmente a esa dependencia de los inconvenientes registrados, a fin de que intervenga y resuelva la problemática planteada.



Imagen: Arena y grasas acumuladas en las redes



Imágenes: ingreso de pluviales a las redes cloacales

Obras de extensión de redes ejecutadas y en ejecución

Obras de extensión de redes ejecutadas				
Período Julio 2021 - Junio 2022				
OBRA	Expte.CEB	Extensión(m)	Parcelas	Observaciones
San Francisco I, II y III. (Parcial etapa II y III)	274	5518,30	320	
Calle Ñancu Lahuen (Zoco SRL)	324	18,00	1	
Las Victorias. Parcial	326	127,90	8	
Obras de extensión de redes en ejecución				
Período julio 2021 - junio 2022				
OBRA	Expte.CEB	Extensión	Parcelas	Observaciones
Altos del Este (35 has) 475 Viviendas IPPV. +nexo.	358	2591,29	216	Obra por cuenta de terceros.
La Cascada y Parque Pehuen (parcial, colector 250mm)	273	987	35	Obra por cuenta de terceros.
Calle Tronador nexo Av. Bustillo 4700	387	99,68	20	Obra por cuenta de terceros.
Barrio Vivero II (MSCB)	379	651,80	75	Obra por cuenta de terceros.
Barrio La Habana (MSCB)	380	1060,10	84	Obra por cuenta de terceros.
B° Eva Perón	293	148,50	28	Obra por cuenta de terceros.
Frutillar Alto 200 Viviendas IPPV (Alusa)	404	2363,95	200	Obra por cuenta de terceros.
Fideicomiso Barrio Plaza	408	48,50	7	Obra por cuenta de terceros.
Servidumbres 19 3 A 003 Alusa-Ñire-Puelche	409	795,00	6	Obra por cuenta de terceros.
Barrio Ushuaia.	403	928,00	87	Obra por cuenta de terceros.

Colector Oeste

Estaciones elevadoras

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
--------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------

A fin de resolver las dificultades topográficas que presenta el territorio servido, se operan cuatro estaciones de bombeo, para permitir el transporte de efluentes cloacales desde el km 9 de Avda. Bustillo hasta el colector costanero.

Las estaciones cuentan con equipamiento electromecánico y alarmas para avisos de contingencias como cortes de energía, paradas de equipos por rotura y otros.

Se gestiona ante la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) un espacio para instalar un generador fijo en inmediaciones de la EEB Playa Bonita.

Estación elevadora Melipal

Las condiciones de funcionamiento del sistema de impulsión que brinda el servicio al Bº Melipal -compuesto por la EEB y la cañería de nexa con el colector principal- fueron las habituales, con los condicionamientos y restricciones históricamente asociados al ingreso de aguas no cloacales provenientes del citado barrio.

El exceso de caudal ingresante, generado por el aporte de grandes volúmenes de líquidos de origen no cloacal, vertidos pluviales y/o vertientes, imponen condicionamientos serios para la infraestructura instalada, no solo por la imposibilidad de dar una adecuada recepción y transporte de tales caudales, sino también por las implicancias que acarrea el ingreso de material pétreo altamente abrasivo, que compromete el estado de los equipos instalados. En estas circunstancias, las condiciones operativas de la EEB se ven seriamente afectadas, no solamente durante los eventos de precipitaciones sino también en días posteriores, dependiendo de la intensidad de las lluvias caídas, forzando la derivación de líquidos crudos al cuerpo receptor.

Estas condiciones de operación de la EEB han sido reiteradamente comunicadas tanto a la Junta Vecinal como al Ente Regulador, en el entendimiento que la problemática planteada excede las competencias del Concesionario, sin que se hayan observado modificaciones significativas a la fecha.

En cuanto a las condiciones de funcionamiento de la infraestructura de impulsión existente entre la EEB Melipal y la cloaca máxima, durante el Ejercicio se ha producido un evento de rotura de la cañería por razones vinculadas tanto a las características propias de los materiales que conforman la cañería, como a las condiciones del lugar por donde se desarrolla la misma.

En otro orden, se realizaron tareas de acondicionamiento de tapas, escaleras y manifold incluyendo limpieza de la EEB y plan de desratización para control y eliminación de vectores, que fuera implementado previamente.



Imágenes: acondicionamiento EEB Melipal

Finalmente, se iniciaron los trabajos de recambio de la cañería de impulsión, en el marco de la obra de Refuncionalización de la Avda. Bustillo, infraestructura que minimizará la ocurrencia de roturas del ducto una vez puesta en funcionamiento.

Se trata de una obra financiada por Vialidad Nacional y controlada por Vialidad Provincial que prevé un plazo de ejecución de dos años, luego de la firma del contrato realizada en agosto del 2021.



Imágenes: obra refuncionalización Avda. Bustillo

Colector Costanero II

En el marco de la operatoria del Programa de agua potable y saneamiento para centros urbanos y suburbanos – PAYS, con fecha 14 de noviembre de 2016 se suscribió entre ENOHTA, el DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS de la PROVINCIA DE RÍO NEGRO en su carácter de ENTE SUBEJECUTOR y la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE BARILOCHE LTDA. en su carácter de ENTE BENEFICIARIO, un Convenio Complementario para la ejecución de los proyectos “AMPLIACIÓN MÓDULO II DE LA PLANTA DEPURADORA” y “NUEVO COLECTOR COSTANERO”, en la ciudad de San Carlos de Bariloche. En virtud de la necesidad de la realización de la obra “NUEVO COLECTOR COSTANERO” a los efectos del funcionamiento integral del sistema de desagües cloacales de la ciudad de San Carlos de Bariloche, luego de la no objeción del BID otorgada por Nota CSC/CAR 3156/2018, con fecha 18 de diciembre de 2018 mediante la Resolución RESOL-2018-123-APN-ENOHTA#MI se aprobó el llamado para la Licitación Pública Internacional N° 01/2018 para la contratación de la obra en cuestión.

Con fecha 13 de marzo del año 2019, se realizó la apertura de la Licitación Pública Internacional y se adjudicó a la firma ECOSUR BAHÍA S.A., que presentó una oferta por la suma de Pesos trescientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta mil quinientos noventa y cuatro con 42/100.

Contrato firmado el día 13 de agosto de 2019. Plazo de ejecución: 18 meses

A fines de junio del 2022, la obra alcanzó un avance superior al 70%, según el plan de trabajo oportunamente aprobado por el contratante.

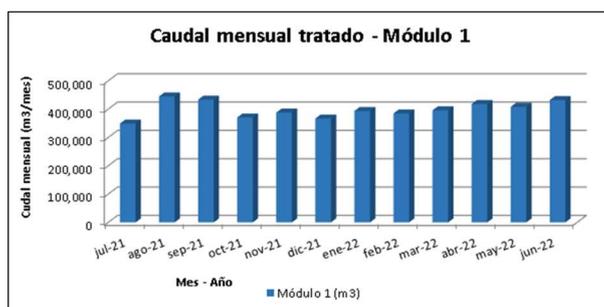
Planta depuradora. Módulo 1

La información presentada sobre el funcionamiento de la planta depuradora, referida al Ejercicio 2021-2022, comprende los resultados de remoción obtenidos de algunas sustancias contaminantes y consideraciones generales sobre el funcionamiento del sistema de tratamiento.

En cuanto a los valores de los principales parámetros analizados en el líquido ingresante y en el efluente tratado, el proceso de depuración alcanza buenos valores de remoción de materia orgánica, medida como DBO, así como de eliminación de compuestos de fósforo y contaminantes bacteriológicos.

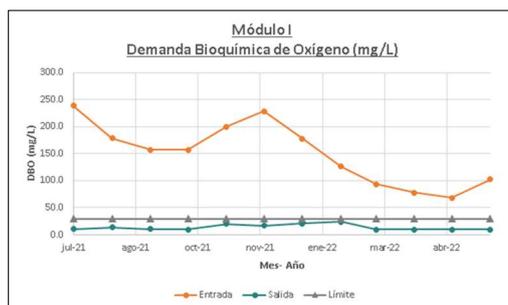
A continuación, se informan resultados de algunos indicadores que reflejan la performance global de la planta depuradora.

Caudales procesados



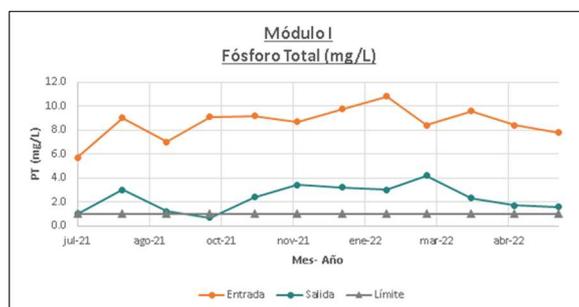
Materia orgánica removida

Medida como Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅).

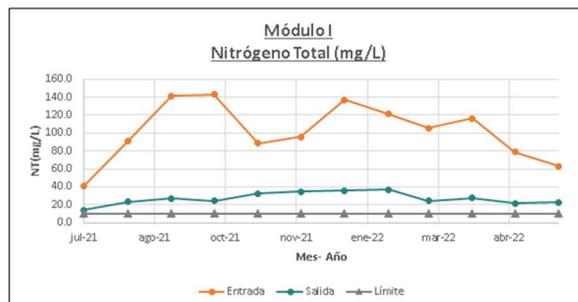


Remoción de nutrientes

Medido como fósforo total (P total, mg/L). Exigencias contrato de concesión 1.0 mg/L



Medido como Nitrógeno Total (N Total, mg/L). Exigencias contrato de concesión 10.0 mg/L



Se continuó con los trabajos de optimización del sistema de aireación, con la instalación de una segunda parrilla de difusores para mejorar la distribución y aporte de oxígeno al proceso de depuración.

El diseño y ejecución del dispositivo fue realizado por personal de mantenimiento del servicio con un significativo ahorro en términos de recursos económicos.



Imágenes: sistema de aireación

Planta depuradora. Módulo 2

Obra “Planta depuradora -Ampliación 2º Módulo” San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Expte. 289/2016 del registro del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento- ENOHSA. En el marco de la operatoria del Programa de Agua Potable y Saneamiento para centros urbanos y suburbanos-PAYs, por el cual la República Argentina ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo (Contrato de Préstamo - BID 3451/OC-AR).

En el mes de diciembre del año 2020 el ENOHSA transfiere el DPA y este a la CEB Ltda. la operación de la totalidad de las instalaciones construidas, imponiendo a la empresa constructora (CODAM SA) la obligación de capacitar al personal y supervisar técnicamente el proceso de operación y mantenimiento durante 12 meses y en coincidencia con el plazo de garantía.

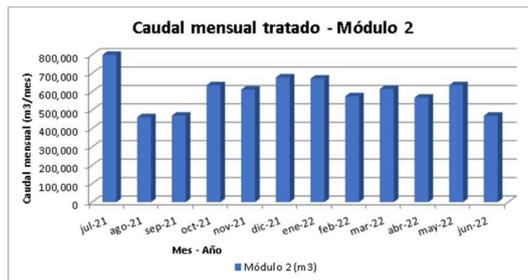
Durante ese tiempo la CEB Ltda. es la encargada de operar el sistema bajo la supervisión de CODAM SA.

A la fecha la empresa constructora continúa realizando ajustes en la obra ejecutada, restando a la fecha la resolución de algunos inconvenientes asociados a parte del equipamiento instalado, responsabilidad de CODAM SA.

A instancias de la CEB Ltda. se realizan reuniones quincenales en las que participan el ENOHSA, el DPA, CODAM SA y la propia cooperativa. En ellas se resumen las novedades relevadas por el personal del servicio y se registran los compromisos de la constructora en la resolución de los problemas planteados.

Caudales procesados

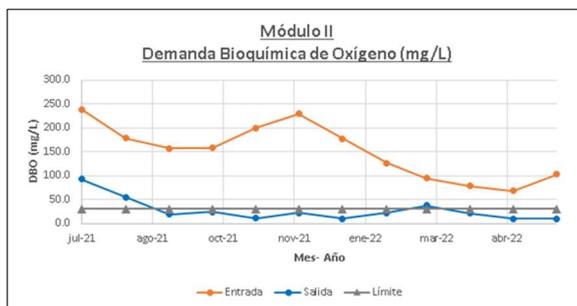
Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------



El caudal promedio diario fue de 19.700 m³/d

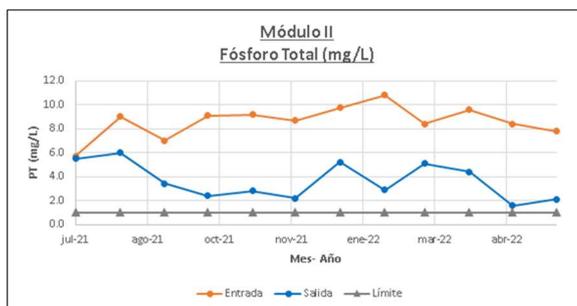
Materia orgánica removida

Medida como Demanda Biológica de Oxígeno (DBO₅).

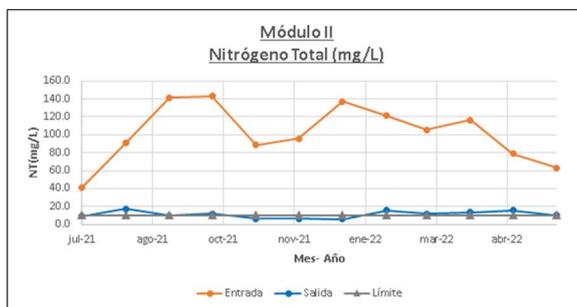


Remoción de nutrientes

Medido como fósforo total (P total, mg/L). Exigencias contrato de concesión 1.0 mg/L

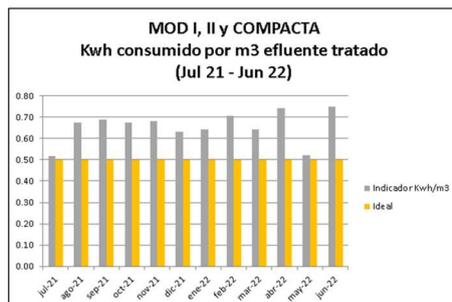


Medido como Nitrógeno Total (N Total, mg/L). Exigencias contrato de concesión 10.0 mg/L



Consumo de energía

Se expresa como KWH/m³ de efluente tratado



Planta compacta

En el mes de noviembre del 2018 se rubricó un Acta de Transferencia y Colaboración -entre la CEB Ltda. y el DPA-, por medio de la cual la cooperativa recibió la planta en forma provisoria y por un período de seis meses, a fin de constatar las condiciones de la misma.

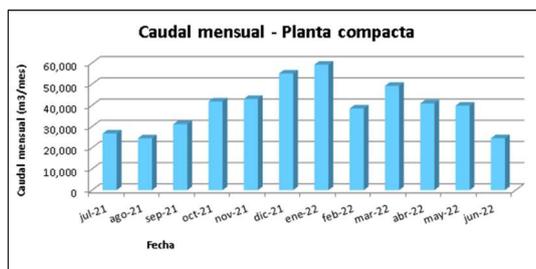
A través de la citada Acta el DPA se comprometió a asegurar los recursos necesarios para la puesta en marcha de la infraestructura, así como también, los costos asociados a las adecuaciones que resultaran de la constatación efectuada por la CEB.

Durante el Ejercicio, el DPA realizó aportes para la adquisición de una bomba tornillo para transporte de lodos y una bomba de recirculación de efluentes (Decreto 1776).

A la fecha, el sistema se encuentra operativo con un funcionamiento que alcanza -en las condiciones actuales-, alrededor del 52% de su capacidad de diseño (promedio diario de 1.300 m³/d).

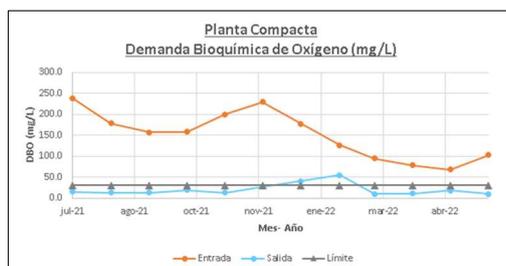
Se realizaron tareas de mantenimiento y adecuación de bombas de recirculación del sedimentador.

Caudales procesados



Materia orgánica removida

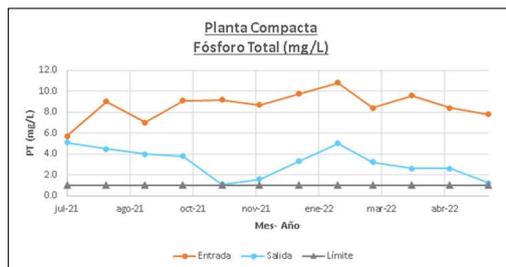
Medida como Demanda Biológica de Oxígeno (DBO₅).



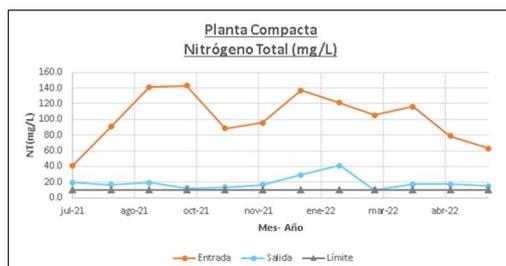
Remoción de nutrientes

Medido como fósforo total (P total, mg/L). Exigencias contrato de concesión 1.0 mg/L

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------



Medido como Nitrógeno Total (N Total, mg/L). Exigencias contrato de concesión 10.0 mg/L



Planta camiones atmosféricos

En el período evaluado ingresaron aproximadamente 3.200 vehículos con un vertido en el orden de los 16.000 m³, entre domésticos (la mayoría) e industriales.

El sistema muestra un adecuado régimen de funcionamiento, con mantenimientos preventivos y correctivos de soporte.

Planta B° 2 de Agosto

La planta muestra severas dificultades para lograr una adecuada performance en términos cuali y cuantitativos, lo que pone de manifiesto la necesidad de materializar mejoras sustanciales en la infraestructura de depuración instalada.

En efecto, el funcionamiento del sistema se ve afectado por cambios en la calidad y cantidad del efluente ingresante, los que afectan el equilibrio del proceso biológico involucrado en la depuración del desecho.

Estos inconvenientes ocasionados, por no contar con infraestructura de tratamiento suficiente, empobrecen la calidad del vertido final e impiden absorber picos de caudal, afectando el sitio de disposición final y reduciendo su vida útil.

En reconocimiento de estas circunstancias y en la búsqueda de una solución definitiva, la CEB Ltda. incorporó en la 3° Revisión Ordinaria de Tarifas, la inversión necesaria para la construcción de una nueva planta depuradora, que reemplace las instalaciones existentes, a construirse dentro del mismo predio afectado al servicio.

La inversión propuesta fue admitida por el DPA previéndose su ejecución en el Ejercicio 2022-2023.

En el Ejercicio 2021-2022 se adecuaron las instalaciones para la relocalización del equipo de aireación de la planta y de los tableros eléctricos del equipamiento electromecánico.



Asimismo, se procedió a efectuar la reparación y sellado de las bocas de registro de la red barrial, a fin de reducir el ingreso de aguas subterráneas al sistema.

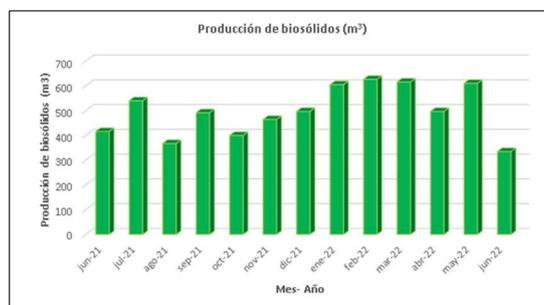
Planta de compostado lodos cloacales

Los lodos excedentes generados en el tratamiento de los efluentes cloacales, luego de su deshidratación en la planta de barros, son trasladados hasta la planta de compostado donde se los estabiliza y acondiciona para su uso o disposición final.

El transporte es realizado por personal y vehículos propios, en tanto la operación de la planta está tercerizada, y el control del proceso es efectuado por la Universidad Nacional del Comahue.

La planta funciona adecuadamente -especialmente en períodos con bajas precipitaciones y más cálidos-, no obstante lo cual, se prevé materializar un conjunto de obras que también han sido requeridas mediante un Amparo Judicial que impuso a la CEB Ltda. y al DPA la obligación de su ejecución.

Durante el Ejercicio analizado la producción de lodos se incrementó por la puesta en marcha del módulo 2, registrándose algunas variaciones a causa de demoras en la provisión de repuestos.



En el Ejercicio informado, se realizó una serie de mejoras en las plateas de etapa termofílica con la construcción de un muro de contención de líquidos; se materializó una mejora en el sistema de captación de escurrimientos, conduciendo los mismos hacia las lagunas de fitorremediación; se instaló un cerco de alambre en el perímetro de trabajo; se adecuaron y rehabilitaron las instalaciones de edificaciones vandalizadas en años anteriores y se mantuvo un sistema de vigilancia permanente para el cuidado de las instalaciones.





Imágenes: obras varias en planta de compostado

Personal afectado al servicio

El área de mantenimiento tiene incumbencias que implican tanto las plantas depuradoras como las estaciones elevadoras de las redes cloacales.

Actualmente se desempeñan en dos turnos de trabajo -de 08:00 a 15:00 hs y de 14:00 a 21:00 hs, con una cantidad de 10 personas afectadas al área, considerando jefatura, supervisión, responsable y operadores.

El sector de operaciones, por su parte, cuenta con personal de manera permanente operando los tres sistemas de depuración en simultáneo.

La dotación del sector es de 14 personas incluyendo la jefatura, responsable y operadores.

Por su parte, el equipo de redes cuenta con 11 empleados incluyendo la jefatura, responsable y operadores.

La Oficina Técnica, atención al usuario y administración están conformadas por 9 personas.

Equipamiento disponible

El sector cuenta con los siguientes vehículos:

- Utilitarios Kangoo, tres
- Camión porta volquetes
- Grúa
- Utilitarios Saveiro, dos
- Camioneta Ford Ranger
- Camioneta Toyota Hilux 4x4,
- Toyota Hilux 4x2 DC,
- Camión IVECO equipado con un Jet des obstructor,
- Camión Atmosférico
- Pala retroexcavadora
- Camión succionador-des obstructor IVECO-ECONOVO
- Camión succionador-des obstructor IVECO-ECONOVO

Relaciones interinstitucionales

Se mantiene un Plan de Contingencia entre las instituciones responsables del cuidado del cuerpo receptor y sus usos, formando parte de este la Nación representada por la Intendencia del Parque Nacional, la Provincia representada por el Departamento Provincial de Aguas, el Municipio y el prestador de servicio CEB. El Plan

involucra exclusivamente los vuelcos al lago y las operaciones de backup que se operan mientras se realiza alguno de los mantenimientos programados o fallas del sistema de transporte, siendo esta estación elevadora importante por su ubicación y su operatividad, y una vez que se puedan realizar su parada y sus adecuaciones de vida útil.

Plan Director

El estudio de consultores Funes & Ceriale fue contratado y aprobado por el ENOHTSA y supervisado por el DPA, para llevar adelante el Estudio del Plan Director de Desagües Cloacales de Bariloche.

Descripción de la Alternativa Seleccionada preliminarmente:

-Planta Depuradora Existente y su Ampliación (Segundo Módulo): cobertura sobre Casco Urbano, el área sur a partir del transporte de efluentes que realiza el colector Ñireco (ampliado), el área Oeste hasta el Km 10 a partir del transporte de efluentes que realiza el colector Oeste (ampliado Melipal) y el área Este en forma parcial.

-Planta Depuradora Gutiérrez: diseñada para tratamiento de efluentes cloacales de 30.000 habitantes, con cobertura sobre: área Oeste desde Km 10 a Km 15 a partir del transporte de efluentes que realiza el colector Bustillo y el colector 2 de agosto; Cerro Catedral a partir del transporte que realiza el colector Catedral; Villa Los Coihues a partir del transporte que realiza el colector Los Coihues y Villa Lago Gutiérrez a partir del transporte que realiza el colector Lago Gutiérrez.

-Planta Depuradora Este: diseñada para realizar el tratamiento de efluentes cloacales de 25.000 habitantes y con cobertura sobre el remanente del área Este a partir del transporte de efluentes que realizan los colectores a desaguar en ella.

Área de Expansión

Con el estudio del Plan Director y el desarrollo de los proyectos ejecutivos, se amplía el área de expansión vigente. Incluye nuevos loteos del área Sur y del área Este, dentro del camino de circunvalación. Incluye el área Oeste hasta el Km 15, Cerro Catedral, Villa Los Coihues y Villa Lago Gutierrez.

Área de Remanente

Se plantea en forma específica, cómo resolver el tratamiento de efluentes del área remanente ubicada entre el Km 15 y Km 25, dentro de éste nuevo período de diseño. Sistemas aislados.

PROPUESTA DE PLAN DE MEJORAS

PERIODO JULIO 2022 / JUNIO 2023

Redes

Ingreso de pluviales a la red cloacal

Se implementarán trabajos de medición, para grandes cuencas consistentes en la determinación de caudales puntuales y calidad del efluente, mediante la utilización de una metodología propuesta por la Oficina Técnica.

El objetivo es obtener una medición de la altura del pelo de agua en las Bocas de Registro tomando datos del tirante y sus variaciones en el tiempo, permitiendo su comparación con observaciones de distintos días.

Asimismo, la información lograda se correlacionará con la concentración de contaminantes químicos del agua cloacal, tomando muestras y analizando su DQO.

Por último, se desplegará una campaña de concientización que ponga de manifiesto las consecuencias del aporte de aguas pluviales y de grasas y aceites en las redes cloacales.

Colector Costanero

En el Ejercicio 2022-2023, se prevé continuar con la ejecución del Colector Costanero II, conforme lo establecido en el contrato de obra suscripto durante el mes de agosto del 2019.

Planta Depuradora

Se prevé continuar con la puesta a punto del 2º módulo de la planta, que tendrá en la CEB Ltda. el rol de operación bajo la supervisión de la empresa constructora -CODAM SA.

Una vez que el nuevo módulo alcance condiciones operativas y de proceso adecuadas, se comenzará con un programa de mejoramiento integral del módulo existente.

Cuando se normalice el equipamiento de la planta compacta, se buscará su puesta a punto para alcanzar el rendimiento cuali-cuantitativo previsto por diseño.

Se determinó que la capacidad del sistema de tratamiento de barros previsto en la ampliación de la planta depuradora era insuficiente, en función de lo cual se define la necesidad de adquisición de equipamiento adicional.

La unidad a instalar es un equipo filtros banda con pre-espesadores.

Planta B° 2 de agosto

Se prevé la construcción de una nueva planta depuradora para el barrio, a partir del reconocimiento en tarifa de la inversión requerida a tal efecto.

Las obras deberán comenzar durante el 1º trimestre del año 2023, sujetas a conclusión de trámite de expropiación de espacio para su instalación por parte del DPA.

Planta de compostado

Las obras previstas para el sector se informan en el siguiente cuadro:

Ítem	Estado actual	Obra a ejecutar	Fecha de ejecución y plazo aproximado
Cercado perimetral	Perímetro en zona de trabajo, reconstituido.	Cerco vivo y forestación perimetral	01/5/23; 20 días
Monitoreo ambiental	Análisis esporádicos y discontinuados de calidad de agua y suelos.	Programa de muestreo quincenal de agua superficial y suelos.	Permanente
Instalaciones complementarias		Platea de limpieza de vehículos (platea de 25m ²)	01/02/23; 30 días
Mejoras proceso	N/A	Construcción de tinglado en platea termofílica (20 x 35 m), protección ante condiciones climáticas adversas. Mayor rendimiento de superficie impermeabilizada, control sobre proceso de estabilización.	A definir

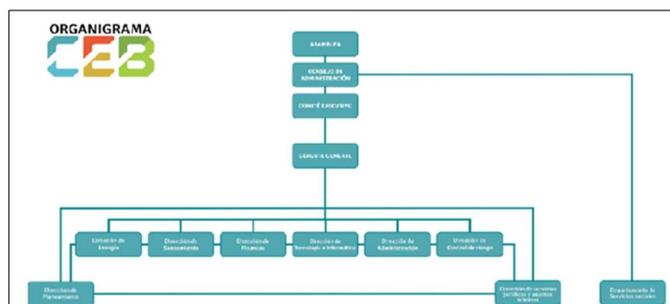
Extensiones de red previstas

Las extensiones de redes domiciliarias previstas son únicamente las ejecutadas por cuenta de terceros, y la factibilidad de estas depende de la ejecución del 2º colector costanero.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE RIESGO

DESARROLLO

La Dirección Control de Riesgo de la CEB Ltda., creada en el marco del Plan Estratégico en el año 2015, gestiona de manera integral y transversal los riesgos que son inherentes al desenvolvimiento de la empresa.



Y para ello, ha planteado para el Ejercicio 2021/2022 los siguientes criterios y objetivos de trabajo:

MISIÓN

Gestionar en la CEB Ltda., mediante un trabajo en equipo, el sistema de Control Integral de Riesgos, consolidando los logros alcanzados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, e integrando las actividades que son propias de su incumbencia al criterio general de prevención y protección que se promueve para cuidado de la empresa

INCUMBENCIAS:

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

TEMAS DE DIRECCIÓN	1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	V I S I ÓN I N T E G R A D A
	• 2. MEDICINA LABORAL	
	• 3. ART	
	• 4. EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	
CONTROL DE RIESGO	5. SEGURIDAD FÍSICA	
	6. GESTIÓN DE SEGUROS Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	
CEB LTDA	7. SEGURIDAD PÚBLICA	
	8. CAPACITACIÓN TÉCNICA CEB (CFP-CE)	
	9. MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	
	10. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y RIESGO AMBIENTAL	

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Principales actividades realizadas en **Energía** entre el 1 de julio 2021 al 30 de junio 2022:

- Programa de capacitación de HyS, para los sectores del área de Energía.
- Se puso en funcionamiento a modo de prueba las nuevas planillas de control de vehículos para las cuadrillas en formato virtual. (tipo encuesta).
- Debido al regreso de la presencialidad laboral, posterior a la pandemia, se realizó evaluación de los sitios de trabajo, oficinas, a pedido del director del área.
- Se confeccionó instructivo especial para fijar las excepciones que pueden presentarse en el uso de la ropa ignífuga, exclusivamente en el área de Energía.
- **Mes de julio se dictó curso de riesgo eléctrico al personal de AVC, en el centro de formación profesional.**
- Se implementó el uso de planillas para registrar las charlas de 5 minutos, en los diferentes sectores. Se brindan charlas de sensibilización para su uso en todos los sectores.
- Se dictaron capacitaciones en seguridad en el trabajo en altura y uso de arnés de seguridad a diferentes técnicos del área de Redes.
- En el mes de agosto se comenzó con pruebas de implementación de las charlas de 5 minutos en los sectores de Energía, guiadas en primera instancia por personal de HyS.
- Se realizaron capacitaciones de inducción a la HyS en el trabajo a nuevos ingresantes de diferentes áreas de Energía.
- En el mes de septiembre de 2021 se dictó curso de TcT (trabajo con tensión, resol 3068/14) para el personal de Energía.

Y cursos de reválida de TcT en el mes de octubre.

- Se realizaron mediciones en el ambiente laboral para mantener la actualización del legajo técnico de la Usina Pechón, incluye: mediciones de RNI, ruidos, iluminación, carga de fuego, análisis de agua, etc. Conforme a los requerimientos del Dec.351/79, y otras normas vigentes (SRT). Se incorporaron todas las áreas nuevas y las reformas edilicias realizadas en el transcurso del año.

- Se completaron informes de investigación de incidentes y accidentes, los que incluyeron las conclusiones y lecciones aprendidas.
- Se realizó control periódico de pértigas dieléctricas de los distintos sectores que la utilizan.
- Se realizó la inspección trimestral de equipos de izajes del área de Energía, el cual incluye Auto elevador, hidro grúas, hidro elevadores. Se confeccionaron los respectivos informes técnicos de parte del especialista Ing. Raúl Sertal.
- Durante el mes de noviembre se realizaron inspecciones de escaleras manuales, arneses de seguridad y trepadores, en todos los sectores de Energía.
- Se confeccionaron HALLAZGOS, clasificados como No conformidades, acciones correctivas, oportunidades de mejora, acciones preventivas y observaciones, que surgieron de diferentes auditorías internas, o inspecciones de rutina, tanto en tareas de calle, como internamente en el establecimiento.
- Se realizaron visitas de inspección en obras civiles de terceros, que fueron detectadas con riesgo eléctrico por cercanía en LAMT, notificando por escrito al propietario con un AVISO DE RIESGO.
- Se realizaron inspecciones rutinarias de cuadrillas de trabajo de las diferentes áreas, para comprobar las condiciones de seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de normas y procedimientos seguros.
- En el mes diciembre de 2021, se llevó a cabo una reunión conjunta con la dirección de Energía, jefes de áreas y personal de CdR, para la organización de las tareas compartidas, planteo de los requerimientos y esquema de acciones requeridas en el sector para adecuación, desarrollo, seguimiento de proyectos de mejora. En función de los Hallazgos detectados y pendientes de dar solución.
- Se actualizó documentación del Sistema de Gestión de SST, matrices legales, matriz IPER, especificaciones técnicas de EPP.
- Se visaron y rubricaron más de 300 órdenes de trabajo del área de Energía a través del sistema SIAC
- Durante el mes de diciembre se recibió la visita del auditor de la ART Experta, en las instalaciones de la CEB. Consta en acta del libro de seguridad las planillas de referencia.
- En el mes de enero 2022, se realizó visita a la ET del Este para reforzar algunas condiciones de seguridad que fueron detectadas como hallazgos.
- En el mes de marzo de 2022, se realizó con el Ing. Raúl Sertal una inspección a la ET del Este para recepcionar en conformidad el puente grúa manual que se construyó en el área de celdas.
- Durante el mes de marzo se realizaron las inspecciones trimestrales de los equipos de izaje, con los informes correspondientes, por parte del Ing. Raúl Sertal.
- En el mes de abril, se autorizó el uso de una nueva indumentaria (campera de invierno), como una mejora en el confort térmico de los trabajadores de Energía.
- En el mes de mayo se llevó a cabo una reunión con jefes de áreas para actualizar el protocolo de actuación en

casos de accidentes.

- En el mes de junio se comenzaron reuniones de trabajo con el equipo de profesionales de HyS, a fin de implementar el uso de protocolo de ergonomía, en cumplimiento de la Resol. 88.

Inspecciones de tareas en calle- Cuadrilla Redes



Incorporación de instrumental para medir condiciones de vientos.



SEGURIDAD LABORAL – PLANTA DE SANEAMIENTO

COVID-19

Se continuó con el seguimiento del Protocolo de COVID-19 durante todo el 2021 y parte del 2022, con las siguientes tareas:

- Adecuación de Procedimientos y Mapas de Riesgos.
- DDJJ
- Entrega de barbijos
- Capacitaciones.

MEJORAS EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Se relevaron generalidades y situaciones puntuales en toda la planta (sobre todo en el Módulo II de Planta Depuradora), y se propusieron mejoras de instalaciones y procedimientos, tales como:

- Acceso a los sedimentadores de la Ampliación (se encarará su construcción en breve).
- Procedimiento de Preparación de Floculante (esta etapa es nueva, y no se manejaba este producto).
- Modificaciones para el manejo de las válvulas de corte de flujo del Floculador del Módulo II.

Medición de NSCE en alrededores de la Sala de Compresores del Módulo II



- Modificación de la escalera de acceso a la Cámara de Sedimentación en Planta de Barros (se encarará su

construcción en breve).

- Construcción de la barrera de seguridad en la Rejilla Pepsi (acceso nuevo cloacal).



- Modificaciones en la Estación Elevadora del Módulo II (ENOHSA aprobó las modificaciones este mes)
- Modificaciones en el Desarenador y Filtros finos del Módulo II (ENOHSA aprobó las modificaciones este mes)
- Se están elaborando los POS (Procedimientos Operativos Seguros) y los PDT (Mapas de Riesgos) asociados a la Ampliación de la Planta Depuradora.
- Seguimiento de tareas particulares de Trabajos en la Vía Pública, con la participación de contratistas.
- Elaboración de POS particulares para Redes (Manejo del ECONOVO, Trabajos en la vía pública, Atención de Reclamos).

CAPACITACIONES

Se realizaron capacitaciones generales a los diversos grupos y a operadores nuevos de todos los sectores (Mantenimiento, Redes, Operaciones, Laboratorio).

Se contó con el apoyo de otros Sectores de CdR (Centro de Formación) y de la Gerencia de Energía en la capacitación de temas específicos (Manejo Seguro, TST, Operación de Celdas, Hidro grúas, Puente grúa).

ACCIDENTES DE TRABAJO

Se realizaron los informes de accidentes correspondientes a cada acontecimiento y se propusieron mejoras asociadas (por ej., modificación de la lista de EPPs asociados al trabajo, cambios en la capacitación asociada haciendo hincapié en los hechos acontecidos y cómo solucionarlos).

Principales actividades realizadas en **SEDE CENTRAL** 2021 al 30 de junio 2022:

- Capacitaciones de Inducción a aquellas personas que ingresan a cualquier sector de CEB.
- Relevamiento del personal tercerizado de AVC.
- Visita a local de VLA.
- Se realizó relevamiento de iluminación.
- Se realizaron informes anti siniestrales para habilitación del edificio nuevo y SEAS.
- Se equipó y se capacitó al personal de Mantenimiento para mantenimiento de parques y jardines.
- Realización de planos de evacuación del establecimiento.
- Medición de iluminación y carga de fuego.
- Recorrida e inspección obra en el tercer piso.

- Recorrida e inspección obra azotea en el cuarto piso.
- Informe de observaciones no reparadas por mantenimiento.
- Seguimiento de documentación a personal tercerizado.

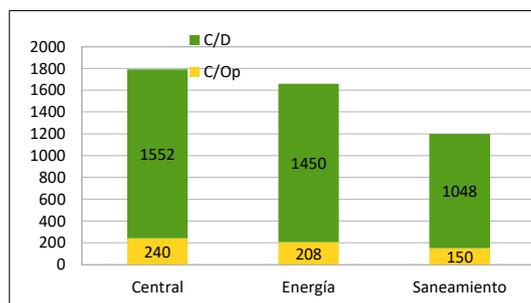
AUDITORÍA AL SECTOR MAESTRANZA

- Inspección de depósitos utilizados por sector Maestranza en todos los sectores de CEB.
- Colocación de cartelería y procedimientos en todos los depósitos.
- Capacitación realizada a todos los operadores del sector, así como también entrega de elementos de protección personal faltantes.
- Realización de pedidos mensuales.
- Recorrida por locales de ropa de trabajo en busca de presupuestos para el cambio de esta.

MEDICINA LABORAL

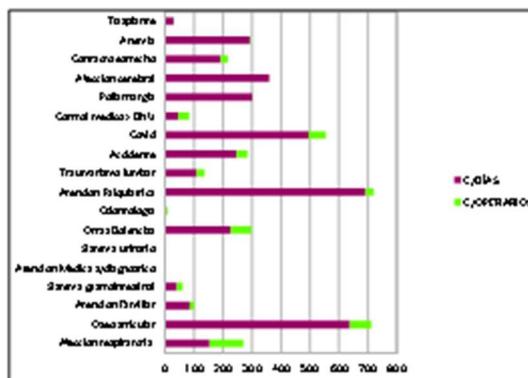
1-Gráfico que indica días de Ausencia por sectores y cantidad de operarios.

	C/Op	C/D
Central	240	1552
Energía	208	1450
Saneamiento	150	1048
		4050



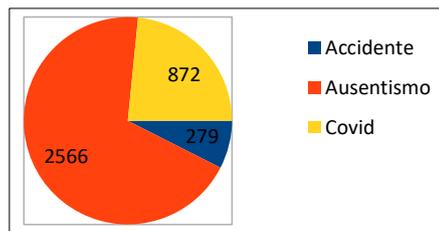
2-Gráfico que indica los tipos de ausencias y cantidad de operarios afectados por esa dolencia.

Tipo de afección	C/DÍAS	C/OPERARIOS
Afección respiratoria	154	117
Oseo articular	638	74
Atención Familiar	86	15
Sistema gastrointestinal	42	20
Atención Médica s/diagnostico		1
Sistema urinario	2	1
Otras Dolencias	227	71
Odontología	5	5
Atención Psiquiátrica	692	28
Traumatismo lumbar	110	27
Accidente	1289	18
Covid	495	60
Control medico x DNU	46	38
Poliartralgia	301	1
Afección cerebral	360	1
Contacto estrecho	192	25
Anemia	293	3
Trasplante	30	1
Total	4962	506



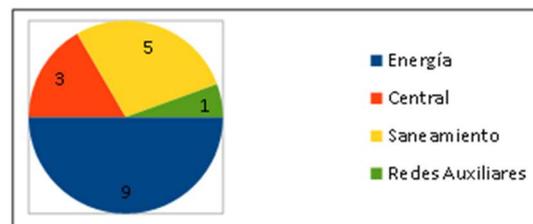
3-Gráfico que indica los tres puntos más importantes de ausentismo

	TOTAL DE DÍAS
Accidente	1289
Ausentismo	2566
Covid	872



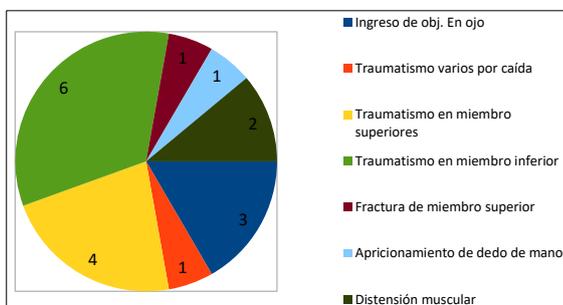
4-Gráfico de cantidad de accidentes por sectores.

Energía	9
Central	3
Saneamiento	5
Redes Auxiliares	1



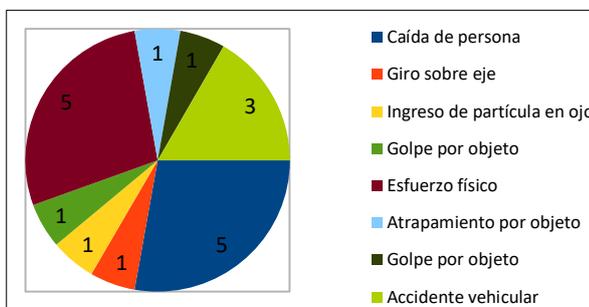
5-Gráfico que indica parte del cuerpo afectada.

Ingreso de obj. En ojo	3
Traumatismo varios por caída	1
Traumatismo en miembro superior	4
Traumatismo en miembro inferior	6
Fractura de miembro superior	1
Apricionamiento de dedo de mano	1
Distensión muscular	2
	18



6- Tipos de accidentes.

Caída de persona	5
Giro sobre eje	1
Ingreso de partícula en ojo	1
Golpe por objeto	1
Esfuerzo físico	5
Atrapamiento por objeto	1
Golpe por objeto	1
Accidente vehicular	3
	18



CAPACITACIÓN TÉCNICA (CENTRO DE FORMACIÓN Y CAMPO DE ENTRENAMIENTO)

Capacitación de RCP y uso del DEA:

Para el personal ingresante y personal de AVC.



Competencia y Formación

La actividad de capacitación específica de SST, que se desarrolló durante el año para atender situaciones concretas vinculadas con la Seguridad y Salud Ocupacional, se expresa en los gráficos siguientes:

CAPACITACIÓN GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Se detallan las capacitaciones dadas durante el transcurso del 2021/22 y pendientes en agenda, en todos los establecimientos CEB adaptados a la actividad y con los profesionales correspondientes de cada lugar. Incluye las capacitaciones técnicas propias de cada sector de CEB, requerimientos legales, cursos habilitantes, prevención, pasantías, capacitaciones externas.

En el transcurso de este período se sumaron los cursos de nivelación propuestos por AVC, además de agregar su personal a nuestro cronograma anual.

Este año se agregaron capacitaciones externas solicitadas por diferentes instituciones (Balseiro, ARB, etc).

TEMAS	Nº	CURSOS.
SEG EN EQUIPOS DE IZAJE	1	CURSO DE SEÑALERO

2		ESLINGADORES
3	AUTO ELEVADORES	HABILITACIÓN REVÁLIDAS
4	HIDRO ELEVADORES	HABILITACIÓN REVÁLIDAS
5	PUENTE GRÚA	HABILITACIÓN REVÁLIDAS
6	GRÚA BRAZO ARTICULADOS (HIDRO GRÚA)	HABILITACIÓN REVÁLIDAS
7	Técnicas de mantenimiento, ajustes y tolerancia	
8	Principios básicos de hidráulica	
9	EQUIPOS HIDRÁULICOS PARA MECÁNICOS	

MAQUINARIA VIAL	10	MOTONIVELADORA- RETROEXCAVADORAS -CARGADORA FRONTAL- TRACTOR ORUGA- TRACTOR SOBRE RUEDAS	REVALIDAS
			HABILITACIÓN
SEGURIDAD E HIGIENE	11		SEGURIDAD EN RETROPALA
	12		RESCATE EN ALTURA
	13		Seguridad en trabajo con pinturas
	14		SEGURIDAD EN SOLDADURA
Trabajos en Vía Pública	15		ALUMBRADO PÚBLICO
	16		SEGURIDAD EN VÍA PÚBLICA
	17		PODA (APUNTADO A PROCEDIMIENTO)
	18		MANEJO DEFENSIVO
	19		Trabajo en obras civiles (excavaciones)
	20		CURSO DE NUMÁTICOS
	21		SEGURIDAD EN EXCAVACIÓN
	22		
REQUERIMIENTO DE LEY	23		TCT
	24		
	25		
	26		
	27		
GENERAL	28		TRABAJOS CON TENSIÓN PARA PERSONAL DE USINAS Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS.
	29		CDR- ERGONOMÍA
ESCUELAS	30		Capacitación vani: Ergonomía manejo manual de cargas y tareas repetitivas
	31		Curso Práctico de obra Sanitaria
	32		CURSO Y PASANTIA BOBINADOS EN CF
CURSO HIDRAULICA	33		Dirección
	34		Jefes y Supervisores
			Operadores

MEJORAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN

1. TALLER DE BOBINADOS

En 2022 se realizó la propuesta con el objetivo de generar un espacio donde se puedan realizar bobinados de los diferentes motores, cuya necesidad surgió a raíz de:

- la falta de repuestos en el mercado,
- la poca disponibilidad de talleres tercerizados capaces de reparar las bombas,
- la gran cantidad de bombas (varían 2,5 kw a 51 kw) que se rompen, lo cual implica un mal funcionamiento de la planta.

DESARROLLO

La propuesta inicialmente es adecuar un container de 20 pies (6 mts aprox.) exclusivo para bobinados y ubicarlo en cercanías del Centro de Formación y Campo de Entrenamiento.

La parte operativa estará a cargo de Mantenimiento de Planta Depuradora y se buscará hacer un contrato de pasantías con el CET N°2, quienes realizarán las reparaciones como práctica de su pasantía.

La parte estructural diseño del container, capacitaciones de bobinado y convenio estarán a cargo de la Dir. de Control de Riesgos

Actualmente el taller se encuentra montado y con actividad permanente.

Se compraron herramientas necesarias entre ellas micrómetro, alicate, pinza, destornilladores, soldador de estaño, pluma para traslado de motores pesados, se consiguió un mesón de trabajo con dos morsas, etc.

El taller se encuentra bajo la supervisión de Santiago Velázquez (SV) y la tutoría de Sebastián Salinas (SS), los resultados del proyecto son alentadores y se espera mucho más.



1. COLOCACIÓN DE GLP

El centro de formación no cuenta con red de gas natural, por lo cual las temperaturas bajas eran un gran problema en el lugar. En el transcurso de 2022 se logró colocar un Zeppelin que alimenta las calderas y así lograr una temperatura confortable para aquellos que asisten a las capacitaciones, y para el personal que trabaja permanentemente en el lugar.



2. REPARACIÓN DE TECHO

Debido a detalles de construcción, el centro de formación contaba con filtraciones de agua, se realizó la reparación del techo y aislación del mismo, se contrató personal tercerizado quién llevó a cabo la tarea.

3. AULAS

Se comenzó con el armado del **Taller de mediciones**, se consiguieron elementos en comodato, se recuperaron cosas en desuso, se consiguió un armario robusto, se realizó compra de elementos eléctricos necesarios, se está planificando la sala para hacer diferentes mediciones, ensayos, prueba de pértigas y más.

Se dispuso a fabricar dos mesones óptimos para la actividad a realizar.

En aula magna se fabricó un pie para colocar el porta proyector aéreo.

Para esta acción y el mantenimiento general del CF se contrató otro pasante quien está llevando adelante los proyectos de adecuación, siempre bajo la supervisión de SV y SS.

En el aula dos se comenzaron con las adecuaciones para taller de telecomunicaciones a cargo de AVC siempre en coordinación con SS.

4. MANTENIMIENTO EN GENERAL

Se sigue avanzando con el mantenimiento general del centro de formación y campo de entrenamiento. Con vistas de aumentar la parquización, instalar un sistema de riego, seguir con mejoras para taller de bobinados.

Se realizó mantenimiento de calderas para poder ponerlas en funcionamiento, realizado por alumnos pasantes del CET 2.

SEGURIDAD FÍSICA

ACCIONES GENERALES

En forma permanente se realizaron trabajos de mantenimiento menores y mayores de seguridad electrónica en las distintas dependencias CEB (alarmas de seguridad, cctv, alarmas de evacuación).

A la fecha queda pendiente realizar mejoras de seguridad perimetral en Usina Pechón.

La adquisición de los sistemas de CCTV en condición de comodato va llegando a su fin. La empresa fue adquiriendo en forma definitiva todos los sistemas. Sede Central y el Centro de Formación Profesional son los únicos equipos por adquirir.

PLANTA DE COMPOSTADO

Alta del servicio de vigilancia durante el mes de junio. Montaje y acondicionamiento para el desarrollo de la actividad en el predio en forma permanente. A la fecha no se registraron eventos relacionados a la seguridad.

Entre las tareas más relevantes se destaca el traslado e instalación de un contenedor, la provisión de baño químico, un grupo electrógeno, la instalación del sistema de energía solar, el cerramiento del acceso vehicular.



Portón y cartelería.

USINA PUERTO MORENO

Se realizó informe de seguridad con los puntos más relevantes de vulnerabilidad.

Se realizaron reparaciones y reemplazos de cercos perimetrales, reparación total de luminarias exteriores, instalación de postes para ampliación del sistema de CCTV para una mejor cobertura del predio e interior de la nave, compra de cinco cámaras de seguridad IP HD, colocación de cartelería en distintos sectores del predio (Propiedad Privada/Acceso Prohibido).

Se desarrolló protocolo de seguridad (en revisión).



Cerco Este reparado Cerco Oeste reparado

Luminarias reparadas

CENTRO DE ATENCIÓN OESTE

Se instaló cámara de seguridad exterior para su monitoreo remoto, y sistema de alarma con monitoreo.

AVC / REDES AUXILIARES

Reubicación y habilitación del nuevo puesto de vigilancia. El mismo cuenta con todas las herramientas de control para facilitar su labor. Entre ellas se destacan:

- Sistema de CCTV provisto de dos monitores para la vigilancia remota de Usina Puerto Moreno, Centro de Atención Oeste, ET del Este y AVC/Redes Auxiliares.
- Alarma de pánico y Altavoz para acciones disuasivas en AVC/Redes Auxiliares.
- Altavoces (2) ubicados en Pto. Moreno para acciones disuasivas por intrusiones operados remotamente desde el puesto de vigilancia.
- Aperturas remotas de accesos vehiculares y peatonales.
- Panel de control y activación del sistema de alarmas internas y barreras infrarrojas perimetrales.
- Nuevo puesto de vigilancia

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Se realizó actualización y mejoras en el sistema de alarma del sector, entre ellas se destacan las más relevantes:

- Reemplazo placa de central de alarma (actualizada).
- Agregado de sensores de movimiento en distintos sectores para una mejor cobertura del edificio.
- Traslado de panel de alarma y sirena al puesto de vigilancia de Saneamiento (100mts) para su operación remota y mejora de control de eventos.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Se realizó actualización y mejoras en el sistema de alarma del sector, entre ellas, las más relevantes son:

- Reemplazo placa de central de alarma (actualizada).
- Agregado de sensores de movimiento en distintos sectores para una mejor cobertura del edificio.
- Traslado de panel de alarma y sirena al puesto de vigilancia de Saneamiento (100mts) para su operación remota y mejora de control de eventos.

GESTIÓN DE FLOTA CEB

FLOTA GENERAL

AUTOS	6 (Seis)
UTILITARIO LIVIANO	34 (Treinta y Cuatro)
CAMIONETAS	31 (Treinta y Uno)
CAMIONES	17 (Diecisiete)
OTRO	4 (Cuatro)
TOTAL FLOTA	92 (Noventa y Dos)

EQUIPO TECNICO

ENERGÍA	7 (SIETE)
SANEAMIENTO	8 (OCHO)
REDES AUXILIARES	1 (UNO)
ESTRUCTURA	0 (CERO)
AVC	1 (UNO)
TOTAL EQUIPO TÉCNICOS	17 (DIECISIETE)

DISTRIBUCIÓN POR DIRECCIÓN Y TIPO DE VEHÍCULO

SECTOR	AUTOS	UTILITARIO LIVIANO	CAMIONETAS	CAMIONES	OTROS	MOVILES TOTALES
ENERGÍA	2	14	16	7	3	42
SANEAMIENTO	0	5	3	8	1	17
REDES AUXILIARES	0	5	2	1	0	8
ESTRUCTURA	3	3	5	0	0	11
AVC	1	7	5	1	0	14
TOTALES	6	34	31	17	4	92

PÓLIZAS DE SEGURO CEB

	COMPAÑÍA ASEGURADORA	RIESGO CUBIERTO	PÓLIZA N°	COBERTURA	FECHA DE VTO.
1	LA CAJA	Flota Automotores	5200-0117713	Contra Terceros	01/12/2022
2	DDN – BOSTON SEGUROS	Seguro Técnico	24481	Todo Riesgo Franquicia 2% a Prorrata	01/12/2022
3	FEDERACIÓN PATRONAL	Todo Riesgo Operativo (Incendio)	1639380	Todo Riesgo – Incendio – Daños a Bienes	01/12/2022

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
--------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------

4	FEDERACIÓN PATRONAL	Responsabilidad Civil Comprensiva	1983598	Contra Terceros por Servicios	01/12/2022
5	FEDERACIÓN PATRONAL	ROBO VALORES (Dinero)	362454	Robo Valores en Tránsito/Cajas (Efectivo, Cheque, Bonos etc..)	01/12/2022

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CEB – PGIR

Dirección del programa: Dirección de Control de Riesgos.

Direcciones participantes: Dirección de Energía, Dirección de Saneamiento, Dirección de Sistemas.

Asesoría técnica: Cecilia Vargas, Micaela Zimmermann, Sebastián Salinas, Vanina Riberi.

Colaboradores: personal de Maestranza y Mantenimiento; y, por supuesto, todo el personal comprometido con el programa.

ACTIVIDADES DE PGIR

El Programa de Gestión Integral de Residuos de la CEB Ltda. se desarrolla desde octubre de 2020 en las diferentes dependencias de la empresa. Se fue aplicando secuencialmente en cada una de ellas según el siguiente orden: Planta de Saneamiento; edificio Central y ex edificio administrativo; SEAS; y, finalmente, en la actualidad se está trabajando en Usina Pechón.

En julio de 2021 se comenzó a aplicar el PGIR en SEAS; y, desde agosto de 2022, se comenzó a trabajar en Usina. Esta última dependencia se separó en áreas de aplicación, debido a su cantidad de personal, para poder tener un mayor control en cada una de ellas en cuanto a la capacitación de su personal, monitoreo cualitativo y cuantitativo de cada generación particular, entre otras cuestiones.

Principales actividades realizadas desde el 01 julio 2021 al 30 de junio 2022

- Relevamiento de la situación inicial, línea base: número de personas que trabaja en cada dependencia; actividades que se realizan; identificación y división de sectores: cantidad de oficinas, salas de reuniones, cocinas, entre otros; identificación de residuos: qué tipos se generan; cuantificación de los RSU generados.
- Capacitación de todo el personal, direcciones, jefaturas y operarios. Se hizo particular foco en el personal de maestranza que es el que trabajó y trabaja en tareas del programa como: monitorear cotidianamente la separación y disposición inicial de residuos; promover buenas prácticas en cuanto a cómo y dónde depositar residuos; informar inconvenientes, dudas o sugerencias, que fueron o van surgiendo al área técnica que lleva adelante el programa.
- Restauración, adecuación o compra de recipientes para utilizar en la disposición inicial diferenciada. Posterior colocación de estos en ubicación estratégica elegida junto con el personal de cada área.
- Comunicación constante con la Asociación de Recicladores Bariloche (ARB) para realizar el retiro del material

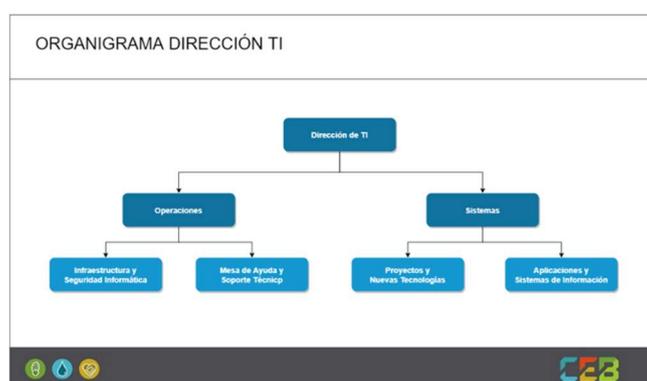
reciclable reunido semanalmente en las diferentes dependencias y, también, para gestionar: retiro, traslado o recibimiento de material extraordinario. Es decir, generaciones más importantes de material reciclable debido a limpiezas o a ordenamientos de distintos lugares pertenecientes a la CEB, por ejemplo: Usina Puerto Moreno, AVC y Redes Auxiliares, Usina Pechón, edificio de Central, etc.

- Búsqueda de alternativas para disposición final de otros residuos. Es decir, residuos que la ARB no recibe o para residuos especiales, por ejemplo: elementos de protección personal (EPP) en desuso; residuos de aparatos electrónicos y eléctricos (RAEE); residuos peligrosos, como: aceites en desuso, baterías, pilas, tubos fluorescentes, tóner, residuos químicos de laboratorio, entre otros.
- Relevamientos de sitios de interés para el programa como empresas que dentro de la ciudad de Bariloche generan los mismos tipos de residuos peligrosos que la CEB Ltda., con el objeto de investigar disposiciones finales adecuadas para los mismos o promover convenios entre empresas para gestionar los mismos. Ejemplos: fotocopadoras, imprentas, talleres, lubricentros, entre otros.
- Comunicación vía correo electrónico, llamadas telefónicas y WhatsApp con diferentes empresas que tratan residuos peligrosos. Se obtuvieron respuestas con diferentes presupuestos y, además, se pudo saber que existe la posibilidad que se pueda realizar una entrega por única vez de residuos peligrosos sin estar registrado como generador de los mismos. Algunas de las empresas consultadas fueron: Grupo Pelco, Nueva Energía, Quimiguay, Ambientall Servicios Ambientales, Ecológica del Sur, etc.
- Gestión para retiro de residuos peligrosos, más precisamente: baterías de AVC, baterías reunidas en diferentes áreas de la empresa, tambores de aceite del área de accionamiento de Usina Pechón. Se pidieron documentos pertinentes que permiten tener la seguridad de que el destino final de ese tipo de residuos es una disposición final adecuada para los mismos.
- Distribución de flyers o banners en carteleras y vía electrónica, plataforma de Intranet y WhatsApp. Dichas vías de comunicación fueron y son parte de la comunicación interna del programa. Ayudaron y ayudan al plan de concientización, capacitación y divulgación planteados dentro del programa para que todo el personal encuentre una o varias razones para apoyar y comprometerse con el mismo.
- Comunicación externa del programa: Se realizó junto con el área de comunicación externa de la CEB Ltda. Para ello se hizo una visita al galpón de la ARB y, posteriormente, con material fotográfico y videos realizados ese día, el grupo de comunicación externa generó dos videos que resumen el trabajo que realiza la ARB y cuentan, además, el fundamento y objetivos del programa. Luego esa información se divulgó en redes sociales de la CEB y salió en diarios virtuales de la ciudad de Bariloche.
- Encuestas en: Planta de Saneamiento, Central, ex edificio administrativo y Usina Pechón, con el objeto de promover el intercambio de ideas, sugerencias, cuestionamientos, entre otros, con respecto al programa entre el personal y el equipo de trabajo.

- Donaciones de algunos residuos generados dentro de las instalaciones de la CEB Ltda., residuos o materiales en desuso para la CEB, pero con posibilidades de repararse, reutilizarse o revalorizarse en otros sitios ajenos a la empresa. Esta actividad promueve la extensión de vida útil de algunos materiales o les da un nuevo valor. Las donaciones, específicamente, fueron: material de laboratorio, más precisamente, tubos de ensayo; EPP en desuso, generador en Planta de Saneamiento; y, por otro lado, RAEE's y cables, principalmente provenientes del área de Sistemas y de AVC y Redes auxiliares.
- Separación de útiles que se creían basura y su posterior reutilización, como, por ejemplo: biblioratos o carpetas; bandejas apilables para guardar documentos, entre otros. Se guardan provisoriamente en la oficina de Recursos Humanos y según demanda se van volviendo a utilizar.
- Monitoreos cualitativos constantes para evaluar la permanencia del compromiso en la separación de residuos establecida.
- Evaluaciones cuantitativas de generación de reciclables en: Planta de Saneamiento; edificio Central y ex edificio administrativo; SEAS; y Usina Pechón.
- Reuniones con jefes de áreas todavía no alcanzadas por el programa: AVC y Redes Auxiliares. En ambos casos, los jefes mostraron entusiasmo por empezar con el mismo en sus respectivas dependencias.
- Relevamiento del predio de la Usina de Puerto Moreno, haciendo foco en la evaluación del estado del depósito de Residuos Peligrosos que se encuentra allí.
- Investigación y revisión constante del marco legal pertinente al programa.
- Revisión constante de productos de limpieza en uso y protocolos de limpieza que se realizan en la empresa.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

La Dirección de Tecnología e Informática (TI) depende directamente de la Gerencia General. Está estructurada con dos (2) departamentos: Operaciones y Sistemas, y con un equipo consolidado cuyas funciones principales se centran en la administración de sistemas, el soporte de producción, la asistencia a usuarios y el soporte técnico.



Por la naturaleza de sus actividades mantiene coordinación interna y relaciones directas con todas las Direcciones de la CEB. A su vez, mantiene coordinación externa con las Instituciones, Asociados/Usuarios, Proveedores y otras Entidades que le son afines o necesarias, en cualquier asunto relacionado con los Sistemas de Información y de Informática.

La filosofía aplicada por la Dirección de TI, durante el ejercicio económico, se centró en la preocupación por la actualización tecnológica para el mejoramiento continuo en todos los procesos y en consonancia con el Plan Estratégico de la Dirección.

Adherimos a los valores de la CEB, asumiendo el compromiso de fomento e inducción de los mismos.

En consecuencia, nuestra cultura es primordial y tratamos de cultivar un ambiente de trabajo empresarial, flexible y orientado al equipo. El personal que conforma el área es nuestro activo más valioso por lo que generamos un ambiente de trabajo agradable y estimulante, fomentando la interacción social y profesional, basado en dos pilares:

- autonomía
 - cumplimiento de objetivos;
- y cinco valores fundamentales:
- ser un jugador de equipo
 - innovar constantemente,
 - apuntar a la excelencia,
 - saber escuchar: oír + interpretar,
 - divertirse.

A. IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

Las actividades desarrolladas están enmarcadas dentro del Plan Estratégico de TI, elaborado en base a los lineamientos y objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico. Para la elaboración de dicho plan, ha sido necesario:

- la revisión y análisis de la situación actual de la organización, tomando como referencia aspectos internos desde el punto de vista operativo y tecnológico, su entorno específico y su entorno general;
- la identificación de los objetivos definidos en el documento de Implementación de Acciones del Plan Estratégico CEB;
- la definición de los componentes estratégicos de TI aplicables a la cooperativa;
- la definición de las arquitecturas tecnológicas para el futuro;
- y posteriormente la derivación de una cartera de proyectos debidamente priorizada y dimensionada en el

tiempo, la cual se constituirá en la hoja de ruta tecnológica que deberá seguir la CEB.

▪ **ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

- Continuar mejorando la eficiencia operativa del sector.
- Invertir en capital humano que posibilite comenzar la formación de recursos para afrontar estrategias de mediano/largo plazo de la Dirección de TI.
- Invertir en proyectos tecnológicos que agreguen valor a la organización y para con sus asociados.

▪ **CLIENTES** Continuar acercando la tecnología e informática al asociado a través de un portal de servicios y gestión de trámites CEB atento al contexto de no presencialidad surgido en contexto de pandemia y que llegó para quedarse.

▪ **PROCESOS INTERNOS**

- Continuar dinamizando permanentemente la arquitectura de herramientas de gestión.

▪ **FORMACIÓN Y APRENDIZAJE**

- Formación adecuada y continua del personal de la Dirección de TI con el objetivo de propiciar el desarrollo personal.
- Continuar con el desarrollo de una cultura de gestión estratégica que permita asegurar la adopción de los Planes Estratégicos como método de gestión del área.

B. PLANES DE ACCIÓN

Considerando el dinámico contexto de industria y los objetivos propuestos, se continuó avanzando con la transformación estratégica de la función de área de Tecnología e Informática.

Así, de cara al reto que proponen para la función los cambios asociados con la dinámica del negocio, con las evoluciones tecnológicas y con el proceso de transformación digital, y siendo conscientes del rol estratégico de tal función se realizó una revisión en profundidad del modelo de operación del área, poniendo foco en la evolución hacia una arquitectura tecnológica suficientemente flexible y madura para abordar los desafíos actuales y futuros de la CEB, se plantearon las siguientes estrategias particulares de la Dirección de TI sobre las cuales se definieron los planes de acción ejecutados en el ejercicio económico.

ESTRATEGIAS

- Liderar las nuevas herramientas y procesos de relacionamiento con los asociados/usuarios amparados en el nuevo escenario de transformación y confianza estimulado por la Gerencia General y apoyados en la generación de socios y aliados tecnológicos de confianza.
- Continuar incorporando las mejores prácticas para la gestión de los servicios de la Dirección de TI con el objetivo de incrementar la calidad y eficiencia en las operaciones del área.
- Potenciar el activo humano con que cuenta la Dirección de TI a partir del cuidado y desarrollo de la cultura del sector y el fomento de los valores del área.

Infraestructura y seguridad informática

1) Se sigue optimizado el Modelo de Operaciones siguiendo los siguientes principios:

- Adaptabilidad: El Modelo de Operaciones debe poder adaptarse rápidamente a los cambios de la organización. Un cambio en un servicio no debe afectar a los demás.
- Estandarización: El Modelo debe estar basado o crear estándares corporativos para cada servicio.
- Disponibilidad: Los servicios críticos deben estar disponibles en todo momento y lugar.
- Confiabilidad: La disponibilidad no lo es todo, los servicios deben ser seguros, ágiles y eficientes.

Para ello:

- Se continuó con la actualización de características de administración de amenazas, para proteger a la Organización contra ataques cibernéticos y responder a amenazas tales como el phishing, el malware o los vínculos malintencionados.
- Se amplió la capacidad y reforzó la seguridad del servidor de Red Privada Virtual (VPN) para posibilitar el trabajo remoto de los empleados que así lo requieran en el contexto de pandemia.
- Se continuó con la adquisición de computadoras portátiles para los usuarios que realizan trabajo no-presencial.
- Se actualizó dispositivo de “Cortafuegos” (Firewall) que permite una mejor y más eficiente gestión de la red interna y su conectividad desde/hacia el exterior (Internet).
- Se incrementó el provisionamiento de Internet para la Cooperativa, tanto en ancho de banda como en cantidad de proveedores, lo que genera una mejor disponibilidad del recurso para los usuarios.

Mesa de ayuda y soporte técnico

- Se continuó trabajando en la mejora continua del modelo de gestión de asistencia a usuarios basado en servicios, utilizando la herramienta de mesa de ayuda FreshService, de gestión de incidentes, gestión de activos, y gestión de servicios.

Aplicaciones y sistemas de información (soporte de producción y gestión de datos)

- Se continuó asistiendo a los usuarios en la ejecución de procesos de facturación, liquidación de haberes, realización de informes y reportes a organismos externos (EPRE, Cammesa, Secretaría de Energía, DPA, etc.), extracción e importación de datos, preparación de documentación para auditorías externas, etc.
- Se continuó con la actualización tecnológica de uno de los dos principales motores de base de datos de la Institución, MS SQL Server, sobre el cual operan los Sistemas ERP Administrativos-Contables, Almacenes, Pagos, Liquidación de Haberes y Control Horario, Sistemas Técnicos, Información Geográfica, Telecomando y Adquisición de Datos, entre otros.

Proyectos y nuevas tecnologías

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

- ix. Se continuó con el desarrollo del Portal WEB de gestión para el asociado, Oficina Virtual CEB, acercando la tecnología e informática al mismo y convirtiéndose ésta en una herramienta clave para la Institución en el contexto de pandemia. La misma permite que el asociado gestione una o más cuentas de facturación de servicio, visualización de consumos y facturación y fundamentalmente posibilita el pago online de una o más facturas adeudadas a través de distintas modalidades de pago, tarjetas de crédito, débito, transferencias bancarias, Rapipago, Pagofácil, etc.
- x. Se desarrolló App de la Oficina Virtual CEB nativa para Android OS e IOS.
- xi. Se continuó con el desarrollo del nuevo “front-end” del Sistema de Gestión Comercial, en la gestión de contratos y gestión de obras y proyectos del servicio de Distribución de Energía Eléctrica.
- xii. Se desarrolló herramienta de asistencia virtual a través de redes sociales (WhatsApp, Facebook, Web Institucional, etc.) que permite al asociado realizar diferentes consultas y trámites de forma no presencial y utilizando herramientas de uso habitual y común, lo cual facilita y brinda un mejor servicio a los asociados.
- xiii. Se continuó expandiendo funcionalidades en la plataforma de información geográfica SAR, ampliando las capacidades de visualización geográfica de la operación, y vinculación para registro automático de las operaciones reportadas los sistemas SCADA.

DEPARTAMENTO DE REDES AUXILIARES

El Área de Redes Auxiliares es responsable del anillo digital, propiedad de la Cooperativa de Electricidad Bariloche, sobre la cual se brindan los servicios de vínculos internos de red de datos, así como transporte y arriendo de infraestructura para terceros.

El campo de trabajo cuenta con personal técnico capacitado para realizar tareas de fibra óptica y redes coaxiales sobre postación eléctrica, conexiones eléctricas de baja tensión, poda preventiva etc.

Sobre la red o anillo digital se transportan los servicios de las empresas Angostura Video Cable S.A. y Telecom Argentina, AMX, Silica y se prestan servicios para Telecomado y Telemedición de transformadores y estaciones de energía eléctrica. También el arriendo de infraestructura a operadores y gobierno.

Se controla y habilita el uso de postación para empresas TICs, según normativa de Uso Compartido de Infraestructura, utilizando personal técnico para relevar el área solicitada y generar permisos de trabajo relacionados a señales débiles.

Contamos con el área técnica de planta interna que desarrolla diseños acordes a las nuevas exigencias tecnológicas y organiza las tareas diarias de mantenimiento preventivo y correctivo.

El área técnica es responsable de la Operación y mantenimiento de la Red.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el ejercicio:

Detalle	Actividades
Fibra Óptica	146
Servicio empresas	592
Planta Interna	42
Guardias	47

Plan Estratégico

- Avanzar con la mejora de infraestructura para la conectividad y optimizar el sistema de telegestión y telecomando para energía, a través del desarrollo, utilizando algunas de las herramientas informáticas que existen actualmente.
- Consolidar el área a las nuevas exigencias definiendo situación y prioridades. Sostener equipos técnicos operativos necesarios para dar respuesta y solución a los requerimientos presentes y futuros.
- Seguir con la actualización de redes de Fibra Óptica y avanzar con la comercialización de servicios punto a punto.
- Realizar el relevamiento de todos los postes de energía, para actualizar la información de todos los servicios de las empresas que lo están utilizando y poder mejorar parte de la estructura que hoy se encuentra al límite.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

La Dirección de Planeamiento de la CEB, con dependencia directa de GG, forma parte de la estructura de soporte de la cooperativa, siendo su principal objetivo asistir a las distintas áreas de prestación de servicios públicos. Durante el presente ejercicio con la reestructuración del área financiera se asumieron las funciones de elaboración, consolidación y control presupuestario.

Siguiendo con la política financiera establecida por CEB, al igual en los ejercicios anteriores, se mantuvo la calificación obtenida ante el Banco Central de la República Argentina, lo que posibilitó permanecer en el mercado financiero con un excelente historial crediticio.

No ha sido necesario recurrir a la financiación bancaria para abonar los dos Sueldos Anuales Complementarios devengados en el presente ejercicio haciendo frente a los mismos con recursos propios, cumpliendo con los plazos legales establecidos.

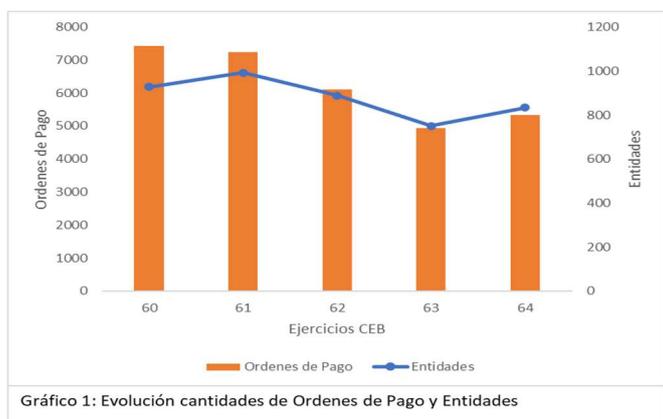
Se continuaron abonando regularmente las cuotas del préstamo INAES destinado a la terminación de la Nueva Sede Central concretándose el pago de 12 cuotas durante el ejercicio. Las condiciones del préstamo establecen un año de gracia y devolución en sesenta cuotas mensuales a una tasa del 6,0% anual por el sistema francés.

Se obtuvo por medio de la resolución 40-2021 de la Secretaría de Energía de la Nación el subsidio de CAMMESA por la compra de energía lo que ha permitido regularizar las deudas con proveedores y organismos públicos, continuar con las obras destinadas a poner en servicio la Subestación del Este y recomponer el capital de trabajo. Desde el área de Tesorería se continuó extremando los recaudos para lograr hacer frente a las obligaciones contraídas atento a las dificultades financieras obligando a adecuar eficazmente los pagos a las recaudaciones.

En este sentido se ha trabajado con las distintas áreas para cubrir las necesidades operativas y de inversión a los ingresos disponibles. Las necesidades de financiamiento fueron canalizadas a través de diversos planes de pagos con el fisco, los cuales se han cumplido regularmente.

Se ha mantenido como política de empresa la forma de pago a proveedores mediante transferencias electrónicas. El cumplimiento ejemplar de la CEB en sus obligaciones ha permitido no utilizar la modalidad de pago por cheque diferido.

Se ha cumplido con las diversas obligaciones de pago surgidas de los acuerdos judiciales y/o retiros por haberse alcanzado las condiciones jubilatorias.



En el gráfico 1 se muestra la evolución de la cantidad de órdenes de pago y entidades beneficiarias en los últimos cinco Ejercicios procesados por el área de Pagos. La evolución temporal muestra claramente el efecto de la disminución del nivel de actividad por la pandemia, así como su posterior recuperación.

A instancias de la Gerencia General, se comenzó la revisión del Plan Estratégico CEB trabajándolo con las

diversas áreas para adecuarlo a las necesidades del próximo quinquenio.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y LIQUIDACIONES

CANTIDAD DE PERSONAL A JUNIO 2022

Personal	Cantidad
Energía	105
Saneamiento	56
Administración	12
Redes Auxiliares	24
Finanzas	15
RRHH	14
Seas	7
Otros Servicios	7
Alumbrado Público	5
Gerencia General	9
Consejo de	3
Sistemas	7
Telefonia	4
Control de Riesgo	25
Total	293

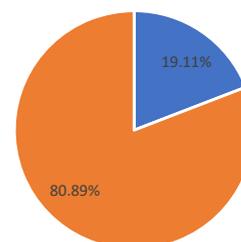
DIVISION POR CATEGORIAS

Profesionales	36.00
Administrativos	65.00
Técnicos	46.00
Operarios	146.00
Total	293.00

CANTIDAD DE PERSONAL POR SEXO

Mujeres	Hombres
56	237
19.11%	80.89%
Total	293

Cantidad de Personal por sexo

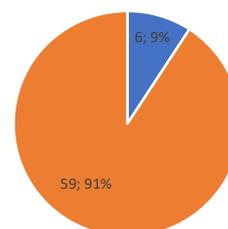


■ Mujeres ■ Hombres

PERSONAL JURÍDICO POR SEXO

Mujeres	Hombres
56	237
19.11%	80.89%
Total	293

Personal Jerárquico por sexo



■ Mujeres ■ Hombres

AFIP - Cantidad de Empleados - Formulario Nro. 931 de AFIP a Junio 2022: 293

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

SERVICIO DE ACCIÓN DE SALUD (SEAS)

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

Durante el **Ejercicio 2021-2022**, SEAS brindó a los afiliados el servicio de prestaciones médicas de medicina preventiva y Primer Nivel de atención incluido en sus Planes de Salud.

El mismo incluye consultas en medicina generalista, familia, pediatría, ginecología, odontología, nutrición, cardiológica, traumatológica y psicológica de acuerdo con la cobertura de cada plan contratado por el asociado. También, incluye cobertura en prestaciones de análisis bioquímicos básicos de rutina e imágenes médicas (Radiografías y ecografías de control de embarazo).

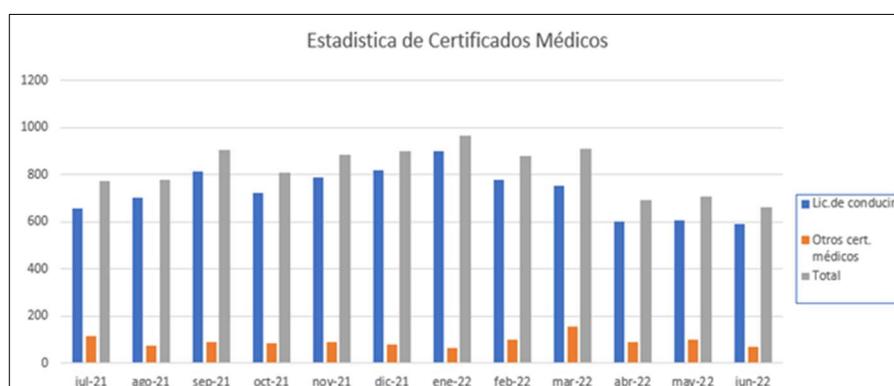
SEAS brinda, además, el servicio de enfermería al público en general, para la colocación de inyecciones, curaciones, control de presión arterial y extracción de sangre para conocer el grupo y factor sanguíneo, que complementa a los certificados médicos que solicita la dirección de tránsito para la licencia de conducir.

Por medio de un convenio con la Dirección de Tránsito Municipal se realizan los controles médicos para tramitar la licencia nacional de conducir.

La agencia Nacional de Seguridad Vial, autoriza a SEAS que sea uno de los centros médicos habilitados de nuestra ciudad, para la certificación de los estudios médicos con especialistas como fonoaudiólogos, psicólogos y generalistas. Profesionales capacitados y aptos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Durante el **Ejercicio 2021-2022** se realizaron 8730 certificaciones médicas para licencia de conducir y 1135 de otros certificados médicos (buena salud, deportivos, aptos laborales psicotécnicos, escolares, universitarios y portación de armas Anmac).

	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	TOTAL
Lic. De conducir	655	705	814	721	790	818	898	776	754	602	607	590	8730
Otros (Anmac, escolares, universitarios, psicotécnicos)	118	74	92	88	92	83	68	101	156	90	101	72	1135
TOTAL	773	779	906	809	882	901	966	877	910	692	708	662	9865



Vacunatorio de Plan Nacional

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

El servicio de Vacunatorio continúa atendiendo a sus afiliados de SEAS y al público en general, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Salud pública nos provee de las vacunas del calendario Plan Nacional para poder contar con todas las vacunas correspondientes para todas las edades.

En abril de 2022 ofrecimos talleres de Promoción de Salud, a los jardines y escuelas, dirigidas principalmente a los niños de nivel inicial con estrategias pedagógicas acorde, abordando temas como inmunización y lavado de manos, la importancia de la vacunación para prevenir enfermedades y prevención de accidentes domésticos.



Campaña del Día Mundial de la Hipertensión Arterial

El equipo de Enfermería de SEAS junto a la Directora Médica, realizaron controles de presión arterial, en el Shopping Patagonia de nuestra ciudad.

El 17 de mayo, Día Mundial de la Hipertensión (HTA), se brindó información sobre el factor de riesgo cardiovascular más frecuente que afecta a 1 de cada 3 personas adultas.



SERVICIO DE ACCIÓN COMUNITARIA

En el presente Ejercicio nos vimos condicionados por la Pandemia COVID-19. El servicio prestado a través de Acción Comunitaria prima la atención personalizada, única, donde la contención de quienes se acercan con sus problemáticas personales y sociales son el foco. Las restricciones impusieron la modalidad telefónica y on line, a pesar de lo cual se siguió destacando la comprensión y predisposición a la resolución de los referidos requerimientos.

Como es tradicional, se realizaron acciones de variada índole, tendientes a satisfacer necesidades de los propios asociados o de las entidades que éstos integran. Se encuentran unidas para tal efecto, personal de planta y la Comisión de Acción Comunitaria de Delegados, como una manera de integrar el cuerpo de Delegados a la Cooperativa y aunar esfuerzos para un mejor logro institucional.

COLABORACIÓN A INSTITUCIONES: Se dio respuesta a diferentes Instituciones y Organizaciones Sociales. Luego de la evaluación correspondiente de cada proyecto en la mayoría de los casos se decidió el aporte para la puesta en marcha de estos. La nómina de beneficiarios es la siguiente:

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

Fundación San José; Ruca Quimei; Ada María Elflein; Escuela Primaria N° 321; Ministerio de Producción y Agricultura, Área de Vivero Forestal; Universidad Nacional de Río Negro; Hospital Zonal Bche.; Asociación Civil Cultural y Deportiva Puerto Moreno; club Social Y Deportivo Alas Argentinas; Cooperativa Jóvenes Por Bariloche Ltda.; Barrio Frutillar; Asociación Club Atlético Bariloche 16; Asociación Club Atlético Dina Huapi; Gimnasio N° 3, Cancha del Estadio Municipal; y otras entidades.

PILARES COMUNITARIOS: Con la finalidad de colaborar para el ingreso de nuevos asociados, se ha implementado desde hace varios años el Pilar Comunitario. Se trata de la compra por parte de CEB de los pilares requeridos por personas que desean el servicio eléctrico, pero eventualmente se encuentran impedidos de pagar el pilar o lograr una financiación privada. Mediante este programa, dichas personas pueden abonar en 10 cuotas que son cobradas a través de la factura de luz. Cabe destacar el compromiso que asumen dichos asociados ya que en el 98% de los casos abonan sin dificultad.

PROYECTO TALLERES BARRIALES: La organización de talleres destinado a personas de unos 40 barrios de la ciudad, se lleva a cabo desde hace varios años. En ellos se llevan adelante prácticas de aprendizaje e intercambio de conocimientos entre las participantes, orientadas por capacitadores en cada rama. Cumpliendo con nuevas premisas, se hace hincapié en el cuidado del medio ambiente. En tal sentido, se realizan charlas de concientización, se practican técnicas de reciclado de materiales y se fomenta la separación de residuos en los hogares. Los talleres habituales consisten en:

- Costura: CEB provee en comodato máquinas de coser, colabora con distintos materiales y promueve el ejercicio de valores y principios cooperativos.
- Arte: Además de los talleres de costura se realizan talleres de pintura en diferentes superficies, tales como madera, tela, vidrio y pintura artística.
- Tejido: Se realizan tejidos a dos agujas, crochet y telar.
- Artesanías: Se trabaja decoupage sobre madera y vidrio, artesanías en goma Eva, fibrofácil y lanas.

Lamentablemente, en el presente Ejercicio no se ha podido organizar estos espacios que son un centro de socialización e integración barrial. Esperamos poder activarlos para la segunda mitad del Ejercicio 64.

CENTRO DE ABUELOS

Normalmente se desarrollan actividades de contención y asistencia en “Centros de Abuelos” de nuestra localidad. Siendo estos recorridos permanentemente por miembros de la comisión, se receptionan inquietudes y necesidades, a las que se da respuesta a través de campañas solidarias como recolección de ropa y calzados. En ocasiones se hacen funciones de cine en nuestro salón de cobranzas con abuelos de todos los centros, donde además de ver una película se comparte una merienda y se sortean distintos regalos que aportan Delegados, Consejeros y Colaboradores.

Por efecto de la Pandemia, en el presente Ejercicio se han suspendido estas actividades, que esperamos retomar en un tiempo próximo.

CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

Por efecto de la Pandemia COVID-19, en este período disminuyó la actividad habitual en los barrios, recibándose pocas notas de las distintas organizaciones. Se dio respuesta a las mismas.

SERVICIO DE SEPELIO

En el Ejercicio 2021/2022, se continuó trabajando la Universalización aprobada por Asamblea de Delegados de abril de 2016 y dada de alta el 1 de junio de 2017. Se continúa agregando prestaciones de sepelio de manera diaria por cada transferencia o medidor nuevo de luz con categoría residencial. Se agregaron en total 1269 altas de plan básico y el total general con todos los planes 2822.-

El valor del plan básico fue de \$150 para los meses de julio a marzo 2022, \$230 de abril de 2022 a la actualidad. Se dieron de alta 1394 planes facturables, 1676 como adherentes, y de baja, 807 planes facturables con 871 adherentes.

Los motivos de las bajas son los siguientes:

- cambios de cuenta
- cambios de titularidad
- por voluntad propia
- problemas económicos
- traslados a otra localidad
- el enojo por la Universalización
- medidores retirados por deuda

Se otorgaron 86 servicios de sepelio por Universalización.

Se brindaron en total 765 servicios de sepelio. Tuvimos un descenso de -24,26% de servicios respecto al balance anterior.

Durante el año se trabajó en distintas planillas, detallando el seguimiento de crecimiento de acuerdo con las acciones:

- mayores de 21 años
- orden de planes
- listado de reconexiones
- listado de transferencias
- listado final del día
- retención de bajas

- carga por universalización en nuevos medidores
- baja de 5 años
- recupero de deuda de medidores dados de baja de energía
- titulares fallecidos
- asociados duplicados por diferente número de DNI o con diferente número de cliente, entre otros.

El sector sepelio recuperó \$3.102.406,16, en concepto de deudas por boletas de energía (medidores activos con deuda y medidores inactivos con deuda). Se realizaron 2295 trámites presenciales de sepelio en el período julio 2021 - junio 2022, los cuales incluyen servicios de sepelio, actualización de datos, cambio de cuenta, etc.

Se continuó con los trámites virtuales de sepelio en el período julio de 2021- junio de 2022, de acuerdo con las normas que impuso el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) desde esa fecha, debido a la pandemia por COVID-19, los cuales incluyen servicios de sepelio, actualización de datos, cambio de cuenta, altas, bajas y modificaciones entre otros.

Se incrementó la atención al usuario de manera virtual, respondiendo por mail, por teléfono y por una línea de WhatsApp.

- Se registraron 518 mails y 240 contactos telefónicos.

Se creó una planilla interactiva para poder llevar un control de insumos entregados a las cocherías y tener mayor control de éstos; en cada facturación se corrige con el dueño de la cochería la entrega de insumos, y el uso de estos, previo a realizar la factura, si existe una diferencia de lo entregado y lo utilizado, se le descuenta por memo a la cochería dicho insumo.

Comenzó a trabajar el 1 de octubre 2021 una nueva cochería: Servicios Nahuel Huapi. Ahora la CEB cuenta con el servicio de las cuatro cocherías que brindan servicio en Bariloche.

En este enorme trabajo se contó con la colaboración del sector de Sistemas que brindó todo su apoyo, lo que permitió hacer más eficiente la tarea al actualizar el programa con el que se trabaja día a día. Sistemas creó diferentes controles para tener el menor margen de error. Esta tarea además de ser beneficiosa para el sector, lo es para toda la CEB, para otros servicios como MESA DE ENTRADAS, SEAS, ENERGÍA, SANEAMIENTO, ya que se actualiza la base de datos general de asociados CEB.

Se envió a reparación el auto elevador en varias oportunidades.

Se indemnizaron tres familias por fallecimientos en otras localidades por un monto de \$110.000.

Debido a las condiciones económicas que afronta nuestro país, el sector Sepelio en conjunto con el sector Compras, comenzó a trabajar en búsqueda de nuevos proveedores para realizar comparativas de precios de diferentes proveedores.

De dicha compulsa pudimos reducir nuestros costos de insumos en un porcentaje importante.

Implementamos el uso de cajas metálicas con tornillos y sellador, reemplazando el estaño que significaba un gasto alto y cada vez más elevado. Del análisis encontramos un ahorro del 40% entre la soldadura de estaño y las cajas metálicas con tornillos y sellador.

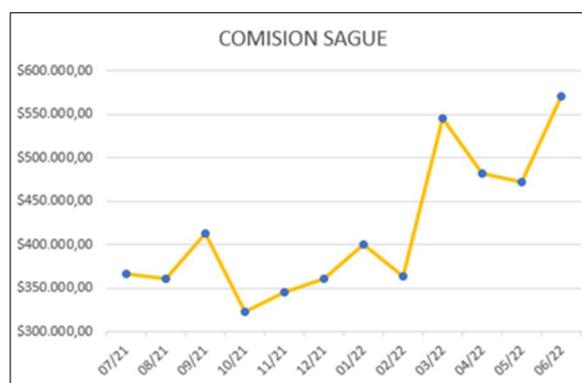
En el depósito de insumos se pidió a RR.HH. señalética, ya que se podrá tener un orden por tamaño de cada insumo, la cual aún no está instalada.

A continuación, se ofrece un resumen general de la cantidad de Servicios realizados, Destinos y Planes:

	Anterior	Anual
SERVICIOS REALIZADOS	1009	765
Cochería Sepelios Bariloche	321	206
Cochería Franze	327	241
Cochería Bracco	350	268
Cochería Nahuel Huapi		51
DESTINOS		
Municipal	376	303
Valle del Descanso	290	199
Cremación	317	236
Otras Localidades	24	4
PLANES		
Alta Planes	1457	1394
Alta Adherentes	1220	1676
Baja Planes	555	807
Baja Adherentes	799	871

BALANCE

Servicios Prestados	Cochería Bariloche	Cochería Franze	Cochería Bracco	Cochería Nahuel Huapi	OTROS	Cemont. Munic.	Valle del Descanso	Cremación	Otros destinos	Edad Prom.	Planes Facturados	\$	Pagado a Vdel D	Comisión Ceb. (sin Iva)
73	24	24	25	0	0	20	19	26	0	70	34914	\$6.883.490.00	\$2.919.564.02	\$366.752.96
69	19	24	26	0	0	26	21	20	2	74	34906	\$6.898.720.00	\$2.880.012.46	\$361.784.64
52	11	21	19	0	0	12	16	22	2	72	34902	\$6.901.100.00	\$3.294.564.77	\$413.860.23
57	16	20	19	2	0	23	18	16	0	67	36161	\$6.944.920.00	\$3.194.856.00	\$323.657.19
57	7	19	24	7	0	31	12	12	2	67	36235	\$6.965.920.00	\$3.418.477.91	\$346.311.36
58	10	17	24	7	0	29	8	19	2	69	36266	\$6.977.520.00	\$3.662.762.96	\$360.928.26
94	24	27	36	7	0	36	24	31	3	74	36328	\$6.986.400.00	\$3.949.755.33	\$400.132.80
74	23	25	22	4	0	30	24	15	5	73	36661	\$7.003.170.00	\$3.594.433.53	\$364.136.67
52	14	14	21	3	0	19	13	18	2	72	36693	\$10.622.920.00	\$4.339.262.76	\$545.094.24
58	18	15	16	7	0	22	13	20	3	72	36757	\$10.638.140.00	\$3.836.436.36	\$481.929.65
55	17	14	18	6	0	26	16	13	0	67	36643	\$10.653.510.00	\$4.659.878.32	\$472.072.32
66	23	21	16	8	4	21	15	24	2	77	36692	\$10.665.910.00	\$4.542.272.82	\$570.596.18
Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
765	206	241	268	51	4	303	199	236	23	71	423878	\$98.141.720.00	\$44.192.277.33	\$5.007.256.42



SERVICIOS BALANCE 2020-2021- SERVICIOS BALANCE 2021-2022



SERVICIO DE SICEI

Desde el Ejercicio anterior donde estábamos en aislamiento de la Pandemia COVID-19, nos enfocamos en mantener un contacto cercano con todas las Entidades e implementar nuevos medios de comunicación, logrando tener con casi todas, una relación fluida. Aprovechamos el contexto de la virtualidad para agilizar muchos trámites con las Entidades de manera digital.

Seguimos trabajando con el relevamiento de las autoridades vencidas, se reordenó y actualizó la documentación. Además, se implementó un sistema de trabajo que está permitiendo mantener actualizada la información de autoridades vigentes de entidades activas, a medida que se tiene contacto con cada una de ellas.

-Se hizo un análisis de las Entidades con baja recaudación.

-Se trabajó y se sigue trabajando en la activación de consulta con Entidades que por muchos años dejaron de actualizar cuotas, o tener contacto con el SICEI, quedando los importes muy desactualizados. A partir de esta gestión, algunas organizaciones lograron actualizar el valor de sus cuotas.

Los valores de las cuotas son fijos o variables de acuerdo con cada una de las Entidades.

- 4 Juntas Vecinales cobran su servicio de agua por Sicei, lo que genera una carga de importe variable mensual.
- Se dieron de alta 3175 socios de diferentes Entidades.
- Se dieron de baja 956 adherentes.

Los motivos de las bajas son los siguientes:

- cambios de cuenta
- cambios de titularidad
- por voluntad propia
- problemas económicos
- traslados a otra localidad
- baja de la Entidad

Alta entidades de julio de 2021 – junio de 2022:

- Fundación de desarrollo y hábitat sustentable- Convenio 870- Alta diciembre 2021

Baja entidades de julio de 2021 – junio de 2022:

- Junta Vecinal Bella Vista I- Convenio 856- baja noviembre 2021
motivo: acéfala
- Junta Vecinal Jardín Botánico Convenio 844- baja diciembre 2021
motivo Fallecimiento del presidente, acéfala
- Club Andino Convenio 221- baja marzo 2022
motivo: comisión

Durante este Ejercicio se trabajó en distintas planillas, de acuerdo a las siguientes acciones:

- Cambio de importe
- carga de consumo de agua
- altas y bajas
- modificaciones de cuota
- corrección de la base de datos
- controles diarios
- controles eventuales que nos permiten corregir errores históricos, retenciones, descuentos (Entidades que descuentan el importe de la luz de la recaudación)
- notas de crédito, entre otros

Se realizaron 397 trámites presenciales de Sicei en el período julio de 2021 - junio de 2022, los cuales incluyen,

- actualización de datos
- cambio de cuenta
- alta de Entidades
- entrega de documentación
- consultas para adhesión del sistema, etc.

Seguimos realizando los trámites también en forma virtual, de acuerdo a las normas que impuso el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) desde esa fecha debido a la pandemia por COVID-19.

Se sigue realizando el trabajo de fin de mes de manera presencial. Se está a la espera de la facturación de manera digital, con factura electrónica.

Se implementó el envío de documentación por medio de la remisión automática, quedando aún pendiente el corte de archivos, que hoy se realiza de manera manual.

Interactuamos con diferentes sectores de la CEB: SISTEMAS, CONTADURÍA, FACTURACIÓN, PAGOS.

Implementamos nuevas estrategias de comunicación como:

- la redacción de preguntas frecuentes con textos con información detallada y completa
- folletos
- atención por WhatsApp exclusiva para entidades
- comunicación permanente con las entidades para que mantengan actualizada toda su información
- campo de observaciones en la prestación del sistema para mejorar la comunicación interna de los trámites realizados sobre el historial de una prestación.

Se incrementó el trabajo debido a la situación económica, que requiere mayor demanda de modificaciones y atención de las Entidades. Por ejemplo, las solicitudes de actualización de cuotas son cada vez más frecuentes, así como también las altas y bajas de cada organización.

Cuadro de distribución de Entidades actuales:

Entidades al 30/06/2022	
Asociaciones	31
Clubes	23
Cooperadoras	2
Juntas Vecinales	52
Otros	48
Total	156

BALANCE

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
--------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------

Período	Cantidad Clientes (Integración)	Cantidad Entidades Activas	Asoc	Club	Otros	Coop	Juntas Asociales	Monto Facturado (Cierre del mes)	Monto Cobrado del período Importe cierre del mes siguiente	Comisión + IVA (Cierre del mes)	ALTAS Integración	BAJAS Integración
07/21	14727	159	33	22	48	2	54	\$ 3.653.018,58	\$ 3.694.823,48	\$ 339.400,49	52	83
08/21	14718	160	34	23	48	2	53	\$ 3.728.083,58	\$ 3.750.977,62	\$ 344.662,42	48	65
09/21	14717	160	34	23	48	2	53	\$ 3.787.459,58	\$ 3.736.819,04	\$ 349.389,13	62	61
10/21	14759	160	34	23	48	2	53	\$ 3.890.483,58	\$ 4.053.808,92	\$ 347.803,75	115	72
11/21	14731	164	34	23	48	2	54	\$ 4.027.300,58	\$ 4.274.381,38	\$ 381.126,95	66	100
12/21	14601	165	34	23	49	2	54	\$ 4.191.455,58	\$ 4.567.944,42	\$ 402.964,22	206	187
01/22	14581	165	34	23	49	2	54	\$ 4.489.957,58	\$ 4.326.717,78	\$ 431.459,35	26	52
02/22	14601	165	34	23	49	2	54	\$ 4.773.209,98	\$ 5.249.674,46	\$ 403.583,58	280	33
03/22	14621	165	34	23	49	2	54	\$ 4.783.086,38	\$ 4.707.750,15	\$ 502.930,99	452	21
04/22	14447	165	34	23	49	2	54	\$ 4.850.062,38	\$ 4.938.186,20	\$ 444.238,59	264	210
05/22	14460	165	34	23	49	2	54	\$ 4.742.745,38	\$ 4.902.972,48	\$ 463.283,14	44	33
06/22	14504	165	34	23	49	2	54	\$ 4.919.863,88	\$ 5.127.286,40	\$ 452.510,77	1480	39
Totales								\$ 51.836.727,06	\$ 53.331.342,33	\$ 4.863.353,38	3175	956



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

INTRODUCCIÓN:

Manteniendo el enfoque en los objetivos definidos en el “Plan Estratégico de la Dirección Administrativa”, hemos realizado las siguientes acciones:

MEJORA DEL CLIMA LABORAL:

1. Si bien las restricciones de circulación para contención COVID-19 finalizaron, los protocolos para el cuidado de nuestros equipos se mantuvieron. Por ejemplo, los procesos de autorización y pase a registro contable de comprobantes a través de correo electrónico, en vez de entregando los comprobantes en papel.
2. Durante el presente Ejercicio, se volvió a alcanzar el objetivo institucional de concluir el análisis y puesta a disposición de los estados contables (EECC) de la CEB y sociedades del grupo en los plazos del período anterior. Además, se incorporó las liquidaciones de los impuestos a las ganancias y del fondo de educación y

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

capacitación cooperativo dentro de las tareas que realiza la Dirección de Administración. Queda pendiente el poder sostener estos logros durante próximos Ejercicios de una manera más fluida, así como contar con los reportes mensuales para la toma de decisión, evaluar en conjunto con la supervisión y la colaboración de recursos humanos, la necesidad de armonizar tiempos, recursos y asignaciones de tareas del sector Contaduría.

MEJORAR LA PERCEPCIÓN POSITIVA DE NUESTROS ASOCIADOS, MEDIANTE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN:

1. Los reclamos por no entregas de facturas por parte de los correos, coordinada desde el de área Facturación, continúa presentando excelentes resultados, manteniendo un porcentaje de reclamos no significativos respecto de la cantidad de facturas emitidas (menor al 1 por mil). Destacamos el profesionalismo y dedicación del correo local en la tarea que desempeñan para la mejora permanente del servicio que nos brindan.

AGREGAR VALOR A LA GESTIÓN, MEDIANTE LA INNOVACIÓN DE PROCESOS:

- 1) A pesar del impacto que produjo en los flujos de ingresos los diferimientos de cobranzas, motivados por la crisis COVID19, se pudo sostener una razonable programación de compras, evitando faltantes de productos críticos para la prestación de nuestros servicios y preservando la solidez en las relaciones comerciales con nuestros proveedores.
- 2) Respecto del Ejercicio anterior, hubo un incremento del 23% en la cantidad de ordenes de compras emitidas. Esto se explica por el incremento en el nivel de actividad de las áreas operativas de la CEB post COVID.
- 3) En moneda constante, las ordenes de compras emitidas se incrementaron en un 12,6% respecto del Ejercicio anterior.

IMPULSAR DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN PRÁCTICAS REFERIDAS A RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA E INNOVACIÓN:

1. Objetivo principal de la Dirección administrativa referido a prácticas sustentables dentro de la CEB, es la reducción del uso de papel y tintas para la impresión de facturas, así como el envío de las mismas mediante medios digitales en vez de su distribución a través de correos postales. En este Ejercicio las acciones promocionales y tareas propias del área de facturación, permitieron alcanzar resultados muy importantes en este sentido, logrando un incremento de los envíos de facturas digitales en un 43% respecto a las suscripciones a junio 2021. Con esto hemos alcanzado que las suscripciones a facturas digitales alcancen el 33% de las facturas totales emitidas. Esto es un logro importante, pero presenta un fuerte desafío para los próximos Ejercicios de incrementar por lo menos los envíos digitales al 50% de las facturas emitidas.
2. Con la suscripción a factura digital, pudimos también reducir, respecto de junio 2021, en un 66% las facturas que se envían mediante correo nacional a direcciones fuera de Bariloche y zona de influencia. Esto ayuda a garantizar su entrega, reduciendo además costos de distribución crecientes, significativos y sin posibilidad de negociación por parte de la CEB.

ASESORÍA LETRADA

Fuero Laboral:

-Bahamonde Oliverio y otros c/CEB Ltda. s/Ordinario - Expte. N°26690-15, de trámite ante la Cámara

Primera del Trabajo:

Un grupo de trabajadores (5) de la CEB, enrolados bajo el CCT 36/75, luego de acceder al beneficio de la jubilación, circunstancia por la cual se hacen beneficiarios de la Bonificación por Jubilación que prevé el inc. b) del art. 9º del CCT 36/75¹, reclamaron que la base de cálculo de dicha bonificación esté integrada además del salario mensual normal y habitual, por el proporcional de Aguinaldo (1/12) y el proporcional de la Bonificación Anual por Eficiencia, que en la mayoría de los jubilados por el CCT 36/75, por la antigüedad que registran, asciende al 320% del sueldo normal y habitual. La CEB históricamente liquidó la Bonificación por Jubilación tal como surge de la letra del CCT, es decir, sobre la base de la última retribución mensual y la BAE sin el proporcional de SAC. Existe un fallo del STJ de Río Negro (re: Ortiz) donde se le reconoció a un trabajador de EdERSA, que el proporcional de la BAE debe computarse en la base de cálculo del sueldo normal y habitual, para liquidar la indemnización por despido. Los reclamantes traspolan el criterio de “Ortiz” para calcular la Bonificación por Jubilación reajustada.

FACE ha obtenido sentencia favorable (re: Ronsino) de la Sala VIII de la Cámara Nacional del Trabajo, donde se excluye al Aguinaldo, a la Bonificación por Jubilación y a la BAE, de la base de cálculo de la indemnización por despido. FACE recomienda a sus adheridas no incluir dichos proporcionales –SAC-BJ-BAE- en el cálculo de las bonificaciones o el salario base para calcular la Bonificación por Jubilación - El expediente cuenta con sentencia de condena, receptando favorablemente la pretensión en cuanto a que se integre la base de cálculo con la 12ava. parte de la BAE, excluyendo los francos - Contra dicho pronunciamiento la CEB presentó recurso extraordinario, el cual fue admitido por la Cámara Laboral y fue elevado al STJ para ser resuelto. - El STJ en octubre de 2021 rechazó el recurso extraordinario intentado por CEB, confirmándose de esta manera la sentencia que recepta la incorporación de la 12ava parte de la BAE en la base de cálculo de la bonificación por jubilación. La CEB realizó acuerdo de pago en cuotas con los actores el cual a la fecha de este informe está cancelado al igual que los honorarios del letrado.

¹ A todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como así también al derechohabiente del trabajador fallecido en actividad, se le acordará al retirarse o a su deceso, respectivamente, una bonificación equivalente a diez (10) meses de su última retribución mensual cuando tuviere hasta cinco (5) años de antigüedad. Ese beneficio será aumentado en dos por ciento (2%) por cada año de servicio que exceda de los cinco (5) primeros.

1º) El pago de la bonificación prevista en el inc. b se efectuará en base a la remuneración que el trabajador que se jubile o falleciere tuviere asignada al último día o promedio de los últimos seis (6) meses si éste fuere superior, en que formare parte del personal de la Entidad, aunque en esa fecha estuviere ausente sin goce de sueldo.

-Curin, Rodolfo c/Prevención ART S.A. y CEB Ltda. s/Accidente de Trabajo (I) - Expte. N°A88C1/16 de trámite ante Cámara Laboral Primera:

Reclamo de \$8.687.670,20 + intereses. - El actor inició reclamo contra Prevención ART y CEB Ltda., por el accidente de trabajo ocurrido el día 30/08/2012.- El día del accidente la cuadrilla, a la cual pertenecía Curin, se encontraba abocada al cambio de postes de energía eléctrica que se encontraban en mal estado en reemplazo de nuevos. -Curin se cayó desde lo alto luego de que uno de los postes se quebró, a pesar de haberse realizado en forma previa los procedimientos de rutina que son necesarios y que determinan que un poste debe ser reemplazado o no. - Se denunció el accidente ante la ART, y se dio toda la asistencia y contención no sólo a Curin, sino a su familia. - Se le determinó incapacidad la que arrojó la pericial médica en el 67,51%, por lo que no podía ser reubicado laboralmente. Conforme lo establece la ley, Curin debía ser indemnizado, por lo cual la ART le realizó ofrecimiento correspondiente en concepto de reparación, el cual fue rechazado por éste. -Inició su reclamo extra sistémico lo que implica que su reclamo no solo persigue el cobro de la reparación por la incapacidad funcional laboral, sino también la determinación de la reparación por la incapacidad con los efectos de la reparación civil, responsabilizando a la CEB y/o de la ART basado en los arts. 1109 y 1113 del Código Civil. -Tanto Prevención ART como la CEB contestaron demanda, rechazando el planteo del actor. Ambas plantean inconstitucionalidad de los arts. 21, 22 y 46 de la ley 24.557, referido a las Comisiones Médicas y Fuero Federal, atento al criterio establecido por la CSJN en “Castillo”. La CEB expresa que el reclamo del actor no puede solo sustentarse exclusivamente sobre la base del inc. a) del pto.3 del art. 6º de la LRT. - Se celebró la audiencia de vista de causa y se produjo la prueba. -En marzo 2019 la Cámara Laboral dictó sentencia, hizo lugar a la demanda, pero solo en forma parcial, no habiendo prosperado todos los rubros reclamados por el actor, en dicha sentencia se condenó a la ART Prevención y a la CEB a abonar la indemnización extra sistémica. -La CEB y el actor interpusieron recursos extraordinarios, la CEB planteó en su recurso la solidaridad en el pago de los rubros por la que fue condenada con la ART, y el actor reclamando la elevación de las sumas pretendidas en escrito de demanda. - La Cámara resolvió favorablemente sobre la admisibilidad formal del recurso del actor y de la CEB, el expediente se encuentra en el STJ para el segundo control de admisibilidad formal de los recursos interpuestos por actor y la CEB. - La ART abonó al actor la suma resultante de sentencia, luego que se iniciara incidente de ejecución. -El STJ dictó sentencia definitiva rechazando el recurso interpuesto por CEB. - Se realizó un plan de pagos con el actor y con su letrado, el cual se encuentra cancelado a la fecha de este informe. La CEB también abonó la parte proporcional a los peritos que fueron designados en la causa.

-Muñoz Blas Teodoro c/CEB Ltda. s/Ordinario- Acción Declarativa” Expte. N°. D32C1-16, de trámite ante la Cámara Primera del Trabajo:

Acción declarativa. - Sin monto. Este trabajador ya se encontraba jubilado a la fecha de su reclamo, era empleado bajo el CCT 36/75. Luego de acceder al beneficio de la jubilación, circunstancia por la cual se hacen beneficiarios

de la Bonificación por Jubilación que prevé el inc. b) del art. 9º del CCT 36/75², reclamó que la base de cálculo de dicha bonificación esté integrada además del salario mensual normal y habitual, por el proporcional de Aguinaldo (1/12) y el proporcional de la Bonificación Anual por Eficiencia- Existe un fallo del STJ de Río Negro (re: Ortiz) donde se le reconoció a un trabajador de EDERSA, que el proporcional de la BAE debe computarse en la base de cálculo del sueldo normal y habitual, para liquidar la indemnización por despido, sin perjuicio de lo cual el planteo debe resolverse toda vez que EDERSA, a diferencia de la CEB, tiene un convenio por empresa lo que la distingue del CCT 36/75 de la CEB.- Se respondió demanda.- Se produjo la prueba.- En abril de 2018 la Cámara resolvió hacer lugar a la pretensión del actor en lo que respecta a la diferencia de base de cálculo de la bonificación Art. 9º del CCT 36/75.-, ante dicha decisión la CEB interpuso recurso extraordinario ante el STJ, se corrió traslado de los argumentos que fundamentaron el recurso, fueron respondidos, a la fecha la CEB interpuso recurso de Queja, el cual se encuentra para resolver.-

-Alfonzo Mario Antonio y Otros c/Telecom Argentina y Otros s/Ordinario. Expte. B1029C1/19 (Cámara del Trabajo Segunda) (Actores Alfonzo, Marín y Guzmán: reclamo \$1.237.712,20 cada uno).

Los Actores iniciaron demanda contra el Sr. José Manuel Fustiñana, Telecom, Bariloche en Red y CEB Ltda., reclamando relación de dependencia, manifestando que desempeñaban tareas de instalaciones y reparación de líneas telefónicas y de banda ancha a cargo de las empresas mencionadas.

Estos trabajadores estaban bajo las órdenes del Sr. Fustiñana quien los había contratado, derivándolos en cuadrillas para AVC. Según manifestaron en el escrito de demanda, era el jefe de los actores quien daba las órdenes y abonaba los salarios. Según sus dichos, el horario de trabajo era de lunes a sábados de 8:30 a 17hs.

En fecha 03/12/2018 los actores manifestaron que habiéndose presentado a trabajar les fue impedido el ingreso por parte de sus empleadores argumentando que habían otorgado vacaciones a todos los trabajadores de la cuadrilla. Comenzó el cruce de misivas tanto con el Sr. Fustiñana como con el resto de las empresas para las cuales según los actores prestaban el servicio. En respuesta, la CEB rechazó las misivas enviadas, desconociendo relación laboral, solicitando se aclare quién ha sido su superior jerárquico funcionario de la CEB., quién de la CEB lo hubo contratado etc. Se dictó sentencia condenando a la CEB y a Telecom a abonar la liquidación final a los actores. Se interpuso recurso ante el Superior Tribunal de Justicia, aún no se ha resuelto. -

² A todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como así también al derechohabiente del trabajador fallecido en actividad, se le acordará al retirarse o a su deceso, respectivamente, una bonificación equivalente a diez (10) meses de su última retribución mensual cuando tuviere hasta cinco (5) años de antigüedad. Ese beneficio será aumentado en dos por ciento (2%) por cada año de servicio que exceda de los cinco (5) primeros.

1º) El pago de la bonificación prevista en el inc. b se efectuará en base a la remuneración que el trabajador que se jubile o falleciere tuviere asignada al último día o promedio de los últimos seis (6) meses si éste fuere superior, en que formare parte del personal de la Entidad, aunque en esa fecha estuviere ausente sin goce de sueldo.

-Criado Mariana Lorena c/Cooperativa de Electricidad Bariloche y AVC s/Ordinario (I) - Expte. N° B1507C2/20de trámite ante Cámara Segunda en lo Laboral.

La Sra. Criado ingresó a la Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. el 1 de septiembre del año 2016 como contratada para realizar la función de Vocera del Consejo. En diciembre del año 2019 se le notificó el cese de la relación contractual. Interpuso demanda laboral contra CEB y contra AVC, aduciendo haber realizado tareas de lunes a viernes de 9 hs. a 16 hs., laborando también días inhábiles para casos extraordinarios, como “Titular de prensa”, “Jefe de Redacción” (Redacción y envío de Gacetillas de Prensa, Manejo de Redes Sociales, Diseño de Campañas Publicitarias, Capturas de Imágenes de Archivo, Administración de Pauta Publicitaria, Publicación de Cuadros Tarifarios, Comunicaciones oficiales en medio de prensa y propios y vocera Institucional)

La actora manifiesta que trabajaba bajo la subordinación y dependencia realizando un horario cotidiano con un escritorio en sede de la CEB y AVC. En cuanto a la remuneración hace mención que fue marginada laboralmente, siendo su trabajo encubierto con la finalidad de eludir responsabilidades por parte de la CEB, haciéndole facturar la prestación de servicios.

La actora asimismo reclama la multa por su carácter de delegada gremial por integrar la Comisión Directiva del Sindicato de Prensa de Bariloche.

La actora practica una liquidación totalmente desmesurada en su escrito de demanda, la cual arroja un reclamo de \$8.179.433,11 La CEB contestó demanda en tiempo y forma, negando cada uno de los hechos invocados por la actora.

Se fijó audiencia de conciliación para el día 17 de mayo del corriente a las 11hs, pero por motivos de conectividad ya que la misma se realizaba a través de la plataforma zoom, se dio por finalizado el acto y se fijó una nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos para el día 04/06 a las 11hs.

La misma se llevó a cabo, manifestando las partes que no existe posibilidades de conciliación en este estado.

Apertura a prueba. Se fijó audiencia vista de causa para el 02/11/2021 a las 11hs. Las partes al momento de celebrar la AVC, manifestaron al tribunal que se arribó a un acuerdo con la actora por la suma total y única de \$2.750.000 pagaderos en 4 cuotas, iguales, mensuales y consecutivas de \$687.500.- cada una. La primera el 10/01/22; y las restantes cada 30 (treinta) días. En fecha 19/04/2022 se canceló la última cuota pactada Las costas de este acuerdo son a cargo de la demandada CEB, cuyo monto se desprende del 20% del monto acordado (\$550.000) el cual se abonó al igual que lo acordado en 4 cuotas.

-Pantucci, Fernando Marcos c/CEB Ltda. s/ordinario” Expte. N° H160C2/20 de trámite ante la Cámara Laboral Segunda.

El Sr. Pantucci, ingresó a trabajar para la CEB dentro del área SEAS el 22/04/2013 en la categoría de COORDINADOR GENERAL SEAS tal como surge de sus recibos de haberes. Esta función supuso junto con el

consejero Nexo responsabilizarse e interiorizarse de la gestión del SERVICIO DE ACCIÓN EN SALUD EN LA CEB (en adelante SEAS) cuya principal función es el servicio de prestaciones médicas.

La realidad fue que Pantucci se desentendió de dicha función delegándola absolutamente en la Sra. Adriana Coniglio, y ésta junto con el Sr. Luis Valderas se encargaron del SEAS.

Agrava este cuadro los últimos tres años cuando Pantucci es designado director de AVC. Donde su presencia en el seas era esporádica y absolutamente desentendida de cualquier función.

Sobre principios del año 2020 el Sr. Pantucci solicitó la recomposición salarial en un monto que entendía, debía ser superior al de su inmediato inferior jerárquico; solicitó se le abone las diferencias proporcionales mensuales correspondientes a los últimos 24 meses de los salarios devengados, con más los intereses correspondientes e ingresemos las diferencias por aportes y contribuciones; así también se le aclare la situación laboral existente por los motivos expuestos. Todo ello, bajo apercibimiento en caso de silencio de proceder a retener tareas e iniciar las acciones legales.

Cada una de sus misivas fueron respondidas, rechazando sus demandas. Tras el extenso intercambio epistolar el Sr. Pantucci inició la instancia de Conciliación Laboral a través del CEJUME la que se cerró sin acuerdo.

El actor, interpone demanda, reclamando la recomposición salarial –ahora a nivel de los directores- y el cobro de las diferencias salariales reclamadas por el período no prescripto, debido a la disminución discriminatoria y arbitraria sufrida durante los últimos años de su prestación laboral. Asimismo, solicita se condene a la accionada a rectificar y reliquidar los recibos salariales de los últimos 24 meses como así también a reliquidar e integrar las diferencias correspondientes en los sistemas de recaudación impositiva y previsional respecto de los F931 liquidados y presentados.

La CEB contestó demanda en tiempo y forma negando los dichos de la actora. No hay fecha de Audiencia de Vista de Causa. Adicionalmente Pantucci ha decidido retener tareas invocando mobbing o persecución laboral por parte del Dr. Iwan quien le comunicó tareas asignadas por el consejero Nexo y la Sra. Salgado.

La actora pretendió incorporar hecho nuevo en forma extemporánea, por lo que la CEB presentó escrito solicitando se rechace la pretensión, toda vez que está fuera de término procesal.

La actora intenta la incorporación de la constancia de alta del señor Pantucci aduciendo que la misma acredita la situación extra convencional del accionante y despeja toda duda.

La cámara manifestó que, al momento de interponer demanda, el actor señaló que se hallaba por fuera de convenio, y que luego de buscar en papeles antiguos tal como expresamente argumentó, violó la aclaración del art 335 “bajo juramento o afirmación de no haber antes tenido conocimiento de su existencia”. Por lo que se está procurando ofrecer una nueva prueba en violación del derecho de defensa de la demandada.

Se ha fijado audiencia de conciliación (art 36 ley 1504) para el día 26 de julio de 2021 a las 9:30 (ZOOM) a la cual la actora no concurrió.

Apertura a Prueba. Las partes luego de varios intentos arribaron a un acuerdo y el mismo fue homologado por la suma de \$2.800.00 + costas a cargo de la demandada, teniendo en cuenta que los honorarios regulados respecto del letrado de la actora son \$560.000.

La suma acordada por las partes se abonó en 4 cuotas mensuales y consecutivas de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000) c/u + el 3.5% sobre saldo. La última cuota fue cancelada en fecha 15/02/2021.

-Flores Fernando Ariel c/Seguritas Argentina S.A y Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. s/Ordinario” Expte. B1377C1/20 de trámite ante la Cámara Primera en lo Laboral:

El Sr. Flores, Fernando prestaba servicio de vigilancia en las instalaciones de Bariloche en Red, promueve formal demanda contra **SECURITAS ARGENTINA SA**, y contra la **COOPERATIVA de ELECTRICIDAD BARILOCHE Ltda. (CEB)** esta última en forma **SOLIDARIA**, por **DESPIDO SIN CAUSA** reclamando en consecuencia una indemnización por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 52/100 (\$677.259,52). La CEB contestó demanda negando los hechos invocados por la actora. Se celebró audiencia del art 36. Se intercambiaron propuestas conciliatorias y se pactó un plazo de 4 días hábiles para presentar un acuerdo o impulsar la causa.

Seguritas ha realizado acuerdo con el actor, el cual a la fecha se encuentra íntegramente cumplido. -

-Conde Daniel Alberto c/Vigilan SA y otros s/Ordinario” Expte. B1513C2/20 de trámite ante la Cámara Segunda en lo Laboral:

El Sr. Conde Daniel prestaba servicio de vigilancia en las instalaciones de Bariloche en Red, promueve formal demanda contra **SECURITAS ARGENTINA SA**, y contra la **COOPERATIVA de ELECTRICIDAD BARILOCHE Ltda. (CEB)** esta última en forma **SOLIDARIA**, por **DESPIDO SIN CAUSA** reclamando en consecuencia una indemnización por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$1.569.305,61). La CEB contestó demanda negando los hechos invocados por la actora. Cabe destacar que el actor reconoció que en fecha 19 de octubre 2019 ocurrió un robo en oportunidad de estar cumpliendo función de vigilancia y también de su relato surge que en el momento de los hechos estaba en el baño o tomando un té o en algún otro lugar, que si bien no era su puesto de trabajo podía ver el monitor, mientras ocurrió el evento que mereció un resarcimiento por parte de la empresa de seguridad a esta parte.-. Se fijó audiencia de conciliación para el mes de julio 2021.- La Cámara Laboral rechazó la demanda contra la CEB y Seguritas Argentinas. - No habiendo el actor recurrido la misma, con lo cual la sentencia se encuentra firme y consentida. -

Fuero Civil:

-Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. c/Agua Rionegrinas S.A. (ARSA) s/Cobro de Pesos”, Expte. N°S-06-12017-13, Juzgado Civil, Comercial N°5:

MONTO RECLAMADO \$1.400.000 + intereses. La CEB se ha visto obligada a dar inicio de un proceso judicial por cobro de Pesos contra la empresa Aguas Rionegrinas SA, habida cuenta, luego de cancelar algunos períodos, ARSA reconsidera su posición y decide dejar de abonar los aportes extraordinarios de capitalización con destino a infraestructura y mantenimiento que han decidido las asambleas extraordinarias de la CEB de los años 2006, 2008 y 2012. ARSA plantea que el EPRE le ha informado que los aportes decididos por las Asambleas de la CEB constituyen un aumento de tarifas eléctricas no autorizados por el Ente y por tal motivo no tiene obligación de pago de estos.

La CEB argumenta exactamente lo decidido por sus Asambleas, dichos aportes, que se realizan en proporción a los consumos de energía –para mantener los principios de la proporcionalidad y equidad- deben ser soportados por todos los asociados y no asociados de la CEB, conforme lo prevé el ES. ARSA ha solicitado la transferencia de las cuotas sociales que registraba el DPA en esta Cooperativa como de distintos Barrios del IPPV o juntas vecinales (normalmente aquellos referentes al bombeo de agua) admitiéndose explícitamente que son asociados de la CEB, y por lo tanto le caben las generales de la ley como a todos los asociados.

Se ha notificado a la Comisión de Transacciones de la provincia de Río Negro para que se expida sobre la posibilidad de arribarse a algún acuerdo. Ha vencido el plazo de 20 días que le otorgara el Juzgado a la Comisión de Transacciones para que analice un acuerdo conciliatorio. Se agregó documentación original a la demanda – que estaba reservada en CEB hasta tanto terminara el trámite ante Comisión de Transacciones-, se está notificando el traslado de demanda al ARSA. A la fecha del presente informe, se ha realizado la audiencia preliminar, se establecieron los medios de prueba y se ha producido prueba de informes y testimoniales. Se produjo la totalidad de la prueba, habiendo las partes alegado; en forma previa al dictado de la sentencia se ha solicitado la remisión del expediente administrativo que se tramitó ante el EPRE. -

En octubre 2020 el Juez de Primera Instancia -J5- resolvió hacer lugar a la demanda y condenar a ARSA a pagar a la CEB dentro del plazo de diez días corridos, la suma reclamada de \$1.265.788,51 en concepto capital, con más los intereses moratorios que correrán desde la fecha en que cada suma fue abonada y hasta el 23/11/15 la tasa activa, nominal y anual que aplica el Banco de la Nación Argentina en su cartera general de préstamos, bajo apercibimiento de ejecución.- La sentencia fue apelada por ARSA, el expediente se encuentra en Cámara para resolver.- La Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Familia, Minería y contencioso administrativa, confirmó la sentencia de primera instancia de fecha 15/10/2020 en cuanto fue apelada, RECHAZANDO al efecto el recurso apelativo en cuestión. El expediente se remitió al Juzgado de Origen a fin de practicar liquidaciones. - A la fecha del presente informe, la Fiscalía de Estado impugnó liquidación y el Juzg. N°5 hizo lugar parcialmente a la misma, aprobando la liquidación practicada por la CEB por la suma total de \$6.383.814,44. Se regularon honorarios.

Fiscalía de Estado gestionó la apertura de una cuenta comitente para depositar \$500.000 y el resto en Bonos, conforme la ley de emergencia económica provincial n° 5429.

-Gonzalez Lera Germán y Otros c/Aguas Rionegrinas S.A y Otros s/Amparo - Expte. N°11349-12. Juzgado Civil y Comercial N°5:

Se dio inicio al amparo colectivo contra ARSA, CEB, Municipalidad y DPA, por la planta de compostado que se encuentra operada por la CEB. El predio donde se asienta la Planta de Compostado fue dado en comodato al Departamento Provincial de Aguas y éste a su vez, lo cedió a la CEB para que cumpla con las tareas de tratamiento y compostado de lodos. El proyecto cuenta con aprobación del DPA mediante resolución 1919/07, proyecto que además define el financiamiento parcial. González Lera pretende la restitución de las tierras. La CEB ha contestado demanda rechazando el amparo colectivo. La CEB y DPA se han comprometido a realizar obras que garanticen que la operación de la Planta no producirá impactos ambientales negativos. Se realizó una audiencia de conciliación, en la cual acudieron todas las partes involucradas, acordándose en la misma que la CEB actualizaría el informe de estado de la planta de compostado, restando que sean verificados por el perito designado de oficio. Realizado los informes solicitados, las partes se manifestaron al respecto.- El Juez resolvió sobre la procedencia del recurso de amparo, indicando a los demandados una serie de pautas a cumplir, con imposición de multa diaria.- Las partes apelaron, incluso el actor esta decisión, resolviendo el STJ sobre la nulidad de la sentencia de grado en base a que la sentencia carecía de precisiones y de la determinación concreta que debía realizar cada uno de los demandados teniendo en cuenta sus incumbencias, ordenando el dictado de un nuevo pronunciamiento. -El expediente ha sido devuelto por el STJ. - El juzgado dictó un nuevo pronunciamiento en el mes de noviembre por el cual se codena al DPA, MSCB y CEB a realizar las obras necesarias a fin de remediar, colocar cerco perimetral, canaleta, cuidador, acceso etc. -La sentencia rechazó el reclamo contra ARSA-. La sentencia fue dictada en el mes de noviembre 2018, la cual se notificó en agosto 2019.- La CEB apeló la resolución, aún el expediente no ha sido elevado al STJ. La misma resolución fue apelada por el actor, por no hacer lugar al pedido de reubicación de la planta. - En diciembre 2020 el STJ confirmó lo resuelto por el juez de primera instancia y a la fecha de este informe no se han registrado movimientos.

-Servicios Globales Bariloche S.A. c/ CEB Ltda. s/ Daños y Perjuicios- Expte. N°A-817-15 de Trámite ante el Juzgado N°1:

El actor SGB reclama indemnización por daños y perjuicios por la suma de \$4.899.000, derivado de la rescisión anticipada del contrato de locación de servicios que tenía con la CEB. - El contrato que nos vinculaba tenía por objeto el reparto de las facturas de energía eléctrica de la CEB, y toma de medición de lecturas. - Alega que esta rescisión fue en connivencia entre sus empleados, quienes formaron una sociedad paralela con el mismo objeto societario que su empleador-. Si bien, al inicio la relación laboral se desarrolló con normalidad, lo cierto es que la CEB frente a los crecientes incumplimientos de SGB, decidió formalizar sus objeciones, intimándola para que

se avenga al cumplimiento de las obligaciones asumidas por contrato de locación de servicio. Ante lo gravoso de los incumplimientos, la CEB se vio obligada a una rescisión anticipada, dos meses previos a que finalizara el plazo del contrato (30/04/2007). La CEB ha respondido demanda, concurrió a la audiencia de vista de causa y produjo la prueba y se formularon alegatos. En abril 2021 se dictó sentencia rechazando la demanda con costas, esta decisión fue apelada por el actor. - El actor apeló la sentencia ante la Cámara Civil, aún la CEB no ha sido notificada de su traslado.-

-Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. c/ G.L.M s/Ordinario - Expte. N°A-3BA-1037-16, en trámite ante el Juzgado N°3:

Reclamo CEB por \$500.000 de multa, más otro importe igual por daños y perjuicios. - La demanda fue respondida por GLM SA.- Se ha fijado audiencia de conciliación sin arribarse a ningún acuerdo, se ha fijado audiencia de vista de causa, se produjo la prueba y se agregaron todos los pedidos de informes y periciales producidos-. La CEB pidió se clausure período de prueba y se certifique la misma. - Formulado alegatos el expediente pasó a resolver-. La sentencia hizo lugar a la demanda condenando a GLM a entregar en el término de 10 días a Cooperativa de Electricidad Bariloche, la base de conocimiento del programa oportunamente vendido, y/o de resultar imposible de entregar, la suma equivalente a su valor. - A la fecha GLM apeló dicha resolución, la Cámara aún no resolvió, en definitiva.-

-Pozas Alejandro y Palomo Elsa c/Cooperativa de Electricidad Bariloche s/ordinario” Expte. N A-3BA-1723-C2020, de trámite ante el Juzgado Civil N CINCO.

Los consejeros A. Pozas y Elsa Palomo iniciaron demanda ordinaria solicitando la nulidad de la decisión de la Asamblea General Ordinaria realizada en el año 2019 /2020, derivado de que la Asamblea de delegados decidió su expulsión como consejeros por rechazarse su gestión producto de un informe realizado por una Comisión de Investigación. - Los actores solicitan la nulidad de tal decisión asamblearia debido a que el punto no estaba en el orden del día de la Asamblea de delegados. - La CEB contestó demanda solicitando se rechace la misma, el expediente no ha tenido movimiento desde que se respondiera demanda. – Adicionalmente solicitaron, con carácter de medida cautelar la permanencia de los consejeros excluidos en sus funciones, lo que fue aceptado por el Tribunal (en aquel momento el Juez. 3). Luego de obtenida la medida cautelar de no innovar respecto de los consejeros Pozas y Palomo, cuya apelación tramitó por incidente por separado, el juicio principal no tuvo movimientos. Por tal razón con fecha se interpuso caducidad de instancia, la que fuera otorgada por el Juez. de 1era instancia, mediante interlocutorio del 24/08/2021. La parte actora apela la caducidad de instancia y, por falta de movimiento del incidente de apelación, la CEB con fecha 8/03/2022 solicita la caducidad del incidente de apelación. La Cámara de Apelaciones con fecha 26/05/2022 rechaza el incidente de caducidad de la apelación, pero ratifica la caducidad de instancia del expediente principal. La parte actora interpuso recurso extraordinario respecto de la caducidad instancia, el que, a la fecha del presente informe, aún no se ha corrido traslado a la CEB.

-Pozas Alejandro y Palomo Elsa c/Cooperativa de Electricidad Bariloche s/Medida Cautelar” Expte. N° 3BA-607-C2020, de trámite ante el Juzgado Civil N° 3.-

Los consejeros A. Pozas Alejandro y Elsa Palomo junto con la interposición de la demanda de nulidad de asamblea, solicitaron una medida cautelar contra la decisión de la Asamblea por la que resultaron desplazados de sus cargos de consejeros titulares. - El juzgado 3 –donde se inició la demanda- resolvió favorablemente la cautelar y provisoriamente ordenó se deje sin efecto la decisión de la Asamblea hasta que se resuelva la causa principal, ordenando que se restituyan en sus puestos. -

En marzo de 2021 el CdA decidió suspender las actuaciones de la medida cautelar hasta el mes de junio, fecha de vencimiento del Ejercicio. La medida cautelar fue apelada por la CEB y la Cámara Civil rechazó la apelación de CEB y confirmó la medida cautelar. -

-Rojel Alvarado, Patricio Hernaldo c/Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. s/Daños Y Perjuicios” Expte. N ° 20277-20) de trámite ante el juzgado Civil N° 5.-

El actor se dedica a la venta de calzado e indumentaria, desarrollando su actividad en el local comercial “Sauce”, sito en P. Moreno 788 de la ciudad. En fecha 12/11/2018, se produjo un evento de ingreso de líquidos cloacales en el depósito donde se almacenaba la mercadería, produciendo la ruina de todo el stock existente. -

En un primer momento, se concurrió al lugar de los hechos, y se verificaron los daños. Habiendo intentado conciliar el monto reclamado, no se llegó a un acuerdo por lo que se realizó una mediación en el Centro Privado, a cargo de la Dra. Yanina Sánchez. -

No habiendo arribado a un acuerdo, la actora presentó demanda contra esta cooperativa, reclamando en la misma daño emergente y lucro cesante por la cantidad de 1.891 pares de zapatos con un valor total de \$4.162.927, esto más los intereses hasta la fecha del efectivo pago, sumando el reclamo de daño moral. CEB en tiempo y forma contesta demanda , negando cada uno de los reclamos realizados por la actora, mencionando en su conteste que la misma acciona contra la cooperativa sobre bases inexactas e imprecisas y solicitamos que se debe rechazar la misma tal cual como ha sido planteada por el actor, con expresa imposición de costas y que encontrándose vigente en la época de los hechos formulados y detallados por la demanda póliza de seguro de responsabilidad civil entre la CEB y Federación Patronal Seguros, solicita la citación de dicha Compañía Aseguradora, denunciando su domicilio legal. Se tuvo por contestada demanda, y se dio traslado de la documental. Se citó en garantía a Federación Patronal, quien acordó con el actor los daños. A la fecha este acuerdo, por parte de la Aseguradora contratada por la CEB se encuentra íntegramente cumplido. –

-“OVALLE VÍCTOR HUGO C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. S/ COBRO DE PESOS” B-569-22- Juzgado Civil N° 1

El señor Ovalle y la Señora Vivanca Ovalle Verónica, se presentaron en su carácter de consumidores y en el marco del Sistema de Protección del Consumidor e interpusieron demanda contra la CEB solicitando se la condene en la suma de \$5.500.000 en concepto de daños y perjuicios ocasionados por la falta de reparación de los daños causados por desborde y saturación de líquidos cloacales en su domicilio de fecha 1, 5 y 9 de noviembre de 2020. La CEB ante el reclamo, dio intervención a la aseguradora Federación Patronal, quien asumió la cobertura de la responsabilidad civil. Federación Patronal, no ofreció pagar la totalidad de los daños, sino una parcialidad, lo que los actores consideraron arbitrariedad en el ofrecimiento. Ante esta situación los actores iniciaron mediación prejudicial caratulada OVALLE VICTOR HUGO, OTRO Y COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA S/ VARIOS PATRIMONIAL, la cual finalizó sin acuerdo. En esta demanda los actores reclaman los siguientes rubros: Daño Moral \$2.000.000, daño Material \$1.500.000 y daño punitivo \$2.000.000 lo que hace un total del monto reclamado de \$5.500.000 -A la fecha del presente informe la CEB, contestó demanda negando todos los hechos y solicitó que se cite la aseguradora., quién también respondió demanda. -

Superior Tribunal De Justicia:

Odarda Magdalena y Wieman, Lucía –Secretaria Asociación Árbol de Pie- s/Amparo Colectivo - Expte. N° 28301/2015, de trámite ante el Superior Tribunal de Justicia:

La acción fue iniciada por la Senadora Magdalena Odarda y Ana Wieman, en su calidad de secretaria de la Asociación Árbol de Pie. Las amparistas a incoar la presente acción, se limitan a solicitar al Tribunal se ordene a las autoridades provinciales y municipales la adopción de medidas coordinadas a fin de lograr la contención necesaria en el sistema de saneamiento de la planta depuradora de Bariloche. La CEB rechazó ser legitimada pasiva de la acción de amparo, habida cuenta la legislación vigente en materia de obras troncales para saneamiento. También en la misma oportunidad de contestar traslado se interpuso excepción de litispendencia, de conformidad a las previsiones del inc. 4º del art. 347 del CPCyC, atento la existencia de un proceso -en trámite- con identidad de objeto, identidad denunciante e identidad de sujetos pasivos, iniciado por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Río Negro que se encuentra tramitando una acción de amparo ambiental contra la Provincia de Río Negro, el DPA, el Parque Nacional Nahuel Huapi, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la CEB Ltda. ante el Juzgado Federal de Bariloche, en los autos caratulados: “Defensoría del Pueblo de la Prov. de Río Negro c/Provincia de Río Negro y otros s/amparo ambiental”, Expte. N°18.167/11, en trámite ante la secretaría N°1 de ese Juzgado, excepción opuesta con la de incompetencia derivado de que el STJ resulta incompetente en razón de Grado, para entender como Tribunal con competencia exclusiva y originaria en las presentes actuaciones, habida cuenta las claras disposiciones del art. 7º de la ley 2779. Ambas excepciones también fueron interpuestas por la Fiscalía de Estado. El STJ resolvió ambos planteos con dictamen favorable de la Procuradora General de la Provincia, y declinó la instancia a favor del Juzgado Federal de Primera Instancia

de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, (RN), ordenando la remisión de las actuaciones. - Los autos fueron remitidos al Juzgado Federal, donde se dio ingreso, el Juez Federal se declaró competente para entender en el amparo y lo adjuntó al Expte. DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROV. DE RÍO NEGRO c/PROVINCIA RÍO NEGRO y Otros s/Amparo Ambiental - Expte. N° 18167/11.

Fuero Federal:

-Defensoría Del Pueblo de la Prov. de Río Negro c/Prov. de Río Negro y Otros s/Amparo Ambiental - Expte. N°18167/11. Juzgado Federal:

La Defensora del Pueblo de la Provincia de Río Negro inició en el año 2011 amparo ambiental por los derrames de líquidos cloacales al lago Nahuel Huapi. El trámite del amparo previo a que sea notificada la CEB debió sortear distintos planteos de competencia, lo que fuera decidido por la CSJN, quien ordenó que el Juez Federal de Bariloche intervenga en la causa. Están demandados además de la CEB, la Administración de Parques Nacionales, la Pcia. de Río Negro, el DPA y la Municipalidad de Bariloche. En un confuso relato el amparo se inicia por los derrames de líquidos cloacales al Lago Nahuel Huapi. La CEB respondió el pedido de informe, como también lo realizó el DPA, la MSCB y Provincia de Río Negro. Se proveyó la prueba aportada por las partes, se tomaron testimoniales, el expediente pasó a sentencia. – El Juzgado Federal Bariloche dictó sentencia rechazando el amparo contra la CEB, condenando a Parques Nacionales, DPA, Pcia. RN y MSCB, quienes apelaron esta decisión. -

Con fecha 30/03/2021 la Cámara federal de Gral. Roca rechazó las apelaciones intentadas por la MSCB, Pcia. De Río Negro, DPA y Parques Nacionales, quedando firme la sentencia. -

Sin perjuicio del resultado de este amparo la Cámara de Roca requirió a la CEB a la MSCB y el DPA el avance de obra a cargo del DPA y el ENOHSA el cual fue debidamente respondido a la fecha de este informe y se va actualizando en cada requerimiento que se formula. -

Procedimientos Administrativos en general:

-Directorio de la Administración de Parques Nacionales c/CEB Ltda. - Expte. N°875/2005 - CUIT 30-54572108-9 – trámite ante Parques Nacionales:

Con fecha 08 de abril de 2015, la CEB Ltda. ha sido notificada de una nueva liquidación practicada por Parques Nacionales, en concepto de canon por el uso del espacio aéreo sobre un parque nacional, relativo a la Línea Mascardi, en el cual han estimado una suma de \$210.000 anuales, el que sumado a los cánones anteriores hacen un total de \$1.355.748,11 reclamados con más intereses, desde que iniciaron el reclamo en el año 2005, donde todos los años pretenden el pago del canon anual. Ante estas liquidaciones la CEB ha recurrido todas las resoluciones que liquidan el canon anual pretendido por APN, advirtiendo que en lo que a la materia relativa al servicio público de distribución de energía eléctrica se refiere, le es aplicable un fuero y legislación específicas y excluyentes, a toda otra materia o autoridad, rigiendo para la especie, el principio de ley especial de regulación

eléctrica respecto de ley general. Este principio de ley especial en materia de energía eléctrica está expresamente reconocido, inclusive, por la propia APN en sus Res. N° 297/2004 y N° 205/2009, arts. 14° y 10° de sus respectivos Anexos I, cuando mencionan que “...todas las tarifas por servidumbre quedarán sujetas a las normativas de los Organismos pertinentes que actúen como sus respectivas autoridades de aplicación y a los contratos pertinentes específicos que estime oportuno establecer la autoridad superior de esta Administración...”. Conforme la ley eléctrica, las servidumbres se pagan una única vez y de acuerdo a una escala que determina el ENRE, la cual fija un valor muy inferior a la pretendida por Parques.

También se ha invocado la prescripción adquisitiva de la servidumbre de paso, dado que la línea Mascardi tiene una antigüedad considerable. El recurso interpuesto por la CEB ante el Ministerio de Turismo de la Nación fue rechazado, por los períodos no prescriptos. - Parques Nacionales no ha notificado ninguna liquidación de deuda, y la CEB rechazando el pedido. -

Otras jurisdicciones:

-Fuero Laboral Capital Federal. APUAYE c/CEB s/Cobro Aportes y Contribuciones. Expte. N°63582/13. Juzgado Nacional Del Trabajo N°65 – Lavalle N°1.268, Piso 3°. Ciudad de Buenos Aires: MONTO RECLAMADO \$600.000.

La Asociación de Profesionales de Agua y Energía Eléctrica –APUAYE-, le reclama a la CEB los aportes y contribuciones convencionales del personal comprendido en el CCT 655/12 desde el mes de septiembre del año 2012 hasta la fecha. Interpuso la demanda en los Tribunales Nacionales del Trabajo de Buenos Aires. Se contestó demanda y se interpuso excepción de incompetencia territorial. Sin perjuicio de que puede llegar a prosperar la defensa de excepción interpuesta, en opinión de esta Asesoría, APUAYE tendría derecho a cobrar los aportes y contribuciones del personal superior de CEB, desde el mes de febrero del año 2013, por lo que se sugiere intentar arribar a un acuerdo en dicho sentido. El expediente se encuentra para dictar sentencia.

-Fuero Contencioso Administrativo - Tribunal del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo. Negro Juan Manuel c/EN-APN y Otros s/Daños y Perjuicios” Expte. N° 53148/18.

El reclamo de daños y perjuicios se inició contra Parques Nacionales, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Departamento Provincial de Aguas, Propietario de Cabañas Rosas Amarillas y la CEB, sin determinación de monto.- El reclamo se basa en daños y perjuicios que dice haber sufrido el actor y su hija en el lago Nahuel Huapi a la altura del Km, 4.500 de Av. Bustillo, derivado de una descarga eléctrica procedente de unos caños que ingresaban al Lago Nahuel Huapi, pertenecientes a un bombeo de las Cabañas Rosas Amarillas.- Se contestó demanda, APN y DPA plantearon incompetencia del fuero Nacional contencioso administrativo.- Se hizo lugar al mismo y el expediente se remitió al Juzgado Civil, Comercial y Minería de la ciudad de San Carlos de Bariloche quien también a la fecha se declaró incompetente, la causa fue remitida al Juzgado nacional, en donde ha proveído la prueba ofrecida por las partes. -

-Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 20. Autos: Telecom Argentina S.A c/Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda., s/Medida Cautelar” Expte. 6869/2019.-

Telecom SA denuncia ante el Juzgado Comercial n° 20, de la Justicia Comercial Nacional incumplimiento contractual a la CEB por permitir a AVC –como empresa controlada-, desarrollar el servicio de acceso a Internet, lo que no estaba pactado en los contratos que vinculaban a las partes; el plazo de vigencia contractual fenecía en el mes de octubre de 2019, por lo que TECO solicita una medida cautelar para continuar sobre la postación de CEB, y seguir prestando el servicio de telefonía básica y acceso a internet, atendiendo los reclamos de usuarios de Telecom y servicio de mantenimiento de red.- La medida cautelar es ordenada y notificada a la CEB indicándole que debe dar respuesta y atender todos los reclamos de Telecom que se generen, bajo apercibiendo de aplicar multas diarias en caso de incumplir la misma. Telecom en marzo 2020 intima a la CEB a dar estricto cumplimiento a la medida cautelar ordenada. - La medida cautelar se cumplió conforme lo ordenara el Juzgado.

-Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 20. Autos: Telecom Argentina S.A c/Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda., s/Ordinario” Expte. N° 33170/2019.-

Junto con la medida cautelar, TECO inicia demanda reclamando daños y perjuicios por práctica contractual desleal junto con solicitud de cumplimiento de contratos y derecho de permanencia sobre la Red FHO derivado de la relación contractual con CEB, que se encuentran vinculados por una serie de acuerdos, cuyo monto indemnizatorio se determinará una vez que se produzca la prueba. La CEB contestó demanda.

La CEB y TECO entre los meses de Sept / Octubre del año 2020 celebraron un Acuerdo Complementario donde se pactó la continuidad del servicio de mantenimiento de redes y atención de clientes de telefonía e Internet de TECO, un nuevo precio mensual a favor de CEB por la prestación de dicho servicio, una mejora en el adelanto financiero y que las partes formularían una serie de propuestas (económicas, societarias, serviciales, etc.) que le permitan a TECO una cierta independencia en la administración del servicio. También se pactó una indemnización por los clientes de internet de TECO, que desde fines 2018 hasta principios de Octubre 2019 (fecha original de finalización del contrato) migraron desde TECO a AVC.

La CEB finalmente no formuló una propuesta asociativa o comercial, sin perjuicio de continuar prestando el servicio de mantenimiento de red y atención de reclamos de clientes de TECO. Durante todo el año 2021 las partes se reclamaron –recíprocamente- cumplimiento de contrato y denunciaron incumplimientos del otro.

En diciembre 2021 –con más de 13 meses de mora- TECO abonó los adelantos financieros pactados en el Acuerdo Ampliatorio, pero no el precio mensual pactado.

Por el incumplimiento de TECO en el pago mensual pactado, en diciembre 2021 la CEB cesa en la prestación del servicio de mantenimiento de red y atención de reclamos comerciales técnicos.

En el mes de octubre de 2022 se celebró la audiencia de conciliación y ofrecimiento de prueba, donde el Juez interviniente aconseja a ambas partes a arribar a un acuerdo, fijándose nueva audiencia para el día 13 de diciembre de 2022.

RRHH Y ATENCIÓN AL USUARIO

INTRODUCCIÓN

La Gestión de Recursos Humanos (RRHH) define los procesos por los cuales las empresas planifican, organizan y administran las tareas y activos relacionados con las personas que conforman la Organización.

Esta gestión involucra áreas como la retribución, la gestión del talento, la formación en las empresas, la selección, movilidad internacional de trabajadores, la gestión de clima laboral, la evaluación del desempeño, la gestión de los cambios organizacionales que afecten al personal, la resolución de conflictos laborales, la implantación de políticas sobre el personal y otras muchas funciones entre las que por supuesto se incluyen las tareas administrativas derivadas de estas áreas.

IMPACTO

El impacto de la gestión de RRHH puede ser notable en la compañía si se manejan sus políticas adecuadamente. Hay que tener en cuenta que esta área es el punto de unión entre la misión, visión y valores de la compañía y los empleados que trabajan en ella. Si conseguir que los empleados y los objetivos de la dirección vayan en la misma línea es complicado, conseguirlo de manera que los empleados estén comprometidos y motivados con esos objetivos es aún más difícil.

La gestión de recursos humanos tiene la función de comunicar todas estas políticas y de preocuparse de fomentar los valores de la organización en los empleados. Para ello, es imprescindible analizar los modelos de liderazgo que existen en la organización, los canales de comunicación existentes, la dirección o direcciones en las que viaja la comunicación entre Dirección y empleados, la satisfacción de los trabajadores, su grado de aceptación de los valores de la compañía, etc.

FUNCIONES

La gestión de recursos humanos CEB es el punto de unión entre los principales valores de la empresa y sus empleados. No obstante, en el desempeño de sus funciones, la gestión de recursos humanos no puede estar nunca separada del resto de áreas de la empresa. Es imprescindible que RRHH sea parte activa del negocio y por ello debe conocer de primera mano los demás departamentos de la organización y sus necesidades para poder proporcionar soluciones efectivas.

OBJETIVOS

Somos el área responsable de abordar todos aquellos procesos y procedimientos internos que requieran una alineación de los recursos humanos con la estrategia general de CEB, misión, visión y valores, mediante una

gestión integral de las personas que promueva y facilite transformaciones y cambios permanentes a partir de ellas, actuando, además, como consultor interno de toda la Organización en estos aspectos.

La coordinación de Recursos Humanos aspira a ser reconocida como parte integral de la CEB en la consecución de sus objetivos, mediante la gestión eficaz del talento humano, con base en estrategias innovadoras y proporcionando los servicios necesarios para lograr los más altos niveles de calidad de vida y eficiencia.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Contribuir al logro de los objetivos de la CEB, en el marco del Planeamiento Estratégico, mediante la programación, implementación y monitoreo de acciones / procesos: admisión de personal, aplicación de personas, compensación, desarrollo y monitoreo.

Fomentar Misión, Visión y Valores CEB.

Desarrollar e implementar una nueva herramienta de evaluación de desempeño que le permita a la CEB y a los trabajadores mejorar sus resultados.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

3. Fortalecer la Visión, Misión y Valores de la cultura organizacional definidos por la CEB. Favorecer entornos de enseñanza y aprendizaje orientados al desarrollo de las competencias estratégicas. Desarrollar redes de aprendizaje colaborativas.
4. Instrumentar y dar a conocer el manual de convivencia o manual de conducta.
5. Reducir las causas de disconformidad de empleados por resolución y/o comunicación inadecuada.
6. Organizar la estructura de la coordinación de recursos humanos que sea reconocida por toda la Organización.
7. Diseñar herramientas de seguimiento, control y evaluación acorde a las actividades de CEB que favorezcan el trabajo en equipo y comunicación, la actividad de los mandos medios y las dinámicas de equipo, e instalarlas en las áreas más críticas de la Organización.

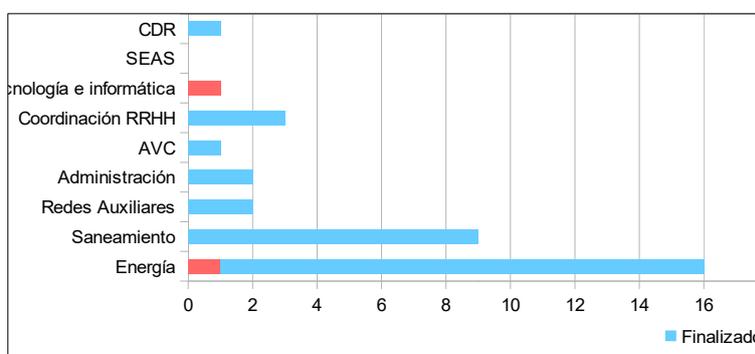
ACTIVIDADES

Martín Enevoldsen Tesorero	Luis Barrales Secretario	Carlos Aristegui Presidente
-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

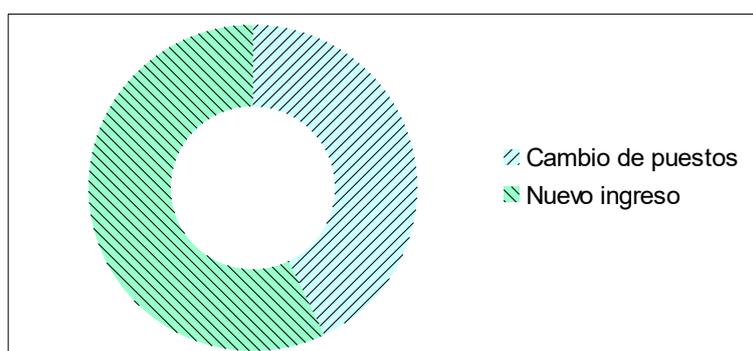
-Reclutamiento, selección e inducción

En el último Ejercicio se generaron 35 vacantes que fueron cubiertas tanto por personal interno, mediante la promoción y concursos, como personal externo en las distintas áreas de la CEB. Para esto se realizaron 141 entrevistas, en los siguientes gráficos se pueden apreciar las variables de reclutamiento y selección.

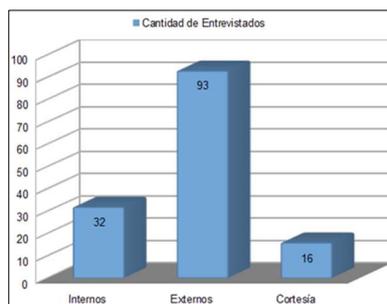
Vacantes por sector			
Sector	En curso	Finalizado	Total
Energía	1	15	16
Saneamiento	0	9	9
Redes Auxiliares	0	2	2
Administración	0	2	2
AVC	0	1	1
Coordinación RRHH	0	3	3
Tecnología e informática	1	0	1
SEAS	0	0	0
CDR	0	1	1
Total vacantes	2	33	35



Tipo de ingreso	
Cambio de puestos	Nuevo ingreso
15	20



Entrevistados desde el 01/07/2021 al 09/08/2022		
Tipo de llamados	Entrevistados	Tiempo en minutos
Internos	32	1280
Externos	93	3180
Cortesía	16	370
Total	141	4830
	En horas	80,5



Organigrama

Durante el período de julio 2021 a junio 2022 se trabajó en la modificación del organigrama con el fin de reflejar los puestos a la fecha. Este procedimiento se realizó en conjunto con los diferentes aliados estratégicos que integran a la Organización y permitió reflejar en el mismo la funcionalidad.

Manual del empleado

En el corriente Ejercicio se realizaron modificaciones y mejoras en el manual del empleado con el fin de presentarlo a futuro a todos los empleados de la organización; en el año corriente se comenzó a dar charlas de inducción con este manual; en total se realizaron 5 charlas para los 20 ingresos nuevos, en todas las charlas se informó que el manual no cubre todas las situaciones que puedan ocurrir en la Organización, pero sí da una orientación de lo que implementa a la fecha.

Manual Del Empleado: fue elaborado con el propósito de ofrecer información relacionada con la empresa y su cultura organizacional.

Sus principales objetivos son:

3. **Promover la Filosofía y Valores de la CEB.**
4. **Comunicar las normativas y procedimientos generales que rigen la convivencia de todos los empleados a través de un documento básico que las integren.**
5. **Brindar una herramienta para los nuevos integrantes que colabore en su proceso de inducción a la CEB en un marco profesional de alta calidad.**

El manual se encuentra organizado en dos capítulos. El primero "Conociendo la CEB", destaca los hitos fundamentales de la misma, su filosofía y valores; como así también describe cómo se estructura su organización y los servicios que presta. En el segundo capítulo "Código de conducta y reglamento interno", describe los compromisos, responsabilidades y comportamientos esperados de todo el personal de la organización; como así también las principales normativas y procedimientos a cumplir.

Evaluación de desempeño y descripción de puestos

Se trabajó en el desarrollo de un formulario de evaluación de desempeño, que permita a mandos medios generar una cultura de seguimiento y control en la búsqueda de las mejores prácticas. La evaluación de desempeño se realizó en el área de Saneamiento e impactó en los 40 empleados nucleados en esta dirección.

Para el desarrollo de esta actividad fue necesaria la revisión de las descripciones de puesto en su totalidad.

-Comunicación interna y beneficios al personal

Desde el área de Recursos Humanos se realizan diferentes tareas para dar apoyo a los sectores que lo necesiten, entre las tareas que se realizan encontramos:

2. Placas informativas.
3. Folletos destinados a los usuarios.
4. Firmas digitales y sellos,
5. Pedidos de cartelería en general.
6. Ploteos de vehículos.

Además, para mejorar la integración de los empleados con la CEB se realizaron regalos para los empleados en fechas importantes como cumpleaños, día de la madre, día del padre, entre otras.

POLÍTICA DE ATENCIÓN AL ASOCIADO, USUARIO Y/O BENEFICIARIO

Con la Política de Atención al Usuario asumimos el compromiso de responsabilizarnos interna y externamente en el cumplimiento de nuestra misión y visión, somos generadores de confianza.

Somos un grupo de personas que trabaja articulando sectores internos y externos a la CEB con el objetivo de gestionar y dar respuesta a las necesidades sociales y empresariales de nuestros actuales y potenciales asociados, usuarios y beneficiarios, en el marco de los servicios prestados por la Organización.

Nuestro desafío es tener una visión creativa, dinámica e integral que favorezca el acercamiento con el asociado, usuario y beneficiario aportando a la mejora continua de CEB y al bienestar de la comunidad.

Son principios del trabajo que realizamos:

- **Actitud de servicio:** vocación de resolver el problema o inquietud, sensibilidad social y esfuerzo con la tarea.
- **Compromiso:** con CEB, con nuestros asociados, usuarios y beneficiarios.
- **Creatividad:** innovación, generación de ideas y conceptos, actuar con flexibilidad y eficiencia.
- **Empatía:** actuar poniéndose en el lugar del otro, logrando una mayor colaboración y entendimiento.
- **Unificación:** Lograr iguales y/o similares estándares de atención a nuestros asociados, usuarios y beneficiarios en todos los servicios prestados por la Organización.
- **Responsabilidad social:** compromiso con la comunidad, respeto y cuidado del medio ambiente, accionar ético y transparente.

Los objetivos estratégicos del área están alineados y aportan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de CEB, en particular a través:

Objetivos estratégicos

- Definición y comunicación interna / externa de la Política de Atención al Asociado, usuario y beneficiario.
- Mejorar nivel de pertenencia de asociados, usuarios y beneficiarios.

- Gestionar la mirada integral del usuario.
- Unificación de criterios de acción.
- Favorecer la eficiencia operativa interna.
- Proponer y analizar proyectos empresariales.
- Promover la misión, visión y valores del área en cada sector de CEB.
- Contribuir a la imagen cooperativa de CEB.
- Hacer un uso racional de los recursos a cargo del área.

ACCIONES

A partir de los objetivos estratégicos planteados se realizaron las siguientes acciones durante el 2021-2022:

✓ Aspectos del personal de atención al usuario:

Se continúa con la política de uniformes en todo el personal de atención, a su vez la mejora en el aspecto general de cada agente de atención.

✓ Calidad y conocimientos del personal de atención:

Se capacitó al personal de atención al usuario tal como indica el plan de capacitación de CEB, incorporando conocimientos como, tipos de clientes, cómo abordar situaciones de conflicto, comunicación etc. Además, se incorporaron a las áreas de atención nuevos integrantes que aumentan la capacidad de atención, tanto en las áreas de telefonistas como en las de nuevas conexiones.

✓ Digitalización de trámites:

Durante el año 2021 y 2022, se desarrollaron distintas estrategias para la digitalización de trámites, lo que permite que nuestros usuarios puedan realizar trámites, abonar sus facturas, hacer reclamos, conocer estado de cuenta y comunicarse con nuestros telefonistas de forma automática, la oficina virtual de la CEB y la página fueron los medios que permitieron el cumplimiento de esta actividad.

✓ Sistema de turnos TOTEM:

Desde noviembre 2017 se implementó en los distintos sectores de atención al usuario el sistema de turnos, permite una atención más ágil y ordenada. Esta implementación genera estadísticas que permiten tomar decisiones respecto a los resultados.

A partir del año 2020, y con las necesidades actuales que nos trajo la pandemia mundial (COVID 19) se implementó en abril del 2020, un sistema de turnos por cita, donde los usuarios deben acordar un turno antes de asistir a la CEB para poder agilizar los tiempos de atención y evitar la permanencia de las personas en nuestros salones. Aquellos usuarios que no vienen con cita previa se atienden, pero con menor prioridad que aquellos que sí tienen cita previa.

Las estadísticas del último Ejercicio muestran que los usuarios luego de la pandemia y el levantamiento de las restricciones sanitarias acuden a nuestras oficinas nuevamente, pero al tener más opciones virtuales, se

resuelven por esa vía. En comparación al período anterior nos visitó un 20% menos de usuarios que optaron por los medios digitales.

Nombre	compañía	Ingresos	27949	Espera promedio [min]	3.43
Fecha	01.06.2021	Abandonos	912	Atencion promedio [min]	5.00
Periodo	Día	Atenciones	27010	Tiempo total [min]	8.37
Nivel Servicio	99.7				

Trámites							
Nombre	Ingresos	Abandonos	Atenciones	Espera promedio [min]	Atencion promedio [min]	Tiempo total promedio [min]	Nivel de servicio
Cajas	27869	833	27010	3.43	5.00	8.43	99.7



Trámites	Total Ejercicio	Promedio mensual
SICEI	441	37
Sepelios	2746	229
Saneamiento	2546	212
Reclamos	5232	436
Cajas	996	83
Gestión mora	8957	746
Adhesión	1066	89
Trámites energía	14168	1181
Total	36152	3012.666667

Acercar la CEB al Asociado

El objetivo "Acercándonos al asociado" pretende mejorar los procesos de atención personalizada y gestión de trámites, distribuyendo la atención al asociado en distintos puntos de la ciudad y poniendo a disposición de las mismas herramientas de autogestión tales como un portal web, aplicaciones para dispositivos móviles y terminales de autogestión. De esta manera se agiliza la relación asociado-CEB, haciendo los procesos más fluidos, como así también posicionando a la CEB ofreciéndole a los usuarios un servicio de valor agregado moderno y en expansión.

La política de CEB en sus comienzos se veía limitada a la atención concentrada en el edificio central de la CEB y sólo en formato presencial. Es por esto, que nos propusimos descentralizar la atención al asociado en distintos puntos ubicados estratégicamente dentro del ejido urbano de Bariloche y Dina Huapi.

Como objetivo general se propone desarrollar nuevas estrategias de atención al asociado para brindarle un mejor servicio y agilizar los procesos de gestión de trámites y administración interna. Dentro de los objetivos específicos en este aspecto encontramos:

- Mejorar la cobertura de atención primaria y realización de trámites dentro del ejido municipal de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi.
- Reducir las consultas y realización de trámites básicos en los puestos actuales de atención al asociado y que los mismos sean evacuados a través de otros canales.
- Cambiar de manera significativa la dinámica de atención, abaratando costos y mejorando la experiencia del usuario.
- Optimizar la productividad de empleados de atención al asociado.
- Agilizar procesos internos entre los sectores comprometidos con el proyecto.
- Mejorar la Atención al Asociado, reduciendo las colas y tiempo de espera de los mismos.
- Innovar en la gestión Cooperativa.
- Modernizar la imagen y la presencia de la Cooperativa frente a la Ciudad y los asociados.

Como actividades significativas encontramos:

Inauguración sede Oeste, en diciembre 2021, en el km 10 de la avenida Bustillo, la misma representa una solución para los usuarios del Oeste que desean realizar trámites y consultas, además de poder pagar sus facturas y realizar reclamos. A lo largo de este último ejercicio se acercaron 255 usuarios a esta sucursal.

La oficina de atención al usuario de Dina Huapi se ubica en la calle Colombia 350. Desde su inauguración en el año 2016 fue creciendo exponencialmente, atiende actualmente 384 usuarios.

Actualmente en ambas oficinas se realiza:

Trámites de recaudaciones: Pagos, estado de cuentas, adhesión al débito automático, trámites varios.

Trámites de energía: Información sobre Nuevas conexiones, Cambio de titularidad, Baja y reconexión,

Reclamos comerciales: no recepción de factura, información sobre reclamo de artefacto dañado.

Servicios sociales: El usuario puede realizar los trámites de alta, baja y adhesión de los servicios de Sepelios, SICEI, SEAS, en forma presencial.

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

De acuerdo con el proceso iniciado y comentado en el anterior ejercicio se dio continuidad a la revisión y habilitación de nuevos canales de pago de forma no presencial para la cancelación de las facturas emitidas por esta Cooperativa, consolidándose el redireccionamiento de los pagos a medios digitales y no presenciales iniciado como consecuencia de la pandemia producida por el Covid-19.

La mencionada consolidación, sumada a la reorganización de este Departamento, llevó a discontinuar la aceptación, como medio de pago, de dinero en efectivo en el salón de cobranzas presencial, contribuyendo esta medida no solo a reducir importantes costos relacionados con el transporte de valores en efectivo, sino a demás a disminuir riesgos y a incrementar la seguridad del área y de cada una de sus operaciones.

En este mismo sentido y producto además de refuncionalizaciones en otras Áreas y Direcciones, se asumieron la realización de nuevas tareas e informes integradores de la gestión y control del Departamento.

Asimismo, y como en anteriores Ejercicios, se colaboró activamente con otros Departamentos y Áreas, a fin de lograr la implementación de nuevos canales autogestivos de contacto con nuestros Asociados y Usuarios, observándose en consecuencia la optimización y el crecimiento de la Oficina Virtual, su réplica mediante el desarrollo de una Aplicación Móvil para teléfonos celulares y la implementación de un asistente virtual, entre otras acciones.

Dado que lo hasta aquí mencionado continúa en gran medida en desarrollo, se continúa revisando y actualizando los procesos operativos, los controles e informes diarios y mensuales a fin de garantizar la integridad de la información generada, como asimismo el análisis de las nuevas herramientas tecnológicas que se imponen en el mercado.

COBRANZAS POR LUGAR DE COBRO. Promedio del Ejercicio

En \$	Talones	
Cajas CEB	25.81%	12.72%
Terceros	74.19%	87.28%

El cuadro encabezado con el título Cobranzas por lugar de Cobro refleja en promedio del ejercicio que en pesos el 25.81% se abona en las dependencias de la CEB y el 74.19% en los otros entes recaudadores y de los talones el 12.72% se recauda en las dependencias de la CEB y el 87.28% en los otros entes.

PORCENTAJE DECOBRANZAS. Cierre del Ejercicio

Mes de Vto.:	79.58%
Mes de Vto. + 30 días:	8.65%
Mes de Vto. + 60 días :	2.36%
Mes de Vto. + 90 días :	1.50%
Mes de Vto. + 120 días:	0.78%
Pendiente de Cobro mayor 120 días:	7.13%

El cuadro Porcentaje de Cobranzas se refiere a la proporción de la Facturación cobrada dentro del mes de Vto.; mes de Vto. más + 30 días; mes de Vto. más 60 días; mes de Vto. más 90 días; mes de Vto. más 120 días.

GESTIONES COBRANZAS. Promedio mensual del Ejercicio

Usuarios Atendidos por Negociadores:	672
Avisos de Suspensión Emitidos:	0
Otros Avisos de Deuda:	206
Avisos de Deuda por Mail:	1.979
Suspensiones de Servicio Realizadas:	0
Restituciones de Servicio Realizadas:	0

El cuadro Gestiones de Cobranza resume el Promedio mensual de las gestiones realizadas en el Ejercicio. También como consecuencia de la pandemia y de acuerdo con lo establecido por el Decreto Presidencial de Necesidad y Urgencia, continuó interrumpida la generación y envío de Avisos de Suspensión por deuda de energía, y la realización de Suspensiones de Servicio por falta de pago.

REFINANCIACION DE DEUDAS. Promedio mensual del Ejercicio

Convenios Firmados:	126
Monto Financiado:	\$ 14.193.497
Promedio de Cuotas por Convenio:	18

Finalmente, el cuadro Refinanciación de Deudas resume el Promedio mensual de los convenios de refinanciación de deudas realizados en el Ejercicio.